



**Tipo de documento: Tesis de Grado de Ciencias de la Comunicación**

**Título del documento: Los habitantes de la calle: acercamiento a la situación de calle en CABA**

**Autores (en el caso de tesis y directores):**

**María Luz Brena**

**Mercedes Di Virgilio, tutor**

**Datos de edición (fecha, editorial, lugar,**

**fecha de defensa para el caso de tesis): 2019**

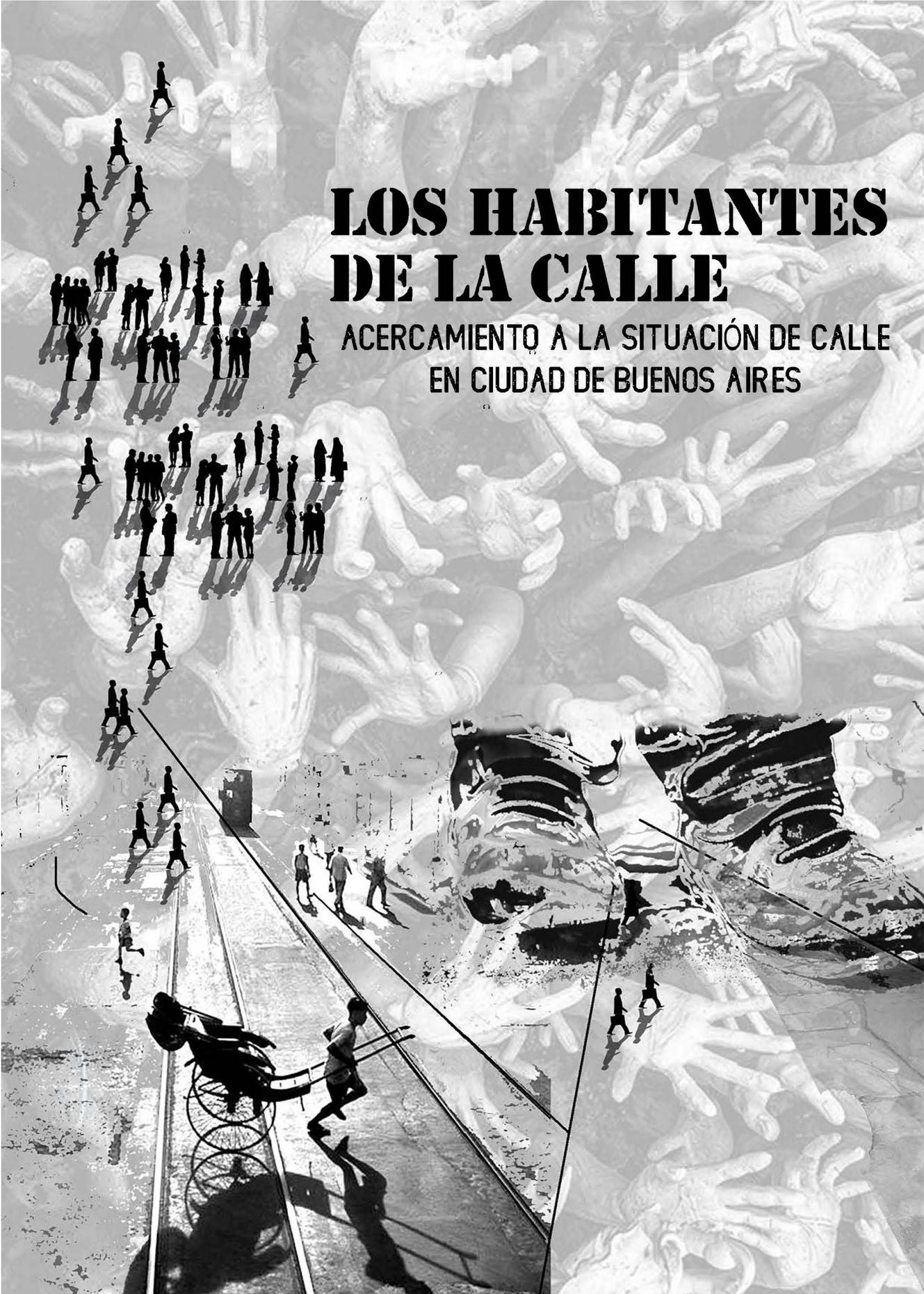
Documento disponible para su consulta y descarga en el Repositorio Digital Institucional de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.  
Para más información consulte: <http://repositorio.sociales.uba.ar/>

Esta obra está bajo una licencia Creative Commons Argentina.  
Atribución-No comercial-Sin obras derivadas 4.0 (CC BY 4.0 AR)



La imagen se puede sacar de aca: [https://creativecommons.org/choose/?lang=es\\_AR](https://creativecommons.org/choose/?lang=es_AR)





# LOS HABITANTES DE LA CALLE

ACERCAMIENTO A LA SITUACIÓN DE CALLE  
EN CIUDAD DE BUENOS AIRES

# Los habitantes de la calle: Acercamiento a la situación de calle en CABA

Tesista: María Luz Brena

Dni: 38933169

[m.luzbrena@gmail.com](mailto:m.luzbrena@gmail.com)

Tutora: Mercedes Di Virgilio

[mercedes.divirgilio@gmail.com](mailto:mercedes.divirgilio@gmail.com)

Carrera de Ciencias de la Comunicación

Facultad de Ciencias Sociales

Universidad de Buenos Aires



Fotógrafa: Maite Sol Morel Costa

Agosto 2019

## **INDICE**

<b>AGRADECIMIENTOS</b>	<b>5</b>
1. Introducción	7
<b>1.1 Claves teóricas para pensar la calle</b>	<b>11</b>
1.2 Coordinadas de la investigación	13
1.3 Metodología:	17
1.3 a Realización de entrevistas en profundidad semiestructuradas:	18

## **CAPÍTULO UNO**

El Estado, las políticas pública. y la situación de calle en la Ciudad de Buenos Aires	19
<b>2. 1 Introducción: Estado de situación actual</b>	<b>20</b>
<b>2. 1 a El análisis de los resultados del Segundo Censo Popular de Personas en Situación de Calle:</b>	<b>22</b>
<b>2. 2 Políticas públicas destinadas a las personas en situación de calle en la Ciudad de Buenos Aires</b>	<b>24</b>
<b>2.2 a Breve recorrido histórico de la implementación de los programas sociales destinados a personas en situación de calle en CABA</b>	<b>24</b>
<b>2.2 b Ley 3706 - Protección y Garantía Integral de los Derechos de las Personas en Situación de Calle: un logro colectivo.</b>	<b>30</b>
<b>2.2 c La actual gestión de gobierno y los programas destinados a personas en situación de calle</b>	<b>32</b>

## **CAPÍTULO DOS**

Las organizaciones sociales y sus modos de abordaje: dos experiencias alternativas a los paradores del GCBA	37
<b>3. Introducción:</b>	<b>38</b>
<b>3.1 Refugio de María: el hogar de las mujeres</b>	<b>38</b>
<b>3. 2 Centro de Integración Monteagudo: un espacio de par a par</b>	<b>42</b>
<b>3. 3 Dos modelos de abordaje alternativos a los paradores de GCBA</b>	<b>45</b>

## **CAPÍTULO TRES**

---

Las experiencias de los habitantes de la calle	50
<b>4. Introducción</b>	<b>51</b>
<b>4.1. El campo burocrático y los modos de acceder a los recursos estatales</b>	<b>51</b>
<b>4.2 El Estado y las personas en situación de calle: una relación asimétrica</b>	<b>56</b>
<b>4.3 El habitus de la calle</b>	<b>61</b>

## **CAPÍTULO CUATRO**

---

Relatos de vivir en la calle, desde una perspectiva de género	70
<b>5. Introducción:</b>	<b>71</b>
<b>5.1 Ser mujer en la calle</b>	<b>71</b>
<b>5.1.a Las trayectorias de las mujeres en situación de calle</b>	<b>72</b>
<b>5.2 Ser hombre en la calle</b>	<b>77</b>
<b>5.2.a Las trayectorias de los hombres en situación de calle</b>	<b>78</b>
<b>6. Conclusión: la calle no es un lugar para morir, mucho menos para vivir</b>	<b>86</b>
<b>7. Bibliografía</b>	<b>90</b>

# AGRADECIMIENTOS

¡GRACIAS!

En primer lugar, a mi mamá, el pilar fundamental en esta etapa y en mi vida entera. A mi hermana, y al resto de mi familia por su confianza infinita hacia mí. A mi compañero, que lo conocí recorriendo las calles en busca de personas que necesitaran una palabra y un plato de comida, luego nos dimos cuenta que los que recibían más éramos nosotros. A su familia, que también ya son parte de la mía. A mis amigas y amigos, los de toda la vida, y los que encontré en esta etapa tan particular, que bancaron todo el largo proceso que fue para mí la Universidad. Especialmente a Paula, que me ayudó con el diseño de la tapa, a Martina, que me ayudó a conseguir contactos para las entrevistas, a Flor por la corrección de estilo y a Karol por la edición de las fotos.

Este trabajo no hubiera sido posible sin el acompañamiento y dirección de Mercedes Di Virgilio, que, con su profesionalismo y calidez, me ayudó a transitar con más facilidad y sin tanta presión este camino. A Maite Sol Morel Acosta, una mujer increíble y talentosa, que a través de sus fotos le aportó algo especial a la tesina. A mis profesoras, que son ejemplo de lo que me gustaría ser como profesional, Cintia Mariscal, Victoria Pedrido, Daniela Bruno, porque de alguna manera me ayudaron a concluir esta etapa.

Un GRACIAS especial a Fabio Manupella, un periodista popular, de vocación, que me abrió las puertas para poder ver más de cerca la realidad de la situación de calle en CABA. A Fernanda, coordinadora del Refugio de María, una mujer simple, humana y cálida que ayuda todos los días a las mujeres en situación de calle para que puedan alcanzar una mejor calidad de vida. A Daniel, director del Centro de Integración Monteagudo, a las mujeres y hombres que me confiaron parte de su vida para que yo la pudiera plasmar acá.

Gracias a Dios y a la Virgen de Guadalupe que me mandaron muchas personas para que pueda concluir esta etapa.

**María Luz Brena**

***“La calle no es un lugar para vivir, mucho menos para morir”***  
Frase escrita en uno de los muros del Centro de Integración Monteagudo

# Parte I

## 1. Introducción

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, según los datos obtenidos por el segundo censo popular<sup>1</sup> realizado en Abril de 2019, 7251 personas están en situación de calle efectiva y 20.000 personas están en situación de riesgo. Las cifras oficiales, en cambio, reconocen que hay 1146 personas “sin techo”, según fuentes del Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat y datos del censo que realizó el GCBA en abril del 2019<sup>2</sup>.

El sistema público de CABA cuenta con programas y subsidios estatales que pretenden paliar el estado de vulnerabilidad de las personas en situación de calle. En relación al problema habitacional hay dos recursos que brinda el Estado: el subsidio habitacional y paradores (nocturnos o de día para pernoctar por algunas horas) o hogares. El primero es un subsidio monetario que pretende cubrir el costo de un alquiler de una habitación de hotel de 4 a 6 meses. Es otorgado solo a personas que fueron derivadas por el Programa Buenos Aires Presente (BAP), que gestiona la línea 108, en donde los vecinos pueden informar la presencia de personas en situación de calle. Los beneficiarios deben acreditar una serie de requisitos. El programa de paradores y hogares reúne centros del GCBA o conveniados, que brindan un lugar para pasar el día o la noche, dan servicio de duchas, atención psicológica, comida. Estas iniciativas representan respuestas muy acotadas para una situación muy compleja, ya que no sólo no están orientadas a garantizar de manera efectiva y permanente el derecho a la vivienda, sino que ese es uno de los tantos derechos vulnerados en la situación de calle. Desde esa lógica el Estado subsidia, pero no promueve el desarrollo económico, social y de salud de esta población. Además, el 73% de las personas en situación de calle **no** cuenta con ningún tipo de ingreso fijo, ni son beneficiarios de ningún programa social, según los datos obtenidos en el censo popular realizado en 2017. Esta cifra expresa que las políticas no se adaptan a su realidad cotidiana. Asimismo, el campo burocrático y sus mecanismos sobrepasan las posibilidades de acceso de los marginados, debido a la complejidad de los trámites, la necesidad de moverse de un sitio a otro mínimamente en transporte público, el tiempo que conllevan los procesos burocráticos o los requisitos que muchas veces no poseen como un DNI, domicilio en capital federal, certificado de desalojo, etc. De este modo se construye un sistema opresor donde el Estado ejerce un tipo de violencia

---

<sup>1</sup> Censo Popular de Personas en situación de calle (2019) Informe Ejecutivo- Visto (5/7/2019)

<sup>2</sup> La Nación (2019) Aumentó la cantidad de personas que duermen en las calles porteñas- Visto (6/8/2019)

<https://www.lanacion.com.ar/buenos-aires/aumento-la-cantidad-de-gente-que-duerme-en-las-calles-portenas-nid2263977>

institucional, causando que las personas queden doblemente marginadas, primero por su situación social actual y segundo por la imposibilidad de acceder a los mecanismos estatales.<sup>3</sup> “Se acepta implícitamente una situación de aislamiento y de exclusión de los sujetos de un sistema social que los trata como individuos y/o grupos que ya no participan ni gozan de los privilegios de los demás miembros de la sociedad, posicionándolos así en una situación de inestabilidad constante que les impide acceder a los recursos materiales, sociales y culturales más elementales” (Pallares, 2012). En este marco, a partir de la imposibilidad de acceder a lo público, estas personas construyen sus propias estrategias y prácticas dentro de su “campo”: la calle. De esta manera operan distintos modos de apropiación del espacio público y usos diferenciales de los ingresos irregulares, que un porcentaje bajo de habitantes de la calle (Rosa, 2012) logra obtener.

Teniendo en cuenta este contexto social complejo, la tesina de investigación se propone indagar acerca de *los mecanismos reproductores de la desigualdad que operan en las políticas públicas destinadas a las personas en situación de calle* en la Ciudad de Buenos Aires, a través de los relatos de mujeres y hombres que transitan actualmente la situación de calle y están viviendo temporalmente en el Centro de Integración Montegudo, coordinado por Proyecto 7 (una organización conformada por personas que atravesaron o atraviesan la situación de calle), y en el Refugio de María, un espacio destinado a mujeres solas que es manejado por un grupo de voluntarias católicas. A partir de la experiencia de estas mujeres y hombres se intentará abordar la problemática de la relación del Estado con las personas adultas en situación de calle y las estrategias que deben implementar los habitantes de la calle para poder sortear los obstáculos, límites y condicionamientos que impone, por un lado, la propia situación de calle y por el otro el Estado a través de los mecanismos de desigualdad presentes en los programas destinados a esta población.

**Objetivo general:**

- Comprender la relación simbólica que existe entre el Estado y las personas en situación de calle de la Ciudad de Buenos Aires en el marco de las políticas públicas vigentes.

---

<sup>3</sup> “La mayoría de los funcionarios entrevistados reconocen que ni los recursos, ni los programas en marcha, ni la forma de abordar el problema son las correctas, para una crisis y la situación habitacional y de empleo que vive actualmente la Ciudad y la Argentina; pese a la cual desde los puestos de dirección y diseño de políticas y programas se señala que las finanzas de la Ciudad están colapsadas y que sólo se puede garantizar lo mínimo y necesario en materia de programas sociales” Franco Daniel, “Hecho en Buenos Aires”: un proyecto editorial para los sin techo- Tesina N°1196 AÑO 2002

### Objetivos específicos:

1. Indagar los mecanismos a través de los cuáles se producen y reproducen relaciones de desigualdad en las políticas públicas habitacionales que el gobierno de la Ciudad destina para personas en situación de calle.
2. Rastrear las marcas de la vulnerabilidad en torno a las estrategias habitacionales de quienes se encuentran actualmente en situación de calle.
3. Comprender, a partir de los relatos y experiencias de las personas que están en situación de calle su relación con el Estado

En este marco, las preguntas que organizan la indagación son: ¿De qué manera se produce el intercambio entre el Estado y las personas en situación de calle? ¿Qué lugar ocupa el Estado para las personas en situación de calle? ¿Cómo piensan su situación actual las personas en situación de calle? ¿Qué experiencias tienen sobre los paradores nocturnos o los subsidios habitacionales? ¿Cuáles son las estrategias que ponen en acción en su día cotidiano para saciar sus necesidades básicas?

Para continuar es necesario esclarecer una definición de personas en situación de calle. Entendemos que son aquellos “hombres o mujeres adultos/as o grupo familiar, sin distinción de género u origen que habiten en la calle o espacios públicos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en forma transitoria o permanente y/o que utilicen o no la red de alojamiento nocturno” (Ley 3706, 2010). A fin de buscar las excepciones, las heterogeneidades y, también, las capacidades que los definen como sujetos activos en tanto habitan un espacio: la calle, se utilizará el término *habitantes de la calle* (Rosa, 2012) -en contraposición a las denominaciones “sin techo” que refieren a la falta y carencia de la situación de calle, pero adheridas a la persona que la transita. Asimismo, es necesario definir el concepto de Estado que se tiene en cuenta durante el desarrollo de la tesis. Retomamos el concepto que propone Guillermo O'Donnell para hablar del Estado capitalista. El autor plantea que el Estado es el “componente específicamente político de la dominación en una sociedad territorialmente delimitada”<sup>4</sup>, distingue lo político como el componente analítico de la dominación, que “se halla respaldada por la marcada supremacía en el control de los medios de coerción física”. Es decir, que el Estado es la dimensión política de la dominación social, la cual tiene como característica distintiva una territorialidad definida y el monopolio de los medios de coacción. O'Donnell entiende al Estado como un conjunto de relaciones sociales asimétricas, causantes de la distribución desigual de recursos de la dominación (recursos económicos, medios de coerción, física, control de los recursos de información y de control ideológicos) que se establecen dependiendo de la posición que se ocupa en la estructura social. A partir de entender al Estado en este sentido, es que podemos pensar las

---

<sup>4</sup>O'Donnell, Guillermo; “Apuntes para una teoría del Estado” en: Oszlak, Oscar (comp); Teoría de la burocracia estatal: enfoques críticos, Paidós, Buenos Aires

relaciones de desigualdad que se generan entre las personas en situación de calle y el Estado, en el proceso de implementación de las políticas públicas. Por último, también es necesario brindar una definición de marginalidad, ya que entendemos que la situación de calle es un fenómeno social complejo que se desarrolla en un contexto de marginalidad social extremo. Para ello, se aborda el tema desde la perspectiva de Aníbal Quijano, que considera a la marginalidad como: “un concepto que da cuenta de la inserción indirecta, fragmentaria e inestable de crecientes segmentos de la población en el modo de producción capitalista dependiente” (Cortés. 2017).

La tesis está conformada por cuatro capítulos, el primero se llama “El Estado, las políticas públicas y la situación de calle en la Ciudad de Buenos”, en este se aborda principalmente el marco de situación actual que acontece en la CABA con respecto a la evolución del fenómeno y los índices de indigencia. Como fuente principal se consideró el Segundo Censo Popular de Personas en Situación de Calle y otras fuentes como los informes del INDEC. Por otro lado, también se repasan las políticas públicas destinadas a esta población por el GCBA, desde sus inicios hasta la actual gestión de gobierno. El objetivo de este capítulo es facilitar la comprensión acerca del contexto social, político y económico en el que se desarrolla la situación de calle en CABA. En el segundo capítulo “Las organizaciones sociales y sus modos de abordaje, dos experiencias alternativas a los paradores de gobierno”, se describen las organizaciones sociales en los que se desarrolló el trabajo de campo: Refugio de María y el Centro de Integración Monteagudo. Estas dos organizaciones tienen un convenio con el GCBA para brindar albergue a mujeres y hombres, respectivamente, en situación de calle. Ambos espacios se presentan como lugares alternativos a los paradores nocturnos del GCBA, que ofrecen solo el servicio de pernoctar por la noche en el parador. El Refugio de María y el Centro de Integración Monteagudo trabajan otorgándole a las personas la posibilidad de permanecer en los espacios por el tiempo que la persona necesite, de manera que asumen un lugar de contención donde los sujetos pueden rearmar un proyecto a corto o mediano plazo. En el capítulo tercero “Las experiencias de los habitantes de la calle”, se analizan los relatos de los habitantes de la calle, para conocer sus trayectorias y vivencias en torno a lo que implica atravesar la situación de calle, acercarse a los circuitos que propone el Estado para acceder a los recursos habilitados, y habitar en los espacios como Refugio de María y el Centro de Integración Monteagudo, en contraposición a los paradores nocturnos del GCBA. De esta manera en este capítulo se comienza a tener un acercamiento a los relatos de los habitantes de la calle para poder, a través de éstos, ir reconstruyendo los mecanismos de la desigualdad que operan en la relación entre el Estado y los marginados. Por último, en el capítulo cuatro “Relatos de vivir en la calle en perspectiva de género: ¿Cómo ser hombre en la calle? ¿Cómo ser mujer en la calle?”, se aborda la relación del género con la situación de calle, para poder indagar

acerca de las vivencias de los hombres y mujeres que viven en la calle y cómo su ser mujer o hombre les afecta en su experiencia, es decir, cómo los condiciona en sus vivencias y modos de percibir y sentir la situación de calle. Esta dimensión de análisis no había sido planteada al inicio del proyecto de investigación, sino que surgió a partir del propio relato de los entrevistados y las entrevistadas.

## 1.1 Claves teóricas para pensar la calle

El enfoque conceptual de esta tesina se apoya sobre tres pilares teóricos: la Fenomenología, la Sociología de Bourdieu y una mirada sobre los estudios de la Sociología Urbana, para abordar el fenómeno de la desigualdad social y urbana. A continuación, se hará un breve recorrido sobre los conceptos elegidos de cada teoría.

Para estudiar el intercambio que se produce entre las personas en situación de calle y el Estado por medio de las políticas públicas habitacionales se indagará en el campo burocrático, debido a que éste es el ámbito donde se desarrolla el intercambio. Para Bourdieu, el campo es “una construcción social arbitraria que define su autonomía, reglas explícitas, implícitas, espacio y tiempo” (Bourdieu, 2007:108)

Teniendo en cuenta el concepto de creencia de Bourdieu, se indagará cuáles son las que sostienen este intercambio. Según Bourdieu “la creencia es constitutiva de la pertenencia a un campo” (Bourdieu, 2007:109). En este caso, la burocracia como regla primaria del intercambio determina los términos, tiempos, modos, regularidades de la relación entre los marginados y el estado, es decir, establece las reglas del juego. La creencia en la burocracia como camino para llegar al resultado, a la solución de un problema, atraviesa a todas las relaciones sociales que se construyeron en base al estado moderno: el trabajo, la religión, la escuela. Es decir, todas las instituciones sociales están atravesadas por el campo burocrático, y con ellas las relaciones sociales, desde que comienza la vida hasta la muerte. Las políticas públicas habitacionales sostienen la idea implícita de meritocracia. Ésta es una forma de gobierno basada en el mérito y las posiciones jerárquicas son conquistadas a causa del esfuerzo y talento personal. La meritocracia como creencia se encarna en las propias disposiciones que estructuran al campo burocrático, pasar de un estadio a otro, armar un hábito dispuesto a superar las barreras de lo burocrático hasta llegar al estadio final, donde finalmente se logra lo esperado. Estas disposiciones que supone el campo, muchas veces no coinciden con las que las personas en situación de calle construyen en su espacio, la calle. En esta brecha se puede observar una forma de violencia simbólica que se establecería en la relación de dominación de Estado-vulnerabilidad social. Para Bourdieu, la violencia simbólica es un “tipo de violencia suave, invisible, ignorada como tal” (Bourdieu, 1991:9) que es característica de todas las relaciones de intercambio asimétrico. Para estudiar la

violencia simbólica que opera en el intercambio Estado- personas en situación de calle, se aborda el concepto de alquimia social, es decir, la “transfiguración de las relaciones de dominación y explotación” (Bourdieu, 1997: s/n). Esta transformación es puesta en marcha a través de eufemismos, tanto prácticos como verbales. Estos son maneras de decir o hacer que suponen transformaciones que pretenden legitimar el orden imperante. El eufemismo oculta de alguna manera la relación de dominación, en este caso ninguna política pública podría decir que no les interesa generar políticas de desarrollo colectivo para que las personas en situación de calle salgan del estado de vulnerabilidad social y económica.

Para indagar sobre las condiciones subjetivas que operan en la construcción de disposiciones y modos de vivir la calle se tendrá en cuenta la noción de cuerpo propio de Merleau Ponty. Esta noción nos permite pensar que el cuerpo tiene una capacidad propia de instituir sentido, por fuera de la representación o la conciencia. Es un cuerpo de la experiencia, que se organiza en torno a los hábitos adquiridos. De esta manera, los modos de apropiarse de la calle, las estrategias que los marginados realizan para sobrevivir en ese ambiente, las relaciones que se tejen en el espacio social pueden ser abordados como modos de instituir sentido, modos de creación.

Con la noción de habitus, Bourdieu se refiere a esquemas o disposiciones de pensamiento o maneras de obrar que se forman a partir de la interiorización de las condiciones sociales. En este sentido, este concepto nos permite pensar la disposición de un habitus específico, el habitus del indigente o persona en situación de calle. Bourdieu propone que “según los agentes y los campos se podría describir cada forma singular de habitus específico como una “formación de compromiso”” (Bourdieu, 1998:4). En este sentido, vivir en la calle supone la construcción de un nuevo mundo de sentido, donde los indigentes crean formas y disposiciones de acuerdo a su habitus. Las disposiciones que los las personas en situación de calle no poseen para integrarse al sistema público podrían revelarse a ellos mismos como la “conciencia de los obstáculos objetivos”, en la calle supondría la incapacidad de moverse del lugar donde se duerme porque si no implicaría la pérdida instantánea del mismo o la falta de una SUBE para movilizarse por transporte público para hacer los trámites. Estos obstáculos serían, entre otros, los que les cerrarían la puerta del sistema público. Por otro lado, el concepto de heteronomía de Castoriadis resulta útil para indagar justamente la clausura de sentido que se teje en la situación de calle. Para Castoriadis, la heteronomía es “el estado en que son dados todos los principios y valores, leyes, significaciones y en que la sociedad o el individuo, no tienen ninguna posibilidad de obrar sobre ellos” (Castoriadis, 1998:10:). Es decir, implica la imposibilidad de salir de lo dado. En este caso se tratará de abordar cómo la situación de calle se presenta como un sentido clausurado tanto para los marginados como para la creencia que sostienen las políticas públicas habitacionales. En este sentido, se podrá ver en profundidad cómo opera la violencia simbólica desde

la propia estructura de dominación, en este caso la situación de marginalidad social. Para indagar acerca de estos sentidos, se intenta rastrear “las marcas de la vulnerabilidad” ‘presentes en los relatos y experiencias de las personas en situación de calle, debido a que se entiende que el discurso es el lugar donde se elaboran los sentidos a través de los cuales construyen su realidad. En relación a este punto, el marco teórico de la Semiótica nos aportará una clave de lectura para entender la importancia del relato, entendiendo que éste “es un elemento constitutivo en la interacción social”. (Tassara, 2015:1).

Por último, la perspectiva de análisis que propone la Sociología Urbana permitirá darle un abordaje más integral a la problemática de la situación de vulnerabilidad que representa habitar la calle. Desde este marco teórico se entiende que a partir de la apropiación desigual de los recursos sociales y espacios de la ciudad se construyen usos también desiguales de los espacios habilitados para ciertos sectores sociales (Di Virgilio, 2011). Las decisiones en torno al habitar de los hogares se relacionan con los límites y oportunidades que configuran el mercado inmobiliario, los recursos que dispone el Estado, el mercado laboral, y otros condicionantes sociales. Entendiendo este contexto, es necesario abordar la problemática desde la cuestión de la vulnerabilidad. La vulnerabilidad es entendida como “un proceso multidimensional que confluye en el riesgo o probabilidad del individuo, hogar o comunidad de ser herido, lesionado ante cambios o permanencias de situaciones externas o internas”<sup>5</sup> (Busso, 2001:8). En este sentido se considera a la vulnerabilidad como el orden que habilita ciertas formas de habitar la ciudad, por ende, permite ciertas estrategias habitacionales que construyen los sujetos.

## 1.2 Coordinadas de la investigación

La problemática de la situación de calle es un fenómeno social contemporáneo que ha sido estudiado por la Sociología y la perspectiva de los especialistas en Trabajo Social, singularmente, en varias partes del mundo. En lo que respecta a los estudios latinoamericanos, países como Chile, México,

---

<sup>5</sup> “La vulnerabilidad social de colectivos se expresa de varias formas, ya sea como fragilidad o indefensión, ante cambios originados en el entorno, como desamparo institucional desde el Estado que no contribuye a fortalecer ni cuida sistemáticamente a sus ciudadanos; como debilidad interna para afrontar concretamente los cambios necesarios del individuo u hogar para aprovechar el conjunto de oportunidades que se les presenta”.

Busso, Gustavo (2001) Vulnerabilidad social: nociones e implicancia de políticas para Latinoamérica a inicios del siglo XXI. ONU- CEPAL-CELADE [http://www.fusd.org.do/documentos/SostenibilidadAmbiental/Vulnerabilidad\(1\).pdf](http://www.fusd.org.do/documentos/SostenibilidadAmbiental/Vulnerabilidad(1).pdf)

Uruguay y Argentina<sup>6</sup> tienen un amplio espectro de investigaciones, en general impulsadas por las Universidades.

Esta tesina se orientó a la búsqueda de investigaciones fundamentalmente con un enfoque cualitativo que, por las dimensiones del problema, se focalizan en la Ciudad de Buenos Aires. De esta manera, se logró armar un corpus de investigaciones que abordan la problemática, articulando la perspectiva sociológica con la comunicacional. Si bien la comunicación es una disciplina que atraviesa los fenómenos sociales en su conjunto, hay pocas tesis que aborden la problemática de la situación de calle. Una de las cuestiones que surgió al hacer la búsqueda de investigaciones académicas cualitativas y cuantitativas que abordaran el tema, fue que la mayoría estudian el fenómeno desde finales de siglo XX hasta la primera década del siglo XXI, es decir (1997-2004) - (2005- 2015), que coinciden con el comienzo de los programas destinados a la población en situación de cambio con la Primera Jefatura de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con Fernando De la Rúa, luego los cambios de gobierno de Aníbal Fernández y Jorge Telerman al cambio de gestión que provocaron los dos mandatos de Mauricio Macri, continuados por Horacio Rodríguez Larreta. En este sentido es que no se encontraron investigaciones académicas que analicen la problemática de la situación de calle en el periodo de los últimos cuatro años.

Para comenzar a delimitar la problemática y hacer un análisis de la situación actual en CABA se utilizaron los artículos académicos de autores argentinos que desarrollaron sus investigaciones en el marco de sus tesis de doctorado o maestrías en universidades nacionales. En un primer momento, se tuvo en cuenta el análisis que hace Martín Boy (2010), doctor en Cs Sociales de la UBA, para estudiar la situación de calle en CABA y en la ciudad de México DF. El autor hace un análisis comparativo de la implementación de políticas públicas destinadas a la población en situación de calle y las caracteriza como programas meramente asistenciales (Boy,2010). De esta manera logra describir el caso argentino y mexicano, con sus diferencias y similitudes, y llega a la conclusión de que si bien, ambos países implementan políticas sociales destinadas específicamente a situación de calle, estos

---

<sup>6</sup> J. Nieto, Carlos, & H.Koller, Silvia. (2015). Definiciones de Habitante de Calle y de Niño, Niña y Adolescente en Situación de Calle: Diferencias y Yuxtaposiciones. *Acta de investigación psicológica*, 5(3), 2162-2181. [https://dx.doi.org/10.1016/s2007-4719\(16\)30007-2](https://dx.doi.org/10.1016/s2007-4719(16)30007-2)

J. Valerio Levante. (2006) LAS REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA CALIDAD DE VIDA EN PERSONAS EN SITUACION DE CALLE DE LA REGION METROPOLITANA. Universidad de Chile. [http://repositorio.uchile.cl/tesis/uchile/2006/valerio\\_j/sources/valerio\\_j.pdf](http://repositorio.uchile.cl/tesis/uchile/2006/valerio_j/sources/valerio_j.pdf)

Álvarez Ramírez, Leonardo Yovany, Saldaña, Carola, Muñoz Ardila, Julie Andrea, Portela Meza, Viviana, Asertividad, escucha y afrontamiento de la crítica en adolescentes en situación de calle. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud* [en línea] 2009, 7 (Julio-Diciembre) : [Fecha de consulta: 22 de agosto de 2019] Disponible en: <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77314999015>> ISSN 1692-715X

Spinoso Martínez, Pamela. **Callejerización en niños y adolescentes trabajadores de Xalapa: una reflexión desde el andamiaje.** *Rev. de psicol. y cienc. del comport. de la Unidad Académica de Cienc. Juríd. y Sociales*, Jun 2015, vol.6, no.1, p.100-112. ISSN 2007-1833

programas buscan la re vinculación social de las personas en situación de calle, sin poner en cuestión el mercado de empleo disponible y su composición. Asimismo, se retomó la investigación de Paula Rosa (2013), también Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad General Sarmiento, donde indaga los modos de cuantificación del fenómeno de la situación de calle. La autora hace un rastreo de los conteos que realiza el GCBA desde el año 1997 hasta el año 2010, y luego compara los resultados con las cifras reconocidas por las organizaciones sociales que trabajan con la temática. A partir de reconocer la diferencia entre las cifras de personas en situación de calle, Rosa describe los métodos utilizados en ambos casos. El aporte principal que hace esta investigación al campo de estudio, tiene que ver con demostrar que los métodos que se utilizan para cuantificar el fenómeno no son lo suficientemente eficientes en la aproximación del mismo y, por ello plantea la necesidad de hacer un replanteo metodológico. Este texto fue fundamental para explicar las diferencias metodológicas y de resultados entre las dos fuentes utilizadas en la tesina, por un lado, el CPPSC y, por el otro, los conteos que realiza el GCBA. Por otro lado, se recurrió al texto de Andrea Bascialla (2017), Mg. en Políticas Sociales Urbanas de la UNTREF, donde hace una revisión de los programas implementados por los distintos gobiernos de CABA. La autora describe las políticas sociales enfocadas en situación de calle, los modos de concebirla, y los cambios en torno a la gestión de los programas desarrollados por las distintas administraciones. De ese modo se logra construir una línea de tiempo de la historia de las políticas públicas destinadas a la situación de calle en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires desde el año 1997 al 2013. El aporte particular de esta investigación a la tesina, es que, a partir de ella, se logra contextualizar los avances y retrocesos en los programas sociales, para luego analizar la relación del Estado con las personas en situación de calle. Además, se recurrió a la investigación de Natalia Verón (2013), Doctora en Antropología, que desarrolla el problema del incremento de los desalojos en la ciudad de Buenos Aires a partir de la primer Jefatura de Gobierno de Mauricio Macri. La autora indaga sobre la relación de las políticas habitacionales asistenciales y los desalojos en CABA y profundiza sobre el campo político en el que se dan los desalojos.

En un segundo momento, se aborda la relación del Estado con las organizaciones de la sociedad civil que trabajan la temática a través del texto de Rosa (2017), que justamente estudia el rol de las organizaciones sociales (OSC) en el trabajo con personas en situación de calle en la Ciudad de Buenos Aires. La autora desarrolla en su investigación los modos de intervención de las OSC, la relación que mantienen con el Estado y otras OSC, además del vínculo que construyen con los habitantes de la calle. Para estudiar estos puntos, Rosa, construye una categorización sobre la relación entre las OSC y el Estado y sobre los modos de trabajar que tienen las organizaciones. Este aporte fue retomado en la tesina para analizar la relación que se construye con las personas en

situación de calle, tanto en Refugio de María como en el Centro de Integración Monteagudo. Se utilizó, también, un texto breve de Pallares (2017) que aborda el caso de Proyecto 7, una de las OSC donde se realizó el trabajo de campo, y que tiene la particularidad de estar constituido por personas que están o estuvieron en situación de calle. A pesar de que el texto es breve, se logra a partir del mismo, una historización sobre Proyecto 7 y sus modos particulares de concebir la situación de calle. Por último, se retoma un texto muy actual de Rosa (2019), que publicó en la Revista Anfibia. La autora hace una contextualización de la problemática, exponiendo las falencias que existen desde el Estado en la implementación de la Ley 3706 y también explica el rol significativo que cumplen las organizaciones sociales en la función de ayudar a las personas en situación de calle a restablecer los vínculos societales que han sido dañados por múltiples circunstancias.

En el tercer capítulo, para analizar los relatos de los habitantes de la calle que habían dado sus entrevistas, se utilizaron principalmente los conceptos, antes esbozados en el marco teórico. Sin embargo, fue de gran utilidad para abordar la temática de la situación de calle en general el libro de María Paula Dosso, Trabajadora Social y Mg. en Pedagogías Críticas y Problemáticas Socioeducativas de la Facultad de Filosofía y Letras (UBA), que analiza el proceso de institucionalización del Centro Educativo Isauro Arancibia, una escuela primaria pública inclusiva de adolescentes y adultos en situación de calle. A partir de este libro, pude conocer a otros dos autores: Sirvent (2006) que habla del concepto de múltiples pobreza y Gentile (2009) para abordar los condicionamientos que implican la situación de calle y que hacen dificultosa la proyección de planes o proyectos a corto y largo plazo. Finalmente, se destacan los aportes de Auyero, Doctor en Sociología, que en su libro *Pacientes del Estado* (2012), hace un análisis exhaustivo de la relación que se teje entre Estado- burocracia- y los pobres urbanos en la Ciudad de Buenos Aires y barrios vulnerables del Conurbano Bonaerense.

En el cuarto capítulo se puso especial énfasis en bibliografía que estudia la relación del género y las masculinidades en relación a la situación de calle. En primer lugar, es necesario aclarar que no se encontró abundante bibliografía sobre esta la cuestión de género en la situación de calle. Sin embargo, con respecto a la situación de calle de las mujeres se hallaron dos trabajos que ahondan sobre el tema, estas investigaciones son las de Tortuosa (2015), que analiza la situación de calle de las mujeres en CABA, en particular sus trayectorias, entendiéndolas como “sujetas”. La autora encuentra que, a pesar de las condiciones de exclusión en la que se encuentran las mujeres en situación de calle, muchas de ellas logran desarrollar estrategias que tienen como objetivo la restitución de sus derechos. Además, hay una investigación realizada por la Defensoría del Pueblo de Córdoba (2012) que estudia el caso en Córdoba, logra cuantificar el número y composición de la población femenina en situación de calle, y concluye con la necesidad de ampliar las políticas sociales

que trabajen con la mujer en situación de calle, por su doble condición de vulnerabilidad: la situación de calle y ser mujer. En este acápite se recurre a los aportes de Rita Segato (2018), específicamente, sobre sus estudios acerca de los mandatos de la masculinidad que se construyen en torno al orden patriarcal.

Finalmente, las tesinas de Comunicación social que se utilizaron fueron tres. A pesar de la poca cantidad de investigaciones que hay sobre el tema en la Carrera de Comunicación Social, se destaca que todas las tesinas abordan de manera distinta y singular la problemática de la situación de calle. En primer lugar, se utilizó la tesina defendida por Daniel Franco (2002), profesor de la carrera actualmente, que estudia el caso de HECHO en BSAS, una revista de entretenimiento e interés general que surge con la intención de generar una fuente de trabajo para los “sin techo”. Otra de las tesinas que fue de gran utilidad para entender el contexto de la situación de calle y el entramado de relaciones que se produce en torno a ella es la tesis de Jessica Kulloc y Marina Rocha (2011), donde hacen un vasto análisis de las políticas públicas destinadas a la población en situación de calle por el GCBA y enfocan su trabajo en dos proyectos sociales que tienen como objetivo la restitución de la noción de ciudadanía para las personas en situación de calle: el Centro Educativo Isauro Arancibia y Arte sin Techo. Por último, se consultó la tesina de Debora Martell y Carolina González Redondo (2013) que se propone indagar sobre la racionalidad política implementada en los dos mandatos de Mauricio Macri en la Ciudad de Buenos Aires con respecto al uso y regulación del espacio urbano.

### 1. 3 Metodología:

La metodología que desarrolló es de tipo cualitativo con un enfoque etnográfico, a través de entrevistas en profundidad y observación participante de los espacios habilitados. Además, se propone una estrategia de Análisis del Discurso para profundizar en el estudio de las entrevistas.

Una de las herramientas más utilizadas para la implementación de la metodología fue el uso de fuentes tanto primarias como secundarias. Con respecto a las fuentes primarias se han utilizado los testimonios de los hombres y mujeres en situación de calle que se encontraban en el Refugio de María y el Centro de Integración Monteagudo, donde se les realizó una entrevista personal a cada uno y también a los referentes de las organizaciones sociales donde se hizo el trabajo de campo y a una funcionaria del GCBA. Además de los documentos e informes realizados por el CPPSC, INDEC, GCBA.

Por otra parte, para la recolección de datos se emplearon las siguientes estrategias:

### 1.3 a Realización de entrevistas en profundidad semiestructuradas:

Las entrevistas se realizaron en el Refugio de María a las mujeres que asistían a dormir en el horario libre que les quedaba de 18 hs a 20 hs. En total fueron siete las mujeres entrevistadas, más Fernanda, la coordinadora del espacio. En este caso, ella les preguntaba si querían acercarse a hablar conmigo y les explicaba quién era y que estaba realizando una investigación para terminar la carrera de Comunicación Social en la UBA. De esta manera todas las entrevistadas se acercaron individualmente a mí y teníamos una conversación a solas para que ellas pudieran expresarse de la manera que les saliera. Esto fue importante para la mayoría de las mujeres, ya que cuando aparecía otra mujer queriendo estar en el lugar al mismo tiempo, se les pedía que se retiren. Por otro lado, las entrevistas en el Centro Monteagudo se les hicieron a tres hombres, algunos trabajan para el Centro, pero ya salieron de la situación de calle y otro de los chicos estaba actualmente parando en el lugar. También se realizaron las entrevistas a solas en un lugar reservado para tal fin. Además, se realizó una entrevista a Soledad, gerente de Paradores y Hogares que depende de la Subsecretaría de Fortalecimiento Familiar del Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat.

### 1.3 b Observación:

La observación se realizó en todos los encuentros que se hicieron al Centro Monteagudo y al Refugio de María, donde tenía participación de los espacios habituales de los lugares. En total fueron una serie de ocho encuentros distribuidos en el mes de mayo - junio del 2019, que marcan un total de 20 horas, aproximadamente. En el Refugio de María pude observar en repetidas ocasiones a las mujeres haciendo uso habitual del espacio y además en conjunto con la coordinadora hicimos un recorrido por el lugar. A partir de estos encuentros pude ir tomando nota de las características de los espacios, de las relaciones que se vivenciaban allí, las reglas y modos de utilizar el espacio, etc.

Además, se participó de la última recorrida del Segundo Censo Popular para Personas en Situación de Calle en el barrio de Saavedra y Belgrano, con Manu, uno de los referentes de Proyecto 7.

Una vez finalizado el trabajo de campo se continuó haciendo un análisis en profundidad de las entrevistas a los hombres y mujeres que brindaron su testimonio. Luego se fueron identificando en éstas las dimensiones de análisis propuestas. A partir de eso, se empezó a volcar la relación de lo dicho por los entrevistados con los conceptos estudiados en textos de carácter meramente interpretativos. Una vez finalizada esta conceptualización y puesta en común con los relatos de los entrevistados, se diagramó a modo de capítulos, los contenidos y temas de análisis que iban a desarrollarse en la tesis, y su organización.

# CAPÍTULO UNO

## El Estado, las políticas públicas y la situación de calle en Ciudad de Buenos Aires



## 2. 1 Introducción: Estado de situación actual

Como se adelantara en la introducción, según los datos obtenidos por el Segundo Censo Popular de Personas en Situación de Calle (CPPSC),<sup>7</sup> en la Ciudad de Buenos Aires se registran 7251 personas en situación de calle efectiva. Los resultados del CPPSC se dieron a conocer recientemente en el mes de Julio<sup>8</sup> y dan cuenta de que la situación de calle empeoró en los dos últimos años, aumentando casi al doble el número de personas afectadas por esta problemática. El Primer Censo Popular de Personas en Situación de Calle se realizó en el año 2017, fue organizado por varias organizaciones de la sociedad civil que trabajan con la temática, como Proyecto 7, Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), Defensoría del Pueblo, Presidencia de la Auditoría General CABA, entre muchas otras. Los resultados de 2017, arrojaban un número de 4394<sup>9</sup> personas en situación de calle efectiva y en vulnerabilidad. Sin embargo, el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (GCBA) no reconoce estos números, ya que en los resultados del Censo Oficial que realizan trimestralmente, solo registran alrededor de 1140 personas durmiendo en la calle. Las diferencias en los guarismos, tan variables entre un estudio y el otro, tienen que ver, primero con las decisiones de orden metodológico que se lleven a cabo y segundo con la dificultad de demarcación del universo por cuestiones tanto del orden conceptual como metodológico (Rosa 2013). El CPPSC caracteriza a la población en situación de calle como *población fluctuante* (es decir población que no está asociada de manera permanente a un lugar concreto del espacio geográfico) y como *población oculta* (esto es, población cuyos comportamientos son estigmatizados y viven situaciones de violencia). Por estas dos características, se la considera como población de difícil acceso (CPPSC, 2019).

A partir de la aprobación de la *Ley 3706 - Protección y Garantía Integral de los Derechos de las Personas en Situación de Calle* se cuenta con una definición única sobre la situación de calle y la población en riesgo de estarlo. En este sentido la definición que propone la Ley estipula que:

---

<sup>7</sup> El Censo se realizó los días 25, 26, 27 y 28 de abril del corriente año, considerando los lineamientos estipulados en la Ley 3706 - Protección y Garantía Integral de los Derechos de las Personas en Situación de Calle. CPPSC (2019) *Informe Ejecutivo Segundo Censo*. Ciudad de Buenos Aires. Visto el día 16/07/2019 en <https://proyecto7.org/wp-content/uploads/2019/07/Informe-Ejecutivo-CPPSC2019.pdf>.

<sup>8</sup>Soriano (2019) El drama de los "sin techo": un censo no oficial registró 7.251 personas en situación de calle en la ciudad de Buenos Aires. Visitado el 13/07/2019 <https://www.infobae.com/sociedad/2019/07/05/el-drama-de-los-sin-techo-un-censo-no-oficial-registro-7-251-personas-en-situacion-de-calle-en-la-ciudad-de-buenos-aires/>

<sup>9</sup>CPPSC (2018) Informe resultados del primer censo de personas en situación de calle. Ciudad de Buenos Aires. Visto el día 16/07/2019 en <https://observatoriociudad.org/?s=noticia&n=143>

“Se consideran personas en situación de calle a los hombres o mujeres adultos/as o grupo familiar, sin distinción de género u origen que habiten en la calle o espacios públicos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en forma transitoria o permanente y/o que utilicen o no la red de alojamiento nocturno”. (Ley 3706, 2010)

Además, agrega la definición de *personas en riesgo de situación de calle*, de esta manera se intenta establecer cuál es el porcentaje de la población en situación de vulnerabilidad habitacional:

“A los fines de la presente Ley se consideran personas en riesgo a la situación de calle a los hombres o mujeres adultos o grupo familiar, sin distinción de género u origen, que padezcan al menos una de las siguientes situaciones:

1. Que se encuentren en instituciones de las cuales egresarán en un tiempo determinado y estén en situación de vulnerabilidad habitacional.
2. Que se encuentren debidamente notificados de resolución administrativa o sentencia judicial firme de desalojo.
3. Que habiten en estructuras temporales o asentamientos, sin acceso a servicios o en condiciones de hacinamiento” (Ley 3706, 2010).

La ampliación de la definición implica el reconocimiento de las múltiples dimensiones que atañen a la situación de calle. En este sentido se aboga por que los censos que estudian de manera cuantitativa la situación de calle lo hagan desde una perspectiva de definición ampliada sobre la situación de calle (Rosa, 2013). A diferencia de la definición reducida (Rosa, 2013) que implica solo contabilizar las personas que duermen en la calle, sin contar las que están alojadas en algún hogar o parador nocturno o en vulnerabilidad habitacional. Esta última definición es la que utiliza el GCBA en los censos que realiza, sin tener en cuenta la definición ampliada que dispone la ley. De esta manera, dan cuenta de una cantidad de personas en situación de calle mucho menor a las cifras reconocidas por múltiples organizaciones e instituciones sociales que trabajan con la temática. El CPPSC, por su parte, se organiza en base a la definición ampliada, y se realiza durante cuatro días, en tres turnos (mañana-tarde - noche) en todas las comunas de CABA. El artículo 4 de la ley estipula: “La realización de un relevamiento anual de las personas en situación de calle o en riesgo a la situación de calle con información desagregada que posibilite un diagnóstico y fijar políticas puntuales para los distintos subgrupos. Se promoverá la elaboración del diagnóstico con la participación de expertos en la materia, organizaciones no gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil integradas o no por personas en situación de calle o en riesgo a la situación de calle” (Ley 3706, 2010).

Según lo detallado en el Informe Ejecutivo del Segundo Censo Popular de Personas en Situación de calle en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el censo: “se realizó en los 48 barrios de CABA organizado en cinco zonas, cada una con un responsable de zona. Cada barrio fue dividido en cuadrículas o conjuntos de cuadras que durante los días que duró el censo fueron recorridas por un mismo grupo de censistas. Por otro lado, la participación de las personas encuestadas fue voluntaria y anónima. Para garantizar la confidencialidad de la información obtenida, se utilizó un código de identificación formado con las dos primeras letras del primer nombre y las dos primeras letras del primer apellido, más la fecha de nacimiento. De este modo también se evitó la duplicación de datos. La carga de datos y el procesamiento de los mismos fue realizada por los equipos técnicos del Ministerio Público de la Defensa de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Presidencia de la Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires, con el soporte técnico de un paquete estadístico construido ad hoc” (CPPSC, 2019).

## **2. 1 a El análisis de los resultados del Segundo Censo Popular de Personas en Situación de Calle:**

El número de personas en situación de calle efectiva es de 7251, ese total se compone por 5452 personas censadas en calle, 1340 en Hogares conveniados con organizaciones de la sociedad civil (OSC) y 641 personas en los paradores del GCBA (CPPSC, 2019). En el desagregado se puede notar la multiplicidad de lugares y espacios donde se realiza el Censo para captar a la mayor cantidad de personas y encontrarlas en los circuitos disponibles.

Se relevaron 5452 personas viviendo a la intemperie. De esta población, 871 son niños y niñas, es decir que el 16% de personas que duermen en la calle son menores de edad (CPPSC, 2019). Esta cifra refleja que la situación de calle vulnera los derechos de niñas y niños que muchas veces se encuentran solos o con sus familias. El número de adultos es de 4541, representan el 84% de personas en situación de calle. De este total, el 80% de la población encontrada en situación de calle responde ser varón, el 19% mujer y 1% restante declara ser trans/travesti, es decir sólo 42 personas (CPPSC, 2019).

Un dato importante para destacar es que el 52% de los entrevistados afirma que es la primera vez que está en situación de calle, esto coincide con el aumento de la desocupación de 1.1 en el año 2019

(INDEC, 2019)<sup>10</sup> y de pobreza, según un informe realizado por el INDEC en el segundo semestre de 2018 que indica que el 32% de la población argentina se encuentra debajo de la línea de pobreza<sup>11</sup> (INDEC, 2018). Por otro lado, la causa más común de la situación de calle es la pérdida del empleo, el 42% afirma que la principal causa que motivó la situación de la calle fue la pérdida del trabajo, la incapacidad de pago, y la ampliación de familia (CPPSC, 2019). Otras causas nombradas fueron por expulsión de la vivienda (550 personas), por separación con la pareja (536), por conflictos familiares (210), por haber sufrido violencia doméstica (192) y por problemas de consumo o adicciones (196), entre otras (CPPSC, 2019).

Otra de las cuestiones importantes que se informan en el Censo es que 1577 personas afirman haber sufrido algún hecho de violencia en los últimos años (CPPSC, 2019). Es decir que la situación de calle se presenta como un espacio propicio para la violencia, ya sea de parte de otras personas que están en situación de calle, parejas o ex parejas, vecinos del lugar donde paran, personal de instituciones públicas como la Policía de la Ciudad, Paradores nocturnos, Hospitales o Centros de Salud, oficinas públicas, etc. En relación a esto, los resultados del censo realizado en 2017 demostraban que el 70% de los encuestados había sufrido violencia institucional por parte de las fuerzas de seguridad y en segundo lugar por funcionarios públicos de instituciones y programas estatales del gobierno que deben abordar la problemática (hospitales, paradores, Programa Buenos Aires Presente, Ministerio de Espacio Público) (CPPSC, 2019).

Por otro lado, sobre el nivel educativo alcanzado por las personas censadas se determinó que el 73% cuenta con estudios desde Primario, y también se registraron casos que incluso afirman tener estudios universitarios. Estas cifras dan cuenta que la población en calle es muy heterogénea y que está compuesta por personas que provienen de distintas clases sociales, y las cuales por distintos motivos (algunos de los nombrados más arriba) llegan a la situación de calle.

---

<sup>10</sup> En comparación con el cuarto trimestre de 2018, sólo la tasa de desocupación registra una variación estadísticamente significativa, consistente en un incremento de 1,0 punto porcentual (p.p.), que representa un ascenso de 9,1% a 10,1% . INDEC (2019) Mercado de trabajo. Tasas e indicadores socioeconómicos (EPH) Primer trimestre de 2019 ISSN 2545-6768. Visto el día 16/07/2019 en [https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/mercado\\_trabajo\\_eph\\_1trim19B489ACCDF9.pdf](https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/mercado_trabajo_eph_1trim19B489ACCDF9.pdf)

<sup>11</sup> INDEC (2018) Incidencia de la pobreza e indigencia. Visto el 16/07/2019 en [https://www.indec.gob.ar/ftp/infografias/infografia\\_pobreza\\_03\\_19.jpg](https://www.indec.gob.ar/ftp/infografias/infografia_pobreza_03_19.jpg)

Por último, vale destacar que el 77% de las personas afirman no acceder al subsidio habitacional. Los resultados del Primer Censo Popular realizado en 2017 habían reflejado un número similar, en aquel momento el 73% de los encuestados no contaba con ningún tipo de ingreso fijo, ni eran beneficiarios de ningún programa social que les correspondería por la situación en la que se encuentran (CPPSC, 2017). Este dato es importante porque demuestra que los recursos estatales disponibles para la población en calle no llegan de manera ampliada a sus destinatarios. Una hipótesis que se trabaja en los siguientes capítulos, es que esto se debe a los múltiples mecanismos de desigualdad que se ponen en juego en la relación de asimetría entre el Estado y las personas que se encuentran en un estado de marginalidad social, al no adaptarse las políticas públicas a las disposiciones de sus destinatarios, en este caso a los habitantes de la calle.

## **2. 2 Políticas públicas destinadas a las personas en situación de calle en la Ciudad de Buenos Aires**

En el siguiente apartado se describen las políticas destinadas a personas en situación de calle, donde se hace un breve recorrido histórico por los recursos que estableció históricamente el GCBA para esta problemática, en especial después de la aprobación de la Ley 3706 - Protección y Garantía Integral de los Derechos de las Personas en Situación de Calle. Además de los programas vigentes en la actualidad, que dispone la actual jefatura de gobierno, en particular, el subsidio habitacional, el programa Buenos Aires Presente (BAP), y los paradores nocturnos, a modo de hacer un recorte que luego, en otros capítulos es abordado desde la perspectiva de los y las entrevistadas que dieron su testimonio sobre las experiencias que tuvieron en torno a estos tres programas estatales.

### **2.2 a Breve recorrido histórico de la implementación de los programas sociales destinados a personas en situación de calle en CABA**

El GCBA ha implementado políticas sociales destinadas a personas en situación de calle casi desde que la Ciudad adquirió su autonomía en el año 1996 y pasó a denominarse Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El primer programa que trabajó la temática fue el Programa Integrador para Personas o Grupos Familiares en Situación de Emergencia Habitacional, que se creó en el año 1997 a través del decreto 607 por el entonces gobierno municipal de Fernando De La Rúa. Sin embargo, desde 1994, la Ciudad contaba con la Dirección de Atención Social Inmediata (DASI) que dependía de la

Secretaría de Promoción Social, la cual gestionaba un sistema de cobertura asistencial que atendía casos aislados de personas que no tuvieran dónde dormir. La DASI trabajaba articuladamente con el “Ejército de Salvación” y con la Iglesia, a través de “Cáritas”. Además, la Policía Federal también poseía una cierta injerencia dentro del circuito asistencial debido a que en ese momento tenía potestad de -a través de los edictos policiales- detener, interrogar y castigar “la vagancia y la ebriedad” sin orden judicial (Kullo, 2011). El primer censo que se realizó en CABA fue en el año 1997, debido a que se percibía un aumento en el número de personas que dormían en la calle. Según Rosa (2013), el conteo se dividió en dos momentos, uno se realizó en abril de 1997 y otro en junio de 1998 por la noche (00hs a 04hs) y tenía como objetivo

*personas "sin techo"; y, en una etapa posterior, indagar sobre ciertas características personales básicas (vínculos familiares, tiempo que lleva viviendo en la calle, estrategias de supervivencia, etc.),*

(Rosa, 2013). Los resultados que se registraron fueron 967 casos en calle, 332 personas pernoctaron en hogares y la policía federal (ingresando en los lugares peligrosos) agregó otros 90 casos. Así, se registró un total de 1389 personas "sin techo" (Rosa, 2013). En este desagregado se puede visualizar que se tuvo en cuenta una definición ampliada del “sin techo”. Por otro lado, en el segundo conteo se identificó un total de 629 personas, un 35% menos que el primero, esto se debió a que el número obtenido en el segundo conteo es un subregistro de población y no necesariamente una reducción de la misma (Rosa, 2013), debido a que no se tuvieron en cuenta las personas en paradores u otros sitios, como si se lo hizo en el primero. Esto demuestra que la definición ampliada de situación de calle es la metodología más acertada para acercarse al número efectivo de personas en situación de calle, teniendo en cuenta las características que se mencionaron más arriba. Otra de las políticas implementadas por el GCBA en esa época fue la creación de Paradores Nocturnos en el año 1997 para hombres solos mayores de 18 años y mujeres con o sin hijos menores de edad en situación de calle, el objetivo era prestar una solución a una situación de emergencia. Como se puede notar las primeras acciones tenían una clara orientación hacia la solución de “la emergencia”, a cargo de la DASI, a diferencia de los programas que tenían como objetivo ayudar a familias que estaban separadas. En este sentido, Bascialla (2017) explica que *“el rasgo de la emergencia e inmediatez pasarán a definir estas áreas en el transcurso de las modificaciones a los programas y que se mantuvieron después*

Es decir que es una característica que van a mantener todos los programas sociales destinados a trabajar la situación de calle hasta el día de hoy en la Ciudad de Buenos Aires.

En 1999 se crea el Programa Buenos Aires Presente (BAP) a través del *decreto 2018* y también se ponen en funcionamiento los equipos móviles de operadores y operadoras sociales y la línea telefónica

abierta (hoy 108), con el objetivo de reforzar los dispositivos de primer nivel de atención social y psicosocial (Bascialla, 2017). Esta política está basada en el modelo madrileño del SAMUR Social que tiene un abordaje similar al BAP. Además, se diseña como política institucional con una perspectiva fuertemente asistencial, la apertura de instituciones de alojamiento masivo: los “dormís” o “paradores y los “hogares de tránsito”. Los primeros tenían como población objetivo las personas que se encontraban de manera crónica en la calle. En cambio, los hogares de tránsito funcionaban como lugares que ofrecían cama fija y la estadía podía durar de 24 hs a seis meses (Kulloc, 2011). En ese momento el GCBA solo tenía el Hogar Félix Lora para hombres y el 26 de Julio solo para mujeres, que todavía siguen funcionando.

Actualmente el BAP trabaja coordinadamente con los paradores nocturnos del GCBA, a través de la línea 108 las personas en situación de calle son derivadas a los paradores, de manera contraria no pueden entrar. En efecto este programa genera que haya una coordinación entre distintas políticas que antes estaban descoordinadas y por el otro institucionaliza la presencia del Estado en las calles las 24 hs.

En el año 2000, por medio de la ley 445, se ponen en funcionamiento los Centros de Día y los Hogares de tránsito para menores de edad, dispositivos especiales para niños y niñas en situación de calle o vulnerabilidad social que tenían como objetivo trabajar para revertir la situación de calle y por el otro garantizarles el acceso a servicios de salud, educación y documentación (Bascialla, 2017).

En el año 2001, cambia la estructura del Ministerio debido a la aprobación del decreto 1981 y se crea la Dirección General de Emergencia Habitacional, que pasa a nuclear los programas para personas en situación de calle. En este sentido, el cambio de rango a Dirección comienza a visibilizar que la temática empieza a tomar más importancia en la gestión pública. Durante el año 2002, se modifican los programas del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires destinados a la atención de familias en situación de calle por medio del decreto 895/2002 y comienza a otorgarse por única vez un subsidio con fines habitacionales. A partir de esto, se comienzan a aprobar los subsidios habitacionales en reemplazo del sistema de hoteles transitorios para familias. Con esta modificación también se prohíbe el ingreso de nuevos beneficiarios al sistema de alojamiento transitorio. Por otro lado, en el 2003 se abren los paradores nocturnos Bepo Ghezzi y Retiro, con el sistema de camas rotativas, como funcionan actualmente. En 2004, se efectiviza el decreto 895/02 y se pone en funcionamiento el Programa de Apoyo Habitacional, por medio del otorgamiento de un subsidio habitacional como crédito hipotecario o mutuo. En 2005, se crea la Dirección General de Atención Inmediata que comienza a coordinar los programas BAP, paradores nocturnos, y Asistencia a los Sin Techo, que antes dependían directamente del Secretario de Promoción Social. Por otro lado, el programa de Apoyo a las familias en situación de calle y el programa de Emergencia habitacional pasan a depender de la Secretaría de

Fortalecimiento Familiar a cargo de la Subsecretaría de Gestión Social y Comunitaria. Durante la jefatura de gobierno de Jorge Telerman, se aprueba la Ley N° 1878 que decretaba la apertura del Programa Ciudadanía Porteña "Con todo Derecho", que consistía en el otorgamiento de un subsidio para la compra de alimentos por medio de una tarjeta magnética a familias en situación de calle. Este programa sigue vigente, y además existe otro que se llama Ticket Social, un subsidio para comprar alimentos o productos de primera necesidad para personas solas en situación de calle. Además, durante la gestión de Telerman, en 2006 se modifica la línea telefónica abierta y pasa a llamarse Línea de Emergencia Habitacional, con una numeración más fácil: \*108, abre el parador nocturno para mujeres Azucena Villa Flor y crea la Coordinación de Paradores Nocturnos. Gabriela Cerruti a cargo del Ministerio de Derechos Humanos y Sociales pone en marcha dos programas que, de alguna manera, están destinados a dos perfiles de personas que son afectados por la situación de calle: las personas solas y las personas con patologías psiquiátricas. Uno de ellos es el Programa de Externación Asistida para la Integración Social (PREALIS) que tenía como objetivo acompañar a las personas en su proceso de externación y salida de los hospitales psiquiátricos, debido a que muchas personas con padecimientos mentales se encontraban en la calle por no tener otros recursos. De esta manera se ponen en funcionamiento las Unidades Convivenciales: "Albergue de carácter social y transitorio para las personas con padecimientos mentales que presentarán mayor grado de autonomía y un buen pronóstico para la reinserción socio-laboral" (Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, 2006). Por otro lado, durante el año 2006 se reformula el decreto 895/02 que disponía el otorgamiento del subsidio habitacional solo por una única vez, mediante el decreto 690 se reglamenta el Programa Atención para Familias en Situación de Calle, esto implicó que el aumento de los montos de los subsidios para las familias en situación de calle y en riesgo de estarlo, y, además, se les brinda el beneficio a personas solas que, hasta ese momento, no habían sido contempladas (Kullo, 2011). Entre los requisitos para acceder al Subsidio se solicitaba domicilio en CABA con al menos dos años de antigüedad, DNI o precaria, Presupuesto de Hotel y negativa de Anses. Estos mismos siguen vigentes hasta el día de hoy.

Todas las acciones y programas que se nombraron hasta acá estaban bajo el ala de la Secretaría de Promoción Social. En el año 2007, con el cambio de gestión del PRO (Propuesta Republicana) y la Jefatura de Gobierno de Mauricio Macri, la Secretaría adquiere rango ministerial y pasa a llamarse Ministerio de Desarrollo Social.

Durante la gestión del PRO en la Ciudad de Buenos Aires se continúan los mismos programas, pero se le hacen algunas modificaciones. En el 2008, tras la firma del decreto 960, se reforma el Programa Atención para Familias en Situación de Calle, recortando los beneficiarios, debido a que se agrega como requisito un informe que constata la situación de calle efectiva, firmado por una trabajadora social

de cualquier Servicio Social Zonal. En este sentido, el Subsidio pierde su carácter de “prevención de la situación de calle” porque no se le otorga más a familias o personas en situación de vulnerabilidad habitacional, por ejemplo, ante desalojos, sino que se tramita una vez ya efectiva la situación de calle. En 2010 el Tribunal Superior de Justicia declaró inconstitucional el artículo 2 y artículo 4 del decreto 960 que estipulan estas modificaciones, aunque en la actualidad siguen vigentes estos requisitos. Por otro lado, aumenta el monto del subsidio de 450\$ a 700\$, hoy actualmente es de 5.000\$ para una persona sola, \$ 6.000 para dos, \$7.000 para grupo familiar de tres personas, \$8.000 para grupo familiar de más de cuatro integrantes o personas con Certificado Único de Discapacidad (CUD).

Otro de los cambios es que el Programa deja de estar bajo la coordinación de la Dirección de Atención Inmediata y se lo transfiere a la Secretaría de Fortalecimiento Familiar y Comunitario. En el periodo 2007- 2010 se notó un incremento en la población en situación de calle según los conteos realizados por el propio GCBA. En 2006, el número de personas en situación de calle fue de 793, luego en 2007 el mismo conteo que realiza el gobierno dio un total de 1029 personas, cifra que se fue incrementando, tanto que en el año 2009 llegó a 1400 personas y en 2010 a 1287 (Rosa, 2013). El incremento de la situación de calle en este periodo se relaciona con el aumento de los desalojos en la Ciudad de Buenos Aires. El sociólogo Martín Boy (2011) al respecto elabora una síntesis sobre los números de personas en situación de calle desde la crisis de 2001 hasta el 2010:

“En el año 2002 y 2004 las cifras trepan nuevamente y puede adjudicarse a la gran crisis 2001-2002 que vivió la Argentina con incrementos en las cifras de desempleo, subempleo, pobreza e indigencia. Luego, en el 2006 se registra una fuerte baja que puede relacionarse a la recuperación de la industria de la construcción, del sector servicios y de la economía en general. Finalmente, a partir de 2007 se registra el incremento más vertiginoso de personas en situación de calle y puede pensarse que se debe a dos razones principales: por un lado, los efectos de la crisis internacional y el nuevo aumento del desempleo; por el otro, la implementación desde el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires de una fuerte política de desalojos y de represión en la vía pública mediante la Unidad de Control del Espacio Público (UCEP) tras la perspectiva de la limpieza social. Si esto fuera así, el gobierno de la ciudad, presidido por Mauricio Macri, estaría generando más Sin Techo mediante los desalojos y, a su vez, los convertiría en flanco de políticas represivas. Cualquiera sea el caso, lo cierto es que en mayo de 2009 se registró la mayor cantidad de personas viviendo en las calles desde 1997 en la Ciudad de Buenos Aires” (Boy, 2011:65).

Sobre la política de desalojos que llevó a cabo durante la jefatura de gobierno de Macri, el Informe Buenos Aires Sin Techo señala que durante ese periodo había crecido fuertemente la cantidad de desalojos en la Ciudad de Buenos Aires, en gran medida, por una serie de modificaciones que hicieron más fáciles y expeditivos los procesos de desalojo. Por un lado, en 1995, se sancionaron en el Congreso de la Nación dos reformas al Código Procesal Civil y Comercial, ambas introdujeron un recurso que viola el derecho a defensa: el desalojo anticipado por “intrusión”, sin sentencia previa, y la ejecución especial de hipotecas que permite que el acreedor ordene el desalojo y efectúe el remate para cobrar su deuda sin necesidad de intervención judicial. Asimismo, desde el 2001, el nuevo Código Procesal Penal de la ciudad de Buenos Aires, permite la restitución del inmueble en casos de usurpación, sin la elevación a juicio (Martell, 2013: 48). En este sentido, muchos estudios consideran que la política de desalojos “es una de las caras del proceso de valorización del suelo urbano, impulsado por el dinamismo que adquirieron el mercado de construcción y la actividad inmobiliaria guiados por una lógica especulativa” (Verón, 2013: 171).

Luego de varios reclamos sociales se logra declarar la emergencia habitacional en CABA, sobre esto Bascialla refiere a la relación de los desalojos con la situación de calle: “Mientras tanto, en 2007 se declaró la emergencia habitacional mediante la sanción de la Ley N°1408 con veto parcial respecto del articulado referido a la suspensión de los desalojos. La emergencia se prorrogó varias veces; se extendió hasta 2010. Se resalta así el tratamiento como excepción y de crisis de los problemas de acceso a la vivienda y, en consecuencia, de aquellos que recurren al espacio público como lugar de pernocte (Bascialla, 2017: 199).

Otra de las acciones que implementó el GCBA durante la gestión de Macri fue la puesta en marcha de la Unidad de Control del Espacio Público (UCEP) que dependía de la Subsecretaría de Espacio Público, del Ministerio de Ambiente y Espacio Público. Esta área era un actor autorizado para expulsar del espacio público a indigentes o personas en situación de calle, generalmente de manera abrupta y violenta durante las noches. Sobre el trabajo realizado por la UCEP, la tesis de Martell y González Redondo (2013) explica el accionar de este actor y la relación con las políticas implementadas por la gestión de Macri. En este sentido las autoras (2013) explican:

“Quien no se ajuste a estos usos (“correctos del espacio público”), se constituye en intruso y/o usurpador, tal como se lee en el archivo “grandes hitos 2008-2009”. En él se hace referencia a los desalojos en vía pública como zonas que se desintrusaron. En otros archivos se informa acerca del “asentamiento de personas” y, en la mayoría de los casos, se hace referencia a las pertenencias de los indigentes en términos de

“acopio de basura” y a que luego del desalojo el espacio es “limpiado” y “restituido a su estado original”. (Martell y González Redondo, 2013: 69)

El accionar de la UCEP fue denunciado en múltiples casos, hasta se llegó a imputar en una causa penal a Mauricio Macri por 17 hechos de violencia contra personas en situación de calle, pero la misma fue cerrada en el 2015. Sin embargo, “*Media docena de miembros de la UCEP fueron procesados sin*

(Télam, 2015)<sup>12</sup>, entre ellos Fabián Jorge Rodríguez Simón, un integrante de la lista de precandidatos para el Parlasur del Frente Cambiemos. La UCEP fue disuelta en el año 2009 por Juan Pablo Piccardo, el entonces Ministro de Ambiente y Espacio Público, tras la presentación de diversas causas judiciales impulsadas por la Defensoría del Pueblo, CELS y otras instituciones.

## **2.2 b Ley 3706 - Protección y Garantía Integral de los Derechos de las Personas en Situación de Calle: un logro colectivo.**

La Ley 3706 de Protección y Garantía Integral de los Derechos de las Personas en Situación de Calle fue un logro colectivo a partir de la lucha de las organizaciones sociales nucleadas en la Red de la Calle, legisladores, investigadores sociales y Proyecto 7, que es una ONG conformada por personas que han atravesado o atraviesan la situación de calle. A partir del proyecto de ley que presentaron las organizaciones, en 2010, se sancionó una ley que marca un hito en la trayectoria de las políticas públicas destinadas para la población en situación de calle en la Ciudad de Buenos Aires y en el país. En ese año, se sanciona la Ley 3706 por parte de la Legislatura porteña. Aunque fue aprobada con veto parcial respecto de las disposiciones sobre el Derecho a la Ciudad y el rechazo del artículo 5 que sostenía que “El derecho a la Ciudad es definido como una atribución de libertad sobre el uso igualitario y no discriminatorio del espacio público, su uso y disfrute y el derecho al acceso a los servicios por parte de todos los habitantes, conforme los principios constitucionales”<sup>13</sup>. Luego en 2013 se logró

---

<sup>12</sup>Telam (2015) La Justicia cerró la causa contra Macri por la UCEP pero procesó al candidato del PRO al Parlasur. Visitado el 13/07/2019

<http://www.telam.com.ar/notas/201506/110366-causa-penal-macri-violencia-ucep.php>

<sup>13</sup> Proyecto 7 (2017) Ley 3706 . Boletín oficial de la Ciudad de Buenos Aires. N° 3680 - 08/06/2011. Visto el 16/07/2019 en

<https://proyecto7.org/wp-content/uploads/2017/01/Ley-3706-Aprobacion-con-veto.pdf>

reglamentarla bajo el decreto 310/2013, después de varios reclamos de las organizaciones sociales, a pesar de esto, aún al día de hoy hay pocos avances en la implementación de la misma.

La evolución que marca la norma es que por primera vez en la Ciudad de Buenos Aires se pone en marcha una política pública que se proponga trabajar de manera integral la situación de calle, considerando a las personas que atraviesan esa situación como sujetos de derechos activos, y teniendo en cuenta a la población en riesgo para generar políticas que prevengan la situación de calle. Como se mencionaba al principio del capítulo, uno de los logros es la aplicación de la definición de situación de calle y personas en riesgo de estarlo, en lo que respecta a los Censos Populares sobre Personas en Situación de Calle. Además, la ley prevé que se realice cada año un estudio estadístico sobre esta población. Por otro lado, otro de los grandes avances es lo que respecta al modelo de abordaje que se propone con los Centro de Integración Social, instituciones que trabajen la temática de manera integral, con un funcionamiento las 24hs los 365 días del año, con acceso voluntario e irrestricto, donde las personas que lo necesiten puedan encontrar allí un espacio para trabajar sobre sus problemáticas y poder abordarla con profesionales idóneos. En este sentido, el GCBA no cuenta con ningún Centro Integral que trabaje de esta manera con las personas en situación de calle. En cambio, Proyecto 7 tiene dos: el Centro Integral Monteagudo para hombres solos, y Centro Integral Frida Kahlo para mujeres y personas travestis, trans. Ambos trabajan con equipos profesionales de psicólogas, trabajadoras sociales, médicos, enfermeros y están abiertos las 24 hs para las personas que lo necesiten, además no cuentan con un tiempo predestinado de salida, sino que el tiempo de estadía de cada persona depende del proceso individual de cada uno.

En este sentido el espíritu de la ley es que se trabaje con la temática teniendo en cuenta los siguientes lineamientos:

Considerar a los/as habitantes como agentes activos/as capaces de formular sus proyectos de vida y no como receptores/as pasivos/as de prestaciones.

Promover el fortalecimiento subjetivo y la integración social de los/as habitantes a través de a la efectivización de sus derechos sociales, económicos, políticos y culturales.

Contar con un equipo del trabajo interdisciplinario que pueda elaborar con cada habitante estrategias singulares teniendo en cuenta sus trayectorias y saberes, y garantizar acompañamiento una vez que la persona egresa del Centro.

Construir alternativas junto a los/as habitantes que les permitan transitar el déficit habitacional, y en el mediano plazo, ejercer plenamente el derecho a vivir en la ciudad.

Favorecer la construcción de espacios colectivos y participativos en los cuales se puedan fortalecer las relaciones sociales.<sup>14</sup> (Proyecto 7)

A pesar de todo el recorrido hecho por Proyecto 7 y otras organizaciones sociales, la implementación de la ley en todas sus disposiciones no es un hecho y el GCBA sigue aplicando los mismos programas de la década del 90 y el 2000, reactualizados.

## **2.2 c La actual gestión de gobierno y los programas destinados a personas en situación de calle**

En primer lugar, cabe aclarar que los programas sociales que se destinan a personas en situación de calle en la Argentina, son locales y no se coordinan con leyes o programas de índole nacional, es decir que son descentralizados y ello hace que no haya ningún tipo de seguimiento con respecto a las trayectorias de esta población, ni a nivel nacional, provincial, o local. Por otro lado, son programas de carácter netamente asistencial, ya que “no apuntan a transformar las condiciones estructurales (mercados de empleo excluyentes, vulnerabilidad y precariedad como normas constitutivas de la vida cotidiana) que empujan a las personas a experimentar situaciones extremas, como por ejemplo vivir en la calle” (Boy, 2011: 64). En este sentido, las políticas implementadas por los sucesivos gobiernos en la Ciudad de Buenos Aires siempre mantuvieron esta línea.

Actualmente gobierna la Capital Federal, Horacio Rodríguez Larreta, que asumió su primer mandato como Jefe de Gobierno en el año 2015 y se candidatea para la reelección este año. En términos generales, la gestión de Larreta ha continuado con los lineamientos de los programas ya implementados. En la guía de servicios sociales del GCBA se detallan los siguientes programas que se destinan a las personas en situación de calle: *Apoyo Habitacional*, ofrece subsidios para alquiler de viviendas multifamiliares destinadas al alojamiento temporario de las familias o grupos que componen las Organizaciones de la Sociedad Civil, hasta lograr la finalización de su vivienda definitiva, acordada con el Instituto de Vivienda de la Ciudad de Buenos Aires (IVC), en el marco de la Ley N° 341, más asistencia y seguimiento técnico. Luego está el programa *Asistencia Social Inmediata*, que se encarga de garantizar asistencia y tratamiento social inmediato a personas y familias en situación de riesgo o vulnerabilidad social, otorgando elementos de primera necesidad, realizando informes

---

<sup>14</sup> Proyecto 7 (2017) Marco legislativo. Visto el 16/07/2019 en <https://proyecto7.org/marco-legislativo/>

socio ambientales, etc. Además, cuentan con el programa *Atención a los Sin Techo*, que está compuesto por la red de Hogares propios y conveniados que se proponen “la reinserción social” de las personas en situación de calle. En esta línea también se implementa el programa *Atención para Familias en Situación de Calle*, desde el cual se brinda a las familias en situación de vulnerabilidad un subsidio con fin habitacional. Otro de los programas, es el *Banco de Elementos Ortopédicos*, desde donde se otorgan elementos ortopédicos y anteojos, para personas en situación de calle que tengan alguna discapacidad y cuenten o no con el CUD. Como se explicó anteriormente, el Programa *Buenos Aires Presente (BAP)*, se propuso históricamente como el dispositivo de atención primaria del GCBA destinado a las personas en situación de calle. También se cuenta con espacios destinados a públicos específicos, como el *Centro de Acompañamiento y Seguimiento Social la Boca*, el *Centro de Inclusión Social Costanera Sur* para familias en situación de calle, y *Hogares para Personas con Discapacidad*, que funcionan en paralelo a los *Paradores Nocturnos*. Además en la página web<sup>15</sup> del GCBA se publicitan los siguientes servicios y programas para personas en situación de calle: Buenos Aires Presente y Operativo Frío, Programa Nuestras Familias, El Estado en tu Barrio<sup>16</sup>, Ticket Social, Ciudadanía Porteña Con Todo Derecho y sus dos Programas complementarios: Red Primeros Meses: ofrece un subsidio adicional pensado para garantizar el cuidado de la salud de las mujeres embarazadas y de sus hijos durante el primer año de vida, y Estudiar es Trabajar: brinda un subsidio adicional pensado para promover la continuidad educativa y acompañar a las personas de entre 18 y 40 años a finalizar sus estudios de cualquier nivel).

Durante la entrevista realizada a Soledad, a cargo de la Gerencia de Paradores y Hogares del GCBA que depende de la Subsecretaría de Fortalecimiento Familiar del Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat, se pudo indagar acerca de la gestión actual de los programas destinados a personas en situación de calle, en especial, sobre los paradores nocturnos y los hogares, tanto conveniados como propios, que se disponen como dispositivos temporarios ante una situación de emergencia habitacional. Según Soledad, una de las líneas que priorizó su gerencia fue la de promover la independencia de los sujetos con derechos vulnerabilizados a través del circuito de los paradores-hogares- y hoteles a través del subsidio habitacional. Soledad lo plantea como un proceso “de egreso positivo”, donde la persona que se encuentra atravesando la situación de calle empieza a re-institucionalizarse a partir de la entrada en los paradores, que como se explicaba más arriba, solo son de permanencia acotada durante la noche, donde los asistidos tienen que seguir una serie de normas

---

<sup>15</sup> Ver en <https://www.buenosaires.gob.ar/desarrollohumanoyhabitat/atencion-inmediata> (Visitado el 5/08/2019)

<sup>16</sup> Es una iniciativa impulsada por el Gobierno nacional que, al igual que en otros puntos del país, se ejecuta periódicamente y de manera itinerante en distintos barrios de la Ciudad en plazas y espacios públicos, tiene como objetivo acercar los trámites y recursos estatales a la población.

de convivencia, como, por ejemplo, no fumar, consumir drogas o alcohol, bañarse, despertarse antes de las siete de la mañana para retirarse, tener DNI, etc. Una vez que el sujeto atraviesa por ese dispositivo, intentan localizarla en algún hogar, ya sea propio del GCBA o conveniado con alguna organización social, donde la persona pueda tener un espacio donde quedarse más establemente y se trabaje también con profesionales su problemática de manera más personalizada. Una vez logrado que la persona que llegó al parador, y luego continuó en el hogar, se espera que pueda conseguir un trabajo, o “changa”, y en conjunto con la obtención del Subsidio Habitacional, pueda empezar a salir de la situación de calle. Esta es la línea que se plantean trabajar desde la gerencia. Sin embargo, la situación de calle dista de ser una vivencia lineal, donde las personas que están allí pueden ir haciendo progresos predefinidos o tipificados, planificando el porvenir. Al contrario, la situación de calle se les presenta a los sujetos como una circunstancia de desconcierto, y de tal vulnerabilidad que los deseos y las vivencias en lo cotidiano quedan encapsuladas en la propia incertidumbre de la marginalidad. Sobre este aspecto se trabaja más adelante, pero es interesante empezar a delinearlo. Sobre las dificultades que este enfoque le presenta a la gerencia, Soledad explicaba lo siguiente:

“Es la falta de cultura e independencia que intentamos que tengan, porque en este proceso, vos tenés un equipo de profesionales y los chicos que ves acá, son los que acompañan a los profesionales a cada uno de los paradores, y empiezan con el seguimiento: “¿llevaste al chico a la escuela?, ¿sacaste el subsidio?”. Intentamos plantar alguna semilla para que la gente entienda que el dinero que se va es habitacional pero que no los sostiene, lo que se genera acá es que, con talleres, con la institución, es que la gente entienda que es una ayuda del estado pero que ellos necesitan tener una independencia laboral, sino no tiene sentido. Pero bueno el punto es que la cultura de la calle con la que ingresa la gente es la del robo, la de la violencia, la de la falta de horarios, de normas, la de estar ajenos a la sociedad, como que la sociedad los golpea, con esta cultura ingresan al parador, porque los buscó el 108, la señora llamó, el BAP los buscó y yo los ingreso a un parador. Cuando ingresan a un parador, ingresan con esta cultura, cuesta mucho tiempo y trabajo de que no se roba, de que te tenés que bañar, de que el chico tiene que ir a la escuela. que tenés que buscar un trabajo, que te tenés que levantar temprano, a veces funciona y a veces no. Vos confiaste como bueno y el tipo volvió a caer, porque detrás de esto hay cuestiones severas de salud mental, trastornos severos, y salud mental es una incógnita, dificultades de discapacidad que no tienen CUD, adicciones severas, estamos viendo alcoholizados, tratando de que vean otro lado, vos al tipo lo acompañas al hotel y a los dos minutos se escapó y se fue por la venta a drogarse”. (Soledad, 2019)

Soledad manifiesta que “la cultura de la calle” es opuesta a “la cultura de la institución”, en este sentido es que las políticas públicas tienen el desafío de poder saldar esa diferencia, y tener en cuenta las disposiciones de los sujetos para los cuales se destinan. Justamente para saldar el problema de “la recaída” de las personas que ya habían obtenido el subsidio habitacional y volvían a la calle o al

parador, a pesar de haber atravesado por toda “la línea de egreso positivo”, desde el GCBA, hace un año y medio, empezaron a implementar lo que llaman “PASI”, un programa que tiene como fin darle un seguimiento a las personas que obtuvieron el subsidio habitacional, para verificar si viven en el hotel, en qué condiciones, su estado de salud, la continuación o no de los trámites, y su situación laboral actualizada.

Según Soledad, una de las deficiencias claras del Estado con respecto a las políticas públicas destinadas a la situación de calle es la escasa y deficiente articulación con Salud Mental, porque a pesar de que la población en situación de calle tiende a presentar problemas de consumos o adicciones y trastornos psíquicos, no existe un programa que trabaje específicamente la salud mental de las personas en situación de calle. Hoy en día se comenzó a implementar un proyecto de la actual gestión que propone que el equipo del BAP sea acompañado por un profesional de salud mental, para que en los casos que sea necesario, se pueda lograr un ingreso directo de la persona al hospital. Hasta ahora venían trabajando con los centros de salud y hospitales especializados en salud mental, de manera indirecta, a través de la derivación de los profesionales de los paradores o el BAP hacia las instituciones de salud, pero sin lograr un seguimiento sobre el tratamiento de la persona afectada. Otro de los puntos que para Soledad es importante que se trabaje con mayor profundidad es en la generación de fuentes de trabajo, a través de entidades públicas o privadas que ofrezcan un espacio laboral para la gente en situación de calle. Actualmente trabajan con Cultura del Trabajo y en el Hogar 26 de Julio funciona un taller de encuadernación y luego venden sus productos en una feria, pero según sus palabras, este aspecto presenta severas deficiencias. Por último, uno de los puntos que le parece importante que se desarrolle es la capacitación de profesionales en torno a la vulnerabilidad social, para combatir, lo que para ella es el principal obstáculo “la cultura de la calle”.

Tal y como hemos podido observar, la gestión de Horacio Rodríguez Larreta, en términos generales, ha continuado con las líneas programáticas ya implementadas, actualizándolas y, en algunas ocasiones, desarrollando nuevas estrategias para continuarlas y mejorarlas. A pesar de ello, el enfoque que domina las intervenciones continúa siendo asistencialista y se focaliza en aliviar el grado de vulnerabilidad inmediato que implica dormir en la calle. Para ello se despliegan recursos humanos y económicos, pero estos no se orientan en generar soluciones efectivas a las problemáticas que atraviesan las personas en situación de calle, sino que organizan un circuito donde se supone que el habitante de la calle recorre para ir “saliendo de la de marginalidad”, aunque en la realidad, la mayoría de las personas no logran salir de la situación de calle definitiva y vuelvan a “recaer” el trayecto que propone el Estado. De esta manera, se sigue abonando un marco de políticas sociales asistenciales, que lejos de generar condiciones de desarrollo laboral, social y de salud, proporciona una serie de dispositivos de alcance gradual, en parte, debido a las limitaciones que se les presentan a los

destinatarios para acceder a éstos. En el capítulo tres se desarrolla la relación del Estado con las personas en situación de calle, a través del acercamiento de los hombres y mujeres a los dispositivos que el GCBA pone a su alcance.

# CAPÍTULO DOS

Las organizaciones sociales y  
sus modos de abordaje: dos  
experiencias alternativas a los  
paradores del GCBA



### 3. Introducción:

En este capítulo se describirán las dos organizaciones sociales donde se hizo el trabajo de campo para esta tesina: El Refugio de María y el Centro de Integración Monteagudo de Proyecto 7. Ambas son, podría decirse, los dos estrechos de la misma soga. Digo esto en el sentido de que son grupos que tienen una visión, a veces muy distinta, de lo que es trabajar con la situación de calle. A pesar de sus modos diversos de ayudar y acompañar a las personas en situación de calle, ambas lo hacen de manera comprometida y sostenida a lo largo de los años. La elección de trabajar en espacios tan disímiles no fue intencional, sino porque fueron los lugares donde fue facilitado el acceso para avanzar en el trabajo de campo. Fue en la visita al Centro Monteagudo (el cuál no conocía) donde pude reconocer y darme cuenta que realmente había estado buscando los relatos de personas que estaban transitando la situación de calle en lugares realmente distintos, y eso fue algo muy positivo para mí y para el desarrollo del análisis.

#### 3.1 Refugio de María: el hogar de las mujeres

El Refugio de María es un espacio donde se trabaja con mujeres solas en situación de calle. Está coordinado por un grupo de voluntarias católicas, y además es respaldado por la Fundación Manos Abiertas. Está ubicado en la antigua Casa de Ejercicios Espirituales San Ignacio de Loyola, fundada por Mamá Antula<sup>17</sup> en el año 1795 y terminada en 1810, comprende casi una manzana entera entre las calles Independencia, Salta y Estados Unidos. Actualmente funcionan diversos espacios, uno de ellos dedicado especialmente a brindarle a las mujeres en situación de calle merienda, cena, ducha, servicio de lavandería, ropería y desde diciembre de 2018 funcionan 16 camas, luego de firmar un convenio con el GCBA.

El Refugio tiene dos actividades específicas, por un lado, el merendero donde pueden acercarse mujeres solas en situación de calle de lunes a viernes de 15 a 18 hs, mientras pueden merendar, lavar su ropa y bañarse, algunas veces hay talleres o charlas, y luego antes de que cierre, las voluntarias sirven la cena. Por otro lado, funciona el Refugio, allí duermen 16 mujeres derivadas por el Parador Azucena Villa Flor del GCBA o por Fernanda, la coordinadora del refugio, cuando las mujeres ya

---

<sup>17</sup> María Antonia de Paz y Figueroa o Mama Antula es considerada Beata por el Vaticano. Fue la primera mujer en ser parte de la Compañía de Jesús. Luego de la expulsión de los jesuitas en Argentina comenzó a predicar ella misma los ejercicios ignacianos, saliendo desde Santiago del Estero hasta Tucumán. De Tucumán a Córdoba. Y de Córdoba a Buenos Aires, en ese momento territorio del Virreinato del Río de la Plata.

participan del merendero de la tarde. Se les hace una entrevista de aceptación, se les explica las reglas del lugar, y si todo está correcto y hay lugar, la mujer puede empezar a quedarse allí. No tienen un tiempo límite para irse, sino que se intenta que en ese espacio puedan empezar a pensar un proyecto a corto o largo plazo para tener más recursos y dejar de estar en la situación de vulnerabilidad. Esta es una característica que lo diferencia de los paradores del gobierno. Pero, por otro lado, el horario de funcionamiento es de 18hs a 7hs, en este punto, su dinámica es bastante similar al manejo que hay en el resto de los paradores, donde a una determinada hora las personas se tienen que ir. En este caso las chicas pueden dejar sus cosas guardadas y tienen una cama asignada para cada una que les pertenece, a diferencia del sistema de camas rotativas que se utiliza en el Villa Flor y resto de los paradores nocturnos, esto hace que sea más cómodo poder irse porque no tienen que cargar sus cosas y no corren riesgos de que pierdan o le roben algo. De todas maneras, esta es una de las diferencias notables con el Centro de Integración social Monteagudo, que está abierto las 24hs.

Otra de las características de este lugar es que funciona exclusivamente a cargo de voluntarias, todas mujeres que no reciben goce de sueldo y que ya hace 10 años que participan activamente del Refugio de María. Al principio surgió como un grupo que se dedicaba a dar la merienda a las mujeres en situación de calle, luego fueron dándose cuenta que con eso no alcanzaba y querían sumar cosas, así fue que se armó la primera ropería, luego el lavadero para que pudieran lavar sus cosas. En un principio, Fernanda contaba que mandaban las voluntarias a lavar la ropa a lavanderías y que luego pudieron tener el lavadero propio, también con los años sumaron talleres y la cena. Como último logro las 16 camas que lo pudieron hacer a través de un convenio que firmaron con el GCBA, que les facilita un subsidio para poder pagarles a dos personas que se encarguen del parador, éstas son dos mujeres que son las únicas pagas y que ellas mismas estuvieron en situación de calle. El refugio también se mantiene por la cooperación de la Fundación Manos Abiertas que se encarga de gestionar recursos para que el espacio siga funcionando y creciendo y por las donaciones de los vecinos y vecinas que conocen la "Obra", como ellas le llaman.

El trabajo de campo se realizó en el espacio del Refugio, de 18hs a 20hs, con las mujeres que tenían su cama asignada, no con las mujeres del merendero. Este sí fue una elección intencional, porque me interesaba indagar la experiencia de las mujeres que habían podido lograr acceder al parador y conocer sus trayectorias, en este sentido. Por otro lado, durante el año 2018, tuve la oportunidad de trabajar con las mujeres que acudían al merendero, de modo que ya conocía a algunas y me parecía que eso quizás pudiera entorpecer mi visión como investigadora, por eso decidí embarcarme en el espacio de la noche que no conocía.

El funcionamiento del Refugio de María es el siguiente: las mujeres tienen tiempo de registrarse hasta las 18 hs aproximadamente, no son exigentes en esto. Mientras hacía las entrevistas pude notar que son descontracturadas con los horarios de cierre, aunque Fernanda y las voluntarias se preocupan si una suele tardar más de lo acostumbrado. Las voluntarias tienen identificado quien esta y quien no, en parte porque son pocas y todas tienen relación fluida con Fernanda y sus compañeras. Por el otro, porque hay una lista de asistencia. Las chicas cuando llegan al lugar, tocan timbre sobre la puerta que da a la calle Independencia y esperan en el porche, allí una voluntaria abre una ventanilla de la puerta, ve quien es y la hace pasar. Luego pasan a un hall donde hay varias imágenes y estatuillas de santos y de la Virgen María, hay una mesita y sobre ésta una lista de las 16 mujeres, al lado del nombre cada una tiene un número. Sobre esto, en mi cuaderno de campo escribí la siguiente nota, que me parece interesante traer a colación:

“Llegue seis menos diez y cuando llegué había seis mujeres sentadas esperando en la puerta, yo las salude y me dispuse a esperar y una me dijo: “no **usted** tiene que tocar timbre que le van a abrir”, entonces toqué timbre, y Fernanda me respondió en seguida. Una de las chicas me había pedido si le podía cargar agua en la botellita porque tenía sed, entonces se la agarre y cuando entré le dije a Fernanda que una de ellas quería tomar agua, entonces Fernanda riendo le dijo - “Pero si ya entras no seas vaga (o algo así, no recuerdo la palabra exacta), y la chica se reía, Fernanda me dice: “viste se mata de risa, son terribles”. Me hace pasar a la sala de estar y me dice que justo está haciendo una entrevista, que si quiero puedo pasarles lista a las chicas así no esperan afuera. Entonces dije que sí, abrí la puerta y las recibí a las que estaban esperando. Hay una lista con todos sus apellidos, algunas se saben su número entonces no te dicen el apellido y te dictan el número, que, aunque es más fácil encontrarlas, me resultó extraño que se autonombren por un número. La chica que tenía sed me pidió permiso para cargar su botellita en el dispenser que estaba en el pasillo contiguo (Cuaderno de campo, 2019).

La relación entre las voluntarias y las “asistidas”<sup>18</sup> es de respeto, pero no parece haber demasiada confianza, pero sí cortesía. Se podría decir que es un vínculo más verticalista, en el sentido de que las

---

<sup>18</sup>Cabe aclarar que el término “asistidas” fue utilizado por Fernanda y algunas de las voluntarias durante los recorridos y entrevistas que se hicieron en el marco del trabajo de campo, por ello, lo retomo, a modo de poder describir lo más certeramente posible la relación entre las mujeres en situación de calle que asisten al Refugio de María y las voluntarias del mismo espacio.

“voluntarias” “hacen” y las “asistidas” “reciben” y en ese intercambio se respetan los lugares de cada una. En cambio, la relación con Fernanda y las mujeres en situación de calle es más estrecha, aunque se sigue manteniendo la verticalidad, las chicas la consideran como una referente importante y en quien pueden confiar.

El Refugio está en perfectas condiciones edilicias, por un lado, cuentan con un comedor donde hay ocho mesas con sillas, atrás está la cocina, que tiene hornos grandes, mesadas amplias y limpias, heladeras, y con los utensilios necesarios, allí se prepara la merienda y la cena para los dos grupos. Por otro lado, está el baño, que está dividido en la zona de las duchas y la de los retretes, todos separados por cubículos. El baño está en perfectas condiciones, muy limpio y ordenado. Esta área está a cargo de “Sandra<sup>19</sup>” la cuidadora que se queda a la noche. Cada asistida tiene que decirle a ella en que ducha se va a bañar (porque están numeradas) y Sandra les da un pedazo de jabón, shampoo y crema, y anota todo en una lista. Luego está el lavadero, que tiene unos lavatorios con rejillas bastante amplios que ocupan casi todo el largo del espacio, también tienen ahí secarropas, palanganas, baldes y cada una tiene un tender para colgar sus cosas, eso luego lo dejan en uno de los patios, hay dos. El patio principal está rodeado de las galerías de estilo colonial, cada una conecta con la puerta del comedor, del lavadero, de la capilla y de la sala de estar, también hay sillones y mesas para que puedan aprovechar ese espacio. En el segundo patio donde dejan los tenders, hay una huerta armada que fue donación de una empresa y también es bastante amplio, este patio comunica a la cocina, al lavadero y a la habitación. Por último, la habitación donde duermen en 16 camas las asistidas, es un espacio amplio, donde las camas están dispuestas en dos filas, algunas del lado izquierdo, de manera horizontal una al lado de la otra, y sobre el lado derecho se colocan de manera vertical. Todas tienen acolchados iguales de colores, almohadas, frazadas etc. Y además todas tienen para guardar sus pertenencias en unos cajones que colocan debajo de la cama. En invierno creo que este es el espacio que más disfrutan, porque muchas ni bien salen de bañarse se tiran en sus camas a esperar la cena, otras aprovechan a lavar la ropa, y otras a charlan acostadas, o ven la televisión en la sala de estar que está cruzando el patio principal. Esa sala también la utilizan cuando se dan talleres o charlas sobre la convivencia o cuestiones que Fernanda nota que están sucediendo y son necesarias de hablar. Ese también fue el espacio donde realicé las entrevistas. Luego atrás de la sala de espera donde se pasa la asistencia, hay una oficina chiquita donde hay un escritorio y donaciones, que generalmente utiliza Fernanda para organizar algunas cosas y charlar con las chicas.

---

<sup>19</sup> Este nombre fue modificado como el de todas las entrevistadas.

En general, uno respira un clima tranquilo, no se escuchan grandes ruidos ni gritos, sí se nota que las asistidas aprovechan el tiempo rápidamente porque en cuestión de dos horas y medias tienen que llegar, bañarse, lavar ropa y luego cenar para irse a dormir temprano, porque el día arranca a las 6 am, cuando las levantan para desayunar y a las 7 se abren las puertas para retirarse. Luego el día de cada una de las mujeres comienza a ser distinto, cada una se arma una rutina distinta para pasar el día hasta las 15hs que vuelve a abrir el Refugio, aunque la mayoría regresa directamente a las 18 hs. En las entrevistas muchas consideran al Refugio de María como su hogar, lo vinculan como una experiencia diferenciadora a la del Parador Azucena Villa Flor, en gran parte porque se sienten parte de algo mayor, están en un lugar que las esperan, le conocen el nombre, tienen su cama y sus cosas, y a pesar de las restricciones o reglas que condicionan de manera singular sus vidas cotidianas, siguen eligiendo habitar en un espacio más justo y amable que la calle.

### **3. 2 Centro de Integración Monteagudo: un espacio de par a par**

El Centro de Integración Monteagudo funciona en el barrio de Parque Patricios, anteriormente era un predio llamado Hogar Monteagudo que lo manejaba el Servicio Interparroquial de Ayuda Mutua (SIPAM). Desde el 2011, a través de un convenio con el GCBA, el Monteagudo pasa a llamarse Centro de Integración y a ser dirigido por Proyecto 7. Este cambio generó una transformación profunda en los modos de trabajar y concebir la situación de calle.

En el Centro de Integración Monteagudo viven alrededor de 115 hombres mayores de edad que no tienen un tiempo límite para quedarse. Uno de los objetivos del lugar es que los hombres tengan un espacio de contención donde puedan empezar a pensar un proyecto y a generar recursos para poder salir de la calle, entendiendo que cada compañero tiene un proceso particular y un tiempo propio.

El Monteagudo es el único lugar del país que trabaja la problemática de la situación de calle de manera integral y horizontal, allí todos los trabajadores vivieron o viven en situación de calle. Esto hace que el trato con los “residentes” sea de igual a igual, porque todos los trabajadores estuvieron alguna vez en esa situación y encontraron en el Centro un espacio de contención. Actualmente trabajan alrededor de 20 personas, en los puestos de Cocina, Enfermería, Chofer de la unidad de traslados, cadetes, coordinadores y director del Centro. Además, hay una psicóloga y trabajadora social que son las únicas mujeres y personas que no estuvieron en situación de calle.

La metodología de trabajo es completamente distinta a la que implementa el GCBA en los paradores nocturnos, en un principio, porque estos tienen un horario acotado por la noche que es de 18 hs a 7 hs y la función principal del parador es brindar un lugar para pasar la noche, pero no se piensa en el largo plazo de la personas en situación de calle, además las camas son rotativas, no pueden dejar pertenencias guardadas y al día siguiente tienen que hacer el mismo proceso para volver a entrar: hacer la fila sin estar alcoholizado o bajo el efecto de sustancias ilícitas, presentar el DNI, ser derivado por el 108, sino no pueden acceder al parador. En cambio, el Centro Monteagudo está abierto las 24 hs, los residentes no tienen una estadía limitada, hay algunos hombres que hace más de cinco años que viven allí. Por otro lado, se trabaja de manera integral la situación de calle, entendiendo que es una problemática que afecta a la persona no solo en el aspecto económico, sino también en la dimensión psicológica, social y afectiva del sujeto. Sobre esto, se trabaja el problema de las adicciones o consumos problemáticos entre los compañeros y la integración de la persona en la sociedad desde un lugar más saludable para cada uno. Además, hay una trabajadora social que acompaña y asesora a los residentes para que puedan tramitar el subsidio habitacional, certificado de discapacidad, DNI, ticket social, entre otros recursos del Estado.

El Centro de Integración Monteagudo se emplaza en un galpón de fábrica remodelado, en las paredes del frente hay varias frases escritas, una muy particular dice: "la calle no es un lugar para vivir, mucho menos para morir", digamos que es el cartel de bienvenida al Centro. Una vez que entras, en el fondo del lugar se pueden ver ubicadas en filas las 115 camas, todas cuquetas. Luego hay un lugar dividido donde está el comedor. También hay una sala de enfermería, la cocina y un sector donde está la secretaría desde donde trabajan los coordinadores y Daniel, el director, allí hay varios escritorios y monitores de las cámaras de seguridad donde se pueden ver los sectores divididos y la vereda. Las condiciones edilicias no son las mejores, ya que el espacio quedó chico para tantos hombres y los distintos espacios no quedan divididos adecuadamente. A pesar de ello, en el lugar se nota que hay un trato amable entre todos, de par a par. En mi visita pude vivenciar charlas cercanas entre los trabajadores del Centro, también entre ellos y los chicos que viven actualmente ahí. Son todos hombres. Cuando llegué de hecho vi a muchos de los hombres charlando en la vereda, algunos hablando, o con el celular, en el pasillo que lleva a la oficina, aprovechando el wifi.

Proyecto 7 es la ONG que tiene a cargo el Centro de Integración Monteagudo, junto con el Centro de Integración Frida Kahlo, que es para mujeres y personas trans o travestis, también está el Centro de Integración Complementario Ernesto Che Guevara, un espacio dedicado a brindar talleres y donde se puede cursar la carrera de Psicología Social, actualmente por la capacidad colapsada de los dos Centros de Integración, se quedan a dormir familias allí.

Proyecto 7- gente en situación de calle-, es una organización social que surge a partir del incremento abrupto de personas en situación de calle que generó la crisis del 2001, tiene la particularidad de estar conformada por hombres y mujeres que estuvieron o están en situación de calle. Sobre los comienzos, Griselda Pallares en un artículo explica cómo se inició la organización:

“La conformación de Proyecto 7 surgió desde lo cotidiano, de la misma vida en las calles y de la posibilidad de obtener los recursos por fuera de los servicios de asistencia. En sus comienzos, sin recursos y viviendo en la calle, establecieron puntos claves para difundir un mensaje de organización: concurrían a la fila de los comedores, de las duchas y de los dispositivos, conversaban y se reunían en distintas plazas y ranchadas de la ciudad. Con el tiempo lograron tener un delegado por cada Parador y Hogar y dividieron su trabajo en comisiones: discapacidad, tercera edad, vivienda, todas ellas tomaban cuestiones inherentes al problema de la situación de calle. Progresivamente, fueron adoptando una actitud que los posicionaba de forma muy diferente y que daba cuenta tanto de las necesidades y expectativas de los propios actores como de un proceso de organización colectiva” (Pallares,2017: 116).

Proyecto 7 se fue gestando a través de un modo de organización asamblearia, donde se decidían y debatían las líneas de acción que iban a tomar como grupo. Una de las elegidas fue hacerle frente al GCBA en los medios de comunicación y por medio marchas, con esto lograron darle una mayor visibilidad a la problemática. Como explica Pallares (2012) “La variedad e intensificación de acciones colectivas que se realizaron, le otorgaron a la problemática mayor visibilidad y favorecieron a un cambio en la imagen y las representaciones sobre la situación de calle. En paralelo también se fueron transformando los intereses de la organización y de las acciones colectivas que emprendía. Si en sus inicios se relacionaba con la obtención de recursos para la subsistencia diaria, luego se abocó en la demanda el reconocimiento de derechos para la totalidad del grupo poblacional, pertenezcan o no a Proyecto 7” (2012:117). En este sentido, uno de los logros más importantes que realizó Proyecto 7, junto con la lucha de otras organizaciones sociales, fue la presentación del proyecto de ley de Protección y Garantía Integral de los Derechos de las Personas en Situación de Calle que fue aprobado por la Legislatura Porteña en el año 2010 y reglamentada en 2013. A través de convenios con el GCBA comenzaron a funcionar los Centros de Integración, con un modelo de abordaje integral, como estipula la ley. Además, en el año 2017, junto con otras organizaciones sociales y varios organismos públicos, comenzó a realizarse el Censo Popular de Personas en Situación de Calle (CPPSC) para obtener cifras certeras sobre la problemática en CABA. Esta organización marca un

camino alternativo al de los circuitos que habilita el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires para abordar la situación de calle, sobre todo de manera colectiva y atendiendo los diversos aspectos políticos, económicos y sociales que causan este tipo de marginalidad.

### **3. 3 Dos modelos de abordaje alternativos a los paradores de GCBA**

La ciudad de Buenos Aires cuenta con una importante red de asistencia para las personas en situación de calle llevada adelante por organizaciones de la sociedad civil<sup>20</sup>, religiosas o políticas. Esta red se conforma a partir del interés solidario de brindar servicios y atenciones a la población en calle para de algún modo de paliar el grado de vulnerabilidad que transita. También surge como un circuito asistencial alternativo al que ofrece el GCBA, en este sentido, las organizaciones salen a buscar a los habitantes de la calle por los lugares que conocen, ya sea su barrio o lugar de trabajo. Se registran diversos grupos que tienen distintos objetivos, por ejemplo hay algunos que se organizan para brindar una comida, algo caliente, frazadas, ropa, contención en la escucha y la palabra, como los grupos de La Noche de la Caridad de varias Parroquias, otros grupos se dedican a coordinar bolsas de trabajo, talleres de oficios como Fundación Sí, otras se encargan de facilitar el acercamiento de la persona en situación de calle al Estado para hacer los trámites de subsidios o DNI, como es el caso de la Fundación Lumen Cor. Es amplio el abanico de organizaciones sociales que acompañan e intentan trabajar con la problemática desde las posibilidades y recursos que tienen. En conjunto, con los recursos que brinda el Estado, la persona que se encuentra atravesando la situación de calle puede ir desplegando estrategias para sobrevivir a través de los servicios asistenciales que se ofrecen, pero que en su mayoría se dedican a facilitar cuestiones momentáneas, de modo que el abordaje dista de ser una solución efectiva a la situación de calle en el largo plazo. De todos modos, el trabajo que realizan las organizaciones es muy importante porque generan una red de contención para la persona que está en la calle, entre quienes la falta de vínculos estables y seguros es uno de los problemas más comunes. En este sentido Rosa explica que “los habitantes de la calle no gozan de los soportes societales que brindan el empleo estable, la vivienda o la integración a un sistema institucional sólido, pero también carecen de un soporte a otro nivel: el relacional. Los soportes se imbrican

---

<sup>20</sup> “Coincidimos con De Piero (2005) en que la sociedad civil se constituye “a partir de la conformación de grupos o movimientos plurales y autónomos de las acciones estatales y del mercado, vale decir, cuyo objetivo inmediato o primario no es la dominación política ni la acumulación de capital”(Rosa,2017: 50).

permanentemente: cuando no hay un sostén familiar fortalecido, el societal cobra mayor relevancia”. (Rosa, 2019 parr.11) De esta manera la red de contención que genera el trabajo de las organizaciones sociales es muy importante porque de alguna manera logra reconstruir un tejido dañado que es el vínculo entre esas personas y las instituciones. La situación de calle es un estado de marginalidad donde los sujetos van cortando las relaciones sociales que sostienen a cualquier individuo en sociedad: la familia, los pares, el trabajo o la escuela, las instituciones en general. Este será un eje de análisis que se abordará en el siguiente capítulo, teniendo en cuenta los relatos de los y las entrevistadas, pero me parecía importante remarcarlo en este momento.

Paula Rosa (2012) estudia el rol de las organizaciones sociales que trabajan la problemática de la situación de calle y sus vínculos con el Estado, y la autora define, a modo de categorías de análisis, tres tipos de organizaciones sociales: las tradicionales, de promoción de derechos y de emprendimientos sociales. Como toda tipología de análisis no son compartimentos estancos y absolutos, sino que se utilizan a modo de poder tener un acercamiento al objeto de estudio y categorizarlo para poder entenderlo y ordenarlo. Por ello, es que me pareció pertinente utilizar estas categorías para analizar las dos organizaciones sociales donde se hizo el trabajo de campo: el Refugio de María y el Centro de Integración Monteagudo.

Para la autora, las organizaciones sociales tradicionales son aquellas que “realizan tareas vinculadas a la filantropía y al voluntariado, su modo de intervención es la atención primaria” (Rosa, 2017). En general, están vinculadas a grupos religiosos, donde los habitantes de la calle pueden encontrar un lugar donde dormir, comer, recibir ropa, servicios de higiene, actividades de recreación. En este primer grupo se podría caracterizar al Refugio de María ya que reúne esta serie de características. El segundo grupo de organizaciones son las de promoción de derechos, estas se caracterizan por estar “orientadas hacia la reivindicación derechos sociales y a la puesta en práctica de acciones relacionadas con la movilización y la demanda hacia el Estado en función de sus fallas o faltas de atención” (Rosa,2017). Por ello tienen una relación más tensa con el Estado. Además, en su mayoría este tipo de organizaciones se encuentra integrada por personas que atravesaron o se encuentran atravesando la situación de calle. En este sentido, podemos decir que Proyecto 7 es parte de este último grupo.

Como habíamos anticipado, las dos organizaciones que se eligieron para trabajar son opuestas en su manera de concebir y abordar la situación de calle. Por un lado, encontramos que el Refugio de María propicia un espacio de contención para las mujeres solas en situación de calle desde una concepción

más acercada a la noción de caridad<sup>21</sup>, que se define como “dar sin nada a cambio” de manera desinteresada y sin obtener nada a cambio, desde una concepción religiosa de la solidaridad. De esta manera, se puede encontrar un lugar de suma tranquilidad, donde se nota que “las asistidas” lo sienten como un lugar de protección, escucha (esto se manifiesta en muchas de las entrevistas). Por otro lado, también se deja ver que el vínculo entre las voluntarias y las asistidas es de respeto, y se mantienen los lugares bien definidos. A pesar de ello, la relación de las asistidas con Fernanda es de más cercanía y afecto. Es decir, que las relaciones que se dan en este marco se acomodan en un modelo más verticalista entre voluntarias y asistidas. Además, el establecimiento de estos modos de relacionarse se sostiene implícitamente en algunas “reglas” del lugar. Por ejemplo, una de ellas es que no pueden compartir mates entre ninguna de las mujeres, ya sea voluntarias o asistidas. Esta es una norma que no está escrita en las paredes ni en ningún lado, pero que cuando ingresa una mujer se le anticipa, aunque individualmente sí pueden tomar mate, pero sin compartir. Otra de las reglas es que se les pasa lista cuando ingresan y se van del Refugio, y cuando utilizan las duchas una de las voluntarias anota en una lista el número de ducha y el nombre de la mujer que la va a usar.

Los modos de nombrarse y relacionarse son distintos en el Centro de Integración Monteagudo, que pareciera ser más horizontal entre las personas que trabajan y los hombres en situación de calle que viven allí. Los trabajadores del Monteagudo lo definen como un “centro abierto” no como un parador, refugio, o amparo” (Daniel, 2019). De esta manera se posicionan como un espacio donde los hombres son tratados de igual a igual porque todos los que trabajan allí han pasado por la misma situación. En ese posicionamiento la relación entre los residentes y los trabajadores es más cercana, tanto así que como explica Daniel en su entrevista, algunos chicos se abren más con él u otros trabajadores de ahí que con la psicóloga del lugar. En esta mixtura de roles que se produce, Daniel cuenta como fue para él pasar de ser un residente a ser el director del Centro y en ese proceso él asume que no puede sobreentenderse por fuera de su puesto y del Centro, tanto así que alquila una habitación a la vuelta del Monteagudo y tiene el teléfono prendido por cualquier cuestión que pueda surgir para llegar inmediatamente al lugar. Este compromiso que asume con el rol que le toca llevar en este momento en el Centro, es el lugar que más le gusta transitar hoy como persona, para dejar atrás todo aquello que lo llevó a la calle y poder superarse.

Otra de las dimensiones de análisis que propone Rosa (2012) cuando estudia las tipologías de organizaciones sociales es el tipo de relación que mantienen con el Estado, en este aspecto, la autora

---

<sup>21</sup> Para seguir indagando más : Rosa (2017) *Habitar la calle : el accionar de las organizaciones de la sociedad civil en la Ciudad de Buenos Aires* / Paula Cecilia Rosa ; fotografías de Nicolás Ortiz de Elguea ; ilustrado por Julieta Rosa. - 1a ed . - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Paula Cecilia Rosa, 2017.p 64

retoma una caracterización que hace Chaves Teixeira (2002) para describir los tipos de encuentro entre Estado- organizaciones de la sociedad civil, que nombra como tres: Encuentro Presión, Encuentro Prestación de Servicios y Encuentro Participativo. En este caso, nos interesan las dos primeras así que retomaremos las dos definiciones. Por un lado, el Encuentro-Presión se caracteriza por tener un vínculo de -presión- no formal de parte de la organización al Estado, haciendo demandas concretas, en ellas no hay un contrato formal que una a las dos partes y en general es un vínculo más inestable. Teniendo en cuenta estas características, se podría decir que la relación de Proyecto 7 con el Estado es de tensión, en este sentido la propia organización se reconoce crítica al GCBA tanto públicamente como en la entrevista. A pesar de ello, los Centros de Integración reciben un subsidio para cubrir el sueldo de los trabajadores y trabajadoras, aunque en la entrevista Daniel ha manifestado que no llegan en tiempo y forma, cuestión que generó que algunos meses las personas no pudieran cobrar, además que como es un subsidio no se actualiza en función de la inflación, tienen cada vez menos capacidad adquisitiva para administrar el recurso. Como se planteó anteriormente, Proyecto 7 es una de las organizaciones que marca un camino alternativo a las políticas que implementa el GCBA, por ejemplo, con la Ley 3706 y con la realización de los Censos Populares sobre Personas en Situación de Calle.

Por otra parte, la segunda definición sobre el encuentro entre el Estado y las organizaciones de la sociedad civil es la de prestación de servicios, que se caracteriza por ser la ONG la que le presta un servicio al Estado. De esta manera las organizaciones son evaluadas y si se aprueban los proyectos y se le otorgan los recursos para implementarlo. En esta definición podríamos pensar la relación que mantiene el Refugio de María con el GCBA, ya que a partir del proyecto del armado del dormitorio para que se quedaran a dormir las mujeres que asistían al merendero, se firmó un convenio con el GCBA para que éste pudiera asegurar un subsidio que permitiera cubrir el salario de dos cuidadoras y encargadas del Refugio por la noche. Fernanda explicaba que era la primera vez que habían tenido un acercamiento con el gobierno, que fue fructífero y las personas del gobierno que visitaron el Refugio les había encantado “la Obra”.

Por último, a pesar de las diferencias en los abordajes y en el modo de concebir la práctica, tanto el Refugio de María como el Centro Integral Monteagudo son modelos alternativos a los paradores nocturnos que maneja el GCBA. En primer lugar, porque ambos se abocan a darle contención y un espacio de confianza donde la persona tenga el tiempo necesario para repensar su proyecto de vida, su situación actual, vaya encontrando los recursos para poder salir de la situación de calle, ambos lugares se proponen como un lugar firme para pisar y luego empezar a dar el resto de los pasos con mayor seguridad. Los dos referentes, tanto Fernanda como Daniel, entienden que la situación de calle es un momento que afecta mucho la dimensión emocional y afectiva de la persona, y que por ello es

necesario respetar los tiempos de cada uno/a. Daniel reconoce que hay compañeros que hacen más de 5 años que están en el Centro y no quieren irse de ahí por miedo a volver a recaer en la calle, y a pesar del abordaje que la organización hace de la situación de calle, es muy difícil que los compañeros salgan de la situación de vulnerabilidad, porque entiende que el Centro debería ser un lugar momentáneo para “acomodarse”. El refugio de María recién está cumpliendo su 8vo mes de apertura, entonces le queda mucho camino para recorrer en esta cuestión de acompañar el proceso de cada mujer para que pueda animarse a irse del Refugio con algo más estable. Fernanda comentaba en su entrevista que la gente del GCBA se sorprendía de ver a las mismas mujeres que iban al Azucena Villa Flor a la noche, comportándose de una manera diferente, más tranquilas. Fernanda respondió que eso solo se logra por el afecto que reciben de parte de las voluntarias, que regresan semana a semana a cumplir la tarea de brindarle un lugar más lindo, seguro, hogareño a esas mujeres que viven en la desprotección de la calle.

Sin lugar a dudas, el cambio radical en estas dos organizaciones con respecto a los paradores nocturnos es que ofrecen un espacio de contención, y eso genera un alivio en tanto caos que viven los habitantes de la calle. A continuación, en el próximo capítulo se abordan algunas de las cuestiones aquí delineadas, desde los relatos de los y las entrevistadas, para poner en primer lugar la palabra de cada uno y una que brindó su experiencia.

# CAPÍTULO TRES

## Las experiencias de los habitantes de la calle



## 4. Introducción

Este capítulo indaga los relatos de los habitantes de la calle, para conocer sus trayectorias y vivencias en torno a lo que implica atravesar la situación de calle, acercarse a los circuitos que propone el Estado para acceder a los recursos habilitados y habitar en los espacios como Refugio de María y el Centro de Integración Monteagudo, en contraposición a los paradores nocturnos del GCBA. Para lograr estos objetivos es necesario entender la importancia del relato en la construcción de significaciones sociales, en este caso con respecto a la situación de calle y la relación con el Estado de las personas que se encuentran en esta condición. Para ello se tomará como eje fundamental la definición que propone Mabel Tassara sobre el relato, entendiéndolo como “un elemento constitutivo en la interacción social” (Tassara, 2015:1). Entonces, de esta manera, se intentará abordar la problemática de la situación de calle y la relación con el Estado, principalmente, por medio de los relatos, es decir, de las experiencias de los habitantes de la calle, enmarcados en un contexto de vulnerabilidad social, que, como sujetos activos, los condiciona y habilita a desplegar una serie de estrategias habitacionales y trayectorias residenciales. (Di Virgilio, 2011) A partir de sus relatos, se intenta indagar las marcas de la vulnerabilidad que atraviesan al vivir en situación de calle y las estrategias que despliegan por ello mismo. Por otro lado, luego de un recorrido por las políticas públicas destinadas a trabajar la temática en capítulos anteriores, se indaga sobre la relación del Estado y las personas en situación de calle, desde una perspectiva de análisis fenomenológica y bourdiana, teniendo en cuenta el concepto, construido para el análisis de esta tesina, de mecanismos de desigualdad, es decir, las propias limitaciones del circuito estatal, que de alguna manera avala y reproduce las condiciones de desigualdad que existen en la relación asimétrica entre el Estado y las personas en situación de calle.

### 4.1. El campo burocrático y los modos de acceder a los recursos estatales

Como ya señalamos, el gobierno de la ciudad de Buenos Aires (GCBA) dispone de una serie de políticas públicas orientadas a paliar el grado de vulnerabilidad que condice estar atravesando la situación de calle. En este acápite nos centraremos en algunas: los paradores nocturnos que permiten, por medio de la derivación de la *línea 108*, pasar la noche hasta las 7 am y además brindan servicio de ducha, cena y desayuno; por otro lado, los subsidios monetarios como el Subsidio Habitacional. En las entrevistas se indaga sobre la atención de esos servicios y las experiencias que tuvieron éstos

hombre y mujeres al acercarse a algún área de gobierno para solicitar el amparo de alguna de estas políticas.

En primer lugar, para comenzar el análisis me parece pertinente iniciar con el concepto de creencia que aborda Bourdieu (2007), para estudiar la relación simbólica que se construye entre el Estado y las personas en situación de calle, es decir el intercambio simbólico que se produce en esta relación, es necesario abordar la creencia que lo sostiene. Según Bourdieu “la creencia es constitutiva de la pertenencia a un campo” (Bourdieu, 2007:109). En este caso, podemos entender a la burocracia como el tipo de creencia que se habilita en la relación entre el Estado y los habitantes de la calle, es decir es la regla primaria del intercambio que determina los términos, tiempos, modos, regularidades de ese vínculo, en otras palabras, establece las reglas del juego. Entonces podríamos llamar *campo burocrático* al espacio donde se juegan las reglas del intercambio. El campo en términos del autor (2007) es “una construcción social arbitraria que define su autonomía, reglas explícitas, implícitas, espacio y tiempo” (Bourdieu, 2007:108).

En este sentido es interesante pensar que los modos de acceder que establecen las políticas públicas en general y las que estamos estudiando en particular, operan en un espacio simbólico donde se establecen ciertas reglas acerca de los tiempos, circuitos y formas donde las personas en situación de calle muchas veces quedan varadas en los entramados establecidos. Paula es un ejemplo claro de esto, ella se acercó a hablar conmigo en mi primera visita al Refugio de María, Paula es abogada, quería preguntarme acerca del subsidio habitacional y venía con una duda muy clara, ella no cumplía con unos de los requisitos que tiene el subsidio habitacional: los dos años de residencia en CABA.

“Yo te comento hace un año que quede en situación de calle, osea sin techo, fui rotando por diferentes lugares, esta vez indocumentada porque me habían robado los documentos. En noviembre hice el documento, pero ahora en abril me enteré por el 108 de los paradores, ahora estoy en el Refugio (de María) y tengo domicilio de capital, del Azucena (Villa Flor, el único parador nocturno para mujeres que tiene el GCBA) donde estaba. A mí lo que me dijeron los del BAP (el Programa Buenos Aires Presente) es que hay que tener, yo vi que vi que está el decreto 390, que hay que tener dos años en domicilio en Capital, pero por ejemplo yo cuando dejé, yo me alojé en un hotel de la calle Junín que fue en julio del 2017 osea que se cumpliría, pero estuve alojada unos días. Estuve en dos hoteles, pero el otro que me hospedé no está más, pero en Ámbar estuve alojada una semana, después estuve trabajando para una empresa siempre de un domicilio de acá, no tengo idea si todo esto me sirve para decir que hace dos años estoy sin techo y fui rotando.” (Paula, 2019)

Paula como muchas personas que están en situación de calle no nacieron en la Ciudad de Buenos Aires, y se trasladaron a la ciudad para encontrar trabajo y más oportunidades. Tal es el caso, también, de Emilse, oriunda de la ciudad de Santa Fe de donde se tuvo que ir porque no aguantaba más las situaciones constantes de violencia que ejercía su ex pareja hacia ella. En su caso la situación de calle fue la solución para alejarse de la violencia de su ex y decidió venirse a Buenos Aires para encontrar más oportunidades.

“Por ahí estoy medio perdida (en la ciudad) porque yo tuve muchas idas y vueltas porque yo tuve una pareja tóxica, para decir algo, un tipo que es un psicópata para ser más directo, como todo psicópata sabe disfrazarse, cuando lo conocí tenía ciertas atenciones conmigo, bueno yo lo conocí en una situación de vulnerabilidad porque yo estuve en situación de calle, allá quedé sin trabajo y me quedé en situación de calle allá en Santa Fe. Lo que pasa es que allá no hay las cosas que te dan acá, allá hay un solo un refugio Nada, me arriesgué porque allá no hay solución, allá es siempre todo lo mismo, aparte me localizaba esa persona y al no tener yo contención de ningún tipo la única ayuda que tuve ahí fue que me pagaron un mes de alquiler que no era renovable para ver si conseguís trabajo yo no conseguí entonces ahí fue cuando me tomé el tren y me vine acá. Por lo menos acá tenés otras alternativas mientras sigo buscando, ahora llame a una agencia, pero te cobran mil pesos adelantados, salí en OLX, voy a las bibliotecas que tenés internet gratis y busco trabajo, encontré una agencia que pide mil pesos adelantados y le digo mira yo entro a trabajar y le pago después, y me dijo mil pesos y le dije yo te aviso porque no tengo un peso, bueno igual le deje mi teléfono.” (Emilse, 2019)

El caso de Emilse refleja que la situación de calle está atravesada por *múltiples pobreza*s (Sirvent, 2006). El autor utiliza este concepto para vislumbrar que detrás de la vida de los sujetos más vulnerados existen diversas pobreza, es decir, diversas situaciones de vulnerabilidad, como por ejemplo “la pobreza de protección, de participación social, y política frente a los procesos de no decisión del poder político, y de inhibición del crecimiento del movimiento popular y el deterioro de las tramas sociales, la pobreza de pensamiento crítico como consecuencia de la imposición del pensamiento único.” (Id.) En el caso de Emilse, la pobreza de sentirse desprotegida en su propio hogar, la pobreza de ser golpeada por la violencia machista, la pobreza de no haberse sentido respaldada por las instituciones estatales de su propia ciudad, la pobreza de no haber tenido los medios económicos para no sentirse presa de un hombre o “perdida” por la experiencia que implica atravesar la calle en una ciudad desconocida. En el caso de Paula las *múltiples pobreza*s que

atraviesa le hacen sentido ante la clausura de las limitaciones que prevé el subsidio habitacional, en su caso, cómo demostrar que estuvo hace dos años de manera intermitente en la ciudad, es decir, en forma provisoria o inestable, condición sine qua non de la propia situación de calle.

“Acá te complican con dos años de residencia, como si fuéramos de otro país y vienen los venezolanos y les dan trabajo, y a los que estamos en situación de calle nos piden dos años de residencia, cuando nos vamos rotando porque nos van echando de todas partes ...por eso yo te digo te piden dos años de residencia, es imposible porque te van echando, un día dormía en la estación de Haedo y venía Gendarmería y medio que te echan, bue listo...” (Paula, 2019)

Paula está resignada. La creencia en la burocracia como camino para llegar al resultado, a la solución de un problema, atraviesa a todas las relaciones sociales que se construyeron en base al Estado Moderno: el trabajo, la religión, la escuela. Es decir, todas las instituciones sociales forman parte del campo burocrático, y con ellas las relaciones sociales, desde que comienza la vida hasta la muerte. El problema es cuando la creencia empieza a hacer vacío y por más esfuerzo que hagas las reglas del campo condicionan el modo de vivir.

Las políticas públicas habitacionales sostienen la idea implícita de meritocracia. Ésta es una forma de gobierno basada en el mérito y las posiciones jerárquicas son conquistadas a causa del mérito, esfuerzo y talento personal. La meritocracia como creencia se encarna en las propias disposiciones que son exigidas por el campo burocrático, pasar de un estadio a otro, armar un hábito dispuesto a superar las barreras de lo burocrático hasta llegar al estadio final, donde finalmente se logra lo esperado. Estas disposiciones que supone el campo, muchas veces no coinciden con las que las personas en situación de calle construyen en su espacio, la calle. En relación a este punto, en la entrevista que se mantuvo con Soledad, gerente de Paradores y Hogares, ella planteaba una línea de trabajo que tiene que ver con la disposición de un circuito asistencial que se va logrando por etapas, donde la persona que está en la calle pueda egresar positivamente a través de ingresar a los Paradores, luego Hogares y finalmente al Hotel subvencionado por el Subsidio Habitacional, sobre esto agregaba:

“Lo que nosotros hicimos fue hacer una línea recta de independencia de la gente, votamos por la independencia de la gente. Intentamos que en el parador la gente esté lo menos posible para darles institucionalización y generar independencia del Estado, el Estado siempre acompaña, pero de distinta forma. En primera instancia el que estuvo hacinado o en decadencia se le da todo para que entienda qué es lo que es estar cuidado y se distingue de la calle, una de las grandes discusiones que tenemos es intentar que no haya un colchón en el piso porque si no es lo mismo que estar en una ranchada. Es decir, que no repliquen las mismas conductas en el parador,

entonces hay dignidad, alimentación, hay horarios, hay salud, hay escuela, hay seguimiento, hay profesionales, hay un cambio, que es la institucionalización de una persona en un parador, digo institucionalización porque es marcarle un montón de requisitos que cumplir. Para mi dar es darle dignidad, hay limpieza, que muchas veces genera muchísimo rechazo, porque dicen “y, pero me levantas a las siete yo quiero dormir”, pero bueno hay un orden, el parador se tiene que limpiar, hay que comer a las doce, claro hay una rutina. Esa es la línea que tenemos nosotros, y la recta final es la independencia de la persona, la reinserción social, a través de un empujón del Estado, que es el 690 (Decreto 690- Subsidio Habitacional), que tiene sentido si la persona tiene una changa porque si no, no tiene sentido este trabajo” (Soledad, 2019)

Como plantea la funcionaria, la gestión obliga a que los habitantes de la calle puedan adaptarse a un espacio institucional, mucho más organizado y reglado que la calle. Pero en ese camino que formulan se manifiesta una brecha, que es efectivamente los condicionamientos y prácticas que supone estar en calle. Es decir, se espera que los sujetos amolden sus cuerpos a una serie de requisitos, para los cuales nadie los prepara y orienta. Es en este sentido, que *los mecanismos de desigualdad* empiezan a operar, porque si bien la línea recta está bien planteada y se operativizan recursos estatales para sostener esos dispositivos, la realidad es que la población que se encuentra en situación de calle es heterogénea, no todos llevan el mismo tiempo en esa situación, no todos tienen las mismas disposiciones o el mismo capital social para ajustarse a los límites que propone la política pública. En esta brecha se puede observar una forma de violencia simbólica que se establecería en la relación de dominación de Estado- personas en situación de calle. Sobre esto Daniel, referente de Proyecto 7 y uno de los coordinadores del Centro Monteagudo, un hogar de hombres subsidiado por el GCBA, pero a cargo de Proyecto 7, que tiene una metodología de abordaje completamente diferente a la de los paradores nocturnos, donde las personas no tienen tiempo límite para quedarse y en general el trato es más horizontal, por la diferencia de que todos los hombres que trabajan en el Centro estuvieron en la calle y pudieron salir. Daniel comentaba sobre las trabas que muchas veces implica acercarse a los paradores por ejemplo con el tema del DNI.

“El gobierno dice que no pueden tener un hogar las 24 horas abiertos para asistir a la gente, con la trabajadora social. Si vos vas a un parador y no tenés documento no te dejan entrar, acá lo acompañamos vamos a Zabaleta a un centro cultural que le hacen el documento” (Daniel, 2019)

En este sentido, las limitaciones que condicionan las experiencias de las personas en situación de calle al acercarse al sistema público se pueden analizar como *mecanismos de desigualdad* que generan un tipo de violencia simbólica. Para Bourdieu (1991) la *violencia simbólica* es un “tipo de violencia suave, invisible, ignorada como tal”, que es característica de todas las relaciones de

intercambio asimétrico, a continuación, se abordará este tema con más detenimiento. La experiencia de Danila con el BAP demuestra, de alguna manera, las vicisitudes que tienen que atravesar las personas en situación de calle cuando intentan acercarse a los circuitos disponibles desde el Estado, sobre esto cuenta:

D: yo cuando quedé en la calle fue por problemas en mi familia que decidí irme y no sabía lo que era un parador, no tenía idea de lo que era, y nada estaba en la calle

Entrevistadora: ¿y cómo te enteraste que había paradores?

D: una psicóloga del colegio mío, yo le comenté que había quedado en la calle y ella me dio la dirección del Villa Flor, pero bueno ese día el BAP no llegó más y bueno yo dije: “ya fue me voy” sabía que estaba el parador, pero nunca más fui

Entrevistadora: ¿cómo? ¿no te fueron a buscar los del BAP?

D: y porque tienen como su tiempo, pueden llegar a venir en 10 minutos o tardar tres horas

Entrevistadora: ¿y vos habías pedido que te llamen al 108?

D: no, yo tenía que llamar desde cualquier número al 108 y pedí en un locutorio si podían darme una mano, me pidieron mis datos y que los espere en la puerta del parador y no llegaron y entonces me fui, no los espere más

Entrevistadora: vos dijiste esta no es la mía, el empujón no estaba

D: claro, si empezamos así. Así que me fui y creo que después de **un año y pico** dije bueno ya fue, ya estaba cansada y justo una señora pidió el BAP, ya estando en la plaza con los bolsos y yo dije bueno ya fue esta es la mía, llegaron en seguida” (Danila, 2019)

Luego de un año Danila conoció el parador para mujeres del GCBA, porque por una casualidad, encontró a otra mujer que estaba llamando al BAP para ser llevada al Villa Flor. De esta manera se puede ver reflejado el grado de vulnerabilidad, inestabilidad y de obstáculos que se interponen en la realidad cotidiana de los habitantes de la calle. A esto me refiero cuando hablamos de la relación de asimetría entre el Estado y las personas en situación de calle, que a continuación se desarrolla en el siguiente acápite.

## **4.2 El Estado y las personas en situación de calle: una relación asimétrica**

En este apartado nos dedicamos a analizar la relación del Estado con las personas en situación de calle, ya que se entiende que se trata de una relación de poder asimétrica que se sostiene sobre la forma de un intercambio simbólico, como toda relación de dominación. En este sentido Bourdieu (1998) explica que este tipo de relaciones se consolidan bajo las estructuras y disposiciones de los dominados, es decir, el habitus, de una manera oculta o vedada.

“El efecto de la dominación simbólica no se ejerce en la lógica pura de las conciencias cognitivas sino en las disposiciones del habitus, donde están inscritos los esquemas de percepción, evaluación, y acción que fundamentan más acá de las decisiones del conocimiento y los controles de la voluntad, en una relación de conocimiento y reconocimiento prácticos profundamente oscura para sí mismo” (Bourdieu, 1998; 11)

De este modo, el autor va a problematizar los modos por los cuales las relaciones de dominación se ven vedadas. Para ello va a utilizar el concepto de alquimia social, es decir, la “transfiguración de las relaciones de dominación y explotación” (Bourdieu, 1997: s/n). Esta transformación es puesta en marcha a través de *eufemismos*, tanto prácticos como verbales. Estos son maneras de decir o hacer que suponen transformaciones que pretenden legitimar el orden imperante. El eufemismo oculta de alguna manera la relación de dominación, en este caso ninguna política pública podría decir que no les interesa generar políticas de desarrollo colectivo para que las personas en situación de calle salgan del estado de vulnerabilidad social y económica.

Para abordar el problema de la relación que mantiene el Estado con las personas en situación de calle, una de las preguntas que guiaron la indagación era qué pensaban sobre lo que podría ser una buena política pública que permita el desarrollo de las personas en situación de calle. Si bien hubo bastante desconcierto por parte de las entrevistadas, algunas pudieron aportar ideas sobre lo que creían, aunque muchas nunca se lo habían cuestionado. Sin embargo, cuando se les preguntó a los hombres que están en el Centro Monteagudo, las respuestas fueron más críticas sobre las políticas públicas actuales y a la falta de aplicación de la Ley 3706 de Protección y Garantía Integral de los Derechos de las Personas en Situación de Calle. <sup>22</sup> Pero me interesa centrarme ahora en los testimonios de las mujeres para comenzar a abordar la relación de dominación Estado- Marginalidad.

Danila y Eva tienen 18 años, aunque tienen historias diferentes, ambas están hace unos meses en el Refugio de María, y se hicieron amigas. Las dos van a escuelas públicas, Danila a una Escuela de Reingreso, donde rinde materias sueltas y Eva va a un Escuela Normal en San Telmo, donde tiene que cursar por la tarde. Danila desde los 16 años que está en situación de calle, se fue de su casa por problemas familiares, primero se fue a lo de su ex pareja, pero luego tampoco pudo aguantar esa situación y se fue a la calle. Eva, por lo contrario, estuvo toda su vida transitando por la situación de calle junto con su mamá en la Provincia de Buenos Aires y CABA. Cuando les pregunté sobre qué

---

<sup>22</sup> Es posible pensar, que Proyecto 7, al ser una organización conformada por personas que están o estuvieron atravesando la situación de calle, tienden a problematizar y reflexionar sobre el vínculo con el Estado y la implementación de las políticas públicas, y cómo éstas se insertan o no en su vida cotidiana.

pensaban que sería una buena política pública, lo primero que ocurrió es que les generó incertidumbre, porque no se lo esperaban. Este fue el diálogo:

“ENTREVISTADORA: Chicas si yo les pregunto qué piensan que podría ser una política buena para las personas en situación de calle ¿qué me dirían?

E: Que hagan un hotel súper grande súper piola (risas)

D: Yo creo que como ayuda económica debería de haber un amparo, que según tengo entendido es para madres con hijos

ENTREVISTADORA: Si yo les diría hoy, qué piensan, cómo se las podría ayudar a ustedes para que no estén más en situación de calle ¿Qué necesitan?

D: Que te den la habitacional ¿no?, pero que no sean muy caros los hoteles que tenés que pagar, porque si no con lo que pagas el hotel no te va a alcanzar para comer

O que no aumenten la habitación, yo averigüé y con 2500 pesos no pagas una habitación porque están de 4500 para arriba, te alcanza para un solo mes y la habitación no es de 5mil, y bueno no se...

ENTREVISTADORA: ¿Para ustedes la solución de la situación de calle es solo tener una casa?

D: Y debería de haber un seguimiento es un poco más amplio

ENTREVISTADORA: Se quedaron las dos pensando

E: Tener estudios, agrega Eva después de un silencio.

D: ¿Y vos qué dirías? me pregunta Danila” (Eva, 2019).

Tengo que asumir que la respuesta que di ya la tenía pensada desde mucho tiempo atrás, pero eso no viene al caso. Lo importante es lo que dicen sus respuestas. En primer lugar, surge esta idea implícita de que el Estado es un agente que subsidia. Por otro lado, se relaciona la situación de calle con la falta de vivienda, y la falta de recursos. Por último, la sensación de que los recursos que otorga el Estado no alcanzan, no son suficientes, como la cuenta que hace Danila sobre el subsidio habitacional, que en los hechos no basta. Además, empiezan a notarse cuestiones del orden del desconocimiento sobre las políticas públicas disponibles, como cuando Danila habla sobre los amparos que solo se les dan a las madres con hijos. La sensación de desinformación se repite en varias de las entrevistadas, como, por ejemplo, en el caso de Verónica, que llegó desde Villa San José, un pueblito que queda entre Salto y Pergamino, provincia de Buenos Aires.

“Me quedé ahí en la estación de Retiro, ellos me decían llámame al BAP, pero no sabía lo que era el BAP y no tenía crédito, y al final en el teléfono tenés la llamada gratis, así que me quedé unos días durmiendo en la terminal y total era verano y cuanto más gente más calentita. y salía a la calle pedía una platita, y después como estaba cansada, hacía varios días que estaba sin dormir intente llamar al BAP y lo llamé a la tardecita y vinieron,

un señor me dejó estar en su kiosco y vinieron dos horas tardaron, tardan tardan” (Viviana, 2019).

Verónica llegó a la Ciudad un poco perdida, pero con la esperanza de que iba a tener más oportunidades. Llegó en noviembre del 2018 y desde febrero que está en el Refugio de María. Cuando le pregunté sobre si había querido hacer el trámite del subsidio habitacional, me respondió muy segura que el subsidio no era para ella, porque hacía muy poco tiempo que estaba en CABA. La información era la correcta, para acceder al subsidio habitacional tenés que tener al menos dos años de residencia en Capital Federal constatados en el DNI. Aunque en la vida de Verónica eso se tradujera a que tenga que seguir transitando por los paradores o Hogares como los que está, ella entendía que el subsidio no era para ella.

ENTREVISTADORA: ¿Tuviste alguna experiencia en hacer trámites o intentaste sacar alguna vez un subsidio?

V: No, porque me dijeron que tengo que tener residencia de dos años en capital y yo por más que le hubiera dicho ponele que hubiera sido un poco caradura y le hubiera dicho estuve trabajando dos años me hice la zonza y no hice el documento, ellos me dijeron que el documento figura que lo hice en diciembre, igual es verdad recién hace siete meses que estoy en Buenos Aires.” (Se ríe) (Viviana, 2019)

En este sentido, lo que dice Verónica y cómo vive las posibilidades que tiene, propias de la situación de vulnerabilidad que transita, reflejan de alguna manera, las disposiciones del *habitus*. Con esta noción, Bourdieu (1998) se refiere a *esquemas o disposiciones de pensamiento o maneras de obrar que se forman a partir de la interiorización de las condiciones sociales*. En este sentido, este concepto nos permite pensar la disposición de un *habitus* específico, el “*habitus de la calle*”. Bourdieu propone que “según los agentes y los campos se podría describir cada forma singular de *habitus* específico como una “*formación de compromiso*”” (Bourdieu, 1998:4). El “*habitus de la calle*”, como lo llamaremos de ahora en adelante, trata de una serie de características que condicionan la vida diaria de las personas en situación de calle, así también como sus deseos y prácticas. En este sentido me parece importante entender que: “La violencia simbólica es coerción que se instituye por mediación de una adhesión que el dominado no puede evitar otorgar al dominante cuando sólo dispone, para pensarlo y pensarse o mejor aún, para pensar su relación con él, de instrumentos de conocimiento que comparte con él y que, al no ser más que la forma incorporada de la estructura de la relación de dominación, hacen que esta se presente como natural.” (Bourdieu, 1998; 10) De este modo, podemos entender por qué Verónica no se rebela ante la imposibilidad de obtener un subsidio habitacional, ella

reconoce no cumplir con los requisitos, por ende, tiene que seguir esperando nuevas oportunidades en el lugar donde está.

La idea de meritocracia, como creencia habilitada dentro del campo burocrático, aparece implícita justamente a el sentido que se construye sobre el/la que puede o no puede acceder a través de políticas públicas a ciertos derechos vulnerados. En este sentido la política pública como diseño estipula, de alguna manera, a los destinatarios habilitados y a los que no lo están, y también el camino que hay que transitar para lograr estar dentro del primer grupo. La cuestión de la meritocracia surge en muchos de los relatos de las mujeres, cuando hablan de lo que esperan otras compañeras, de alguna manera definen la situación de calle de la otra como una cuestión personal, es decir, casi como una decisión consciente. En este sentido me parece interesante mostrar un fragmento de la entrevista de Emilse y Noemí.

“Entrevistadora: ¿y nunca te quedaste muchos días en la calle durmiendo?”

Emilse: por suerte no, acá no estás abandonada, acá está en la calle la que quiere. Ayer me encontré con una chica, a ella le habían dado subsidio y un día se fue. Ayer la vi, estaba con el bolsito, se ve que hay gente media conflictiva. Supuestamente dicen que no le pagan más, dice que le dieron dos meses y no se lo dieron más” (Emilse, 2019)

“Noemí: No no, yo doy gracias por lo que estoy viviendo, aprendí a dar gracias y eso me da fuerza para poder estar bien y mirarlas a la cara a ellas y decirles “bueno, se puede”, “no reniegues de lo que estás viviendo”, “no digas por qué a mí, sino para qué”. Basta de víctimas porque de la calle no te va a sacar nadie, y si vas a tocar a pedir pan por todos lados tampoco está bueno, porque si tenés manos y pies.

Entrevistadora: ¿Pero no crees que a veces se complica hacer otra cosa, no crees que lo que menos cuesta es bloquearse?”

M: Me parece que eso las está matando

E: ¿Cómo que no tienen fuerza para levantarse?”

M: Y ellas creen que eso (los subsidios) es bendición, pero eso no es bendición porque nada te viene de arriba.” (Noemí, 2019)

Noemí nació en San Juan y desde chica se vino a vivir a Merlo, en el Conurbano Bonaerense. Hace dos años que se quedó sin trabajo, desde ese momento, como no pudo pagar más el alquiler está en situación de calle, aunque como ella dice, se las ingenió para no dormir muchas noches a la intemperie, yendo a lo de amigas y a los paradores nocturnos.

“Entrevistadora: ¿Y qué pasó que terminaste en los paradores?”

N: Y me quedé sin trabajo, se empezaron a morir los abuelos que cuidaba y ya después los hijos deciden poner a los padres en los geriátricos y no hay tanto trabajo. Ahí uno se va quedando, ya no alcanza para pagar el alquiler y te tenés que ir a la calle porque

ya no puedes estar. Si tuviera una casilla, la peleas desde ahí porque podés ir a los comedores, pero al no tener...

E: Se te va tu fuente de trabajo... ¿así que hace dos años y medio que estás sin trabajo?

N: Trabajo, la vez que conseguí me sacaron a los dos días porque se dieron cuenta de que estaba viviendo acá. "Ya llamamos al gobierno" me dijeron, y me sacaron y le digo: "No llames al gobierno porque esa no es la solución, la solución es trabajar."

E: Los podés denunciar, ¿sabes?

N: La verdad que ya está, no quiero. Está la Justicia del hombre en la tierra, pero también está la Justicia de Dios." (Noemí, 2019)

Los mecanismos de la desigualdad que operan en la situación de calle imposibilitan salidas rápidas o soluciones efectivas a problemas concretos, como no tener trabajo. La situación de Noemí es un ejemplo claro que estar en la calle implica mucho más que no tener casa, que los obstáculos son mucho más difícil de atravesar que las disposiciones que presupone el camino de la meritocracia. En el primer capítulo, Soledad, la gerente de Paradores y Hogares del GCBA, contaba sobre las dificultades que presentan las personas que están en situación de calle para adaptarse a la línea de egreso positivo que se propone desde el GCBA: el GCBA organiza una especie de proceso para que las personas que están en la calle, puedan atravesar por los paradores nocturnos, luego el hogar y finalmente el hotel a partir del otorgamiento del subsidio habitacional. El problema radica en que muchas personas no logran adaptarse a las normas de los paradores y hogares, y en muchos casos, una vez obtenido el Subsidio Habitacional, vuelven a recaer en la calle o en los paradores, como la historia que cuenta Emilse de su compañera. Estos son ejemplos claros de que los condicionamientos que estipula el Estado, a través de sus políticas no tienen en cuenta el habitus de la calle, es decir a los modos de concebir y vivir la cotidianeidad de los habitantes de la calle, así como tampoco las propias limitaciones que se ponen en juego en esa condición de marginalidad.

### 4.3 El habitus de la calle

En este apartado se desarrolla el análisis de los hábitos y estrategias que despliegan las personas en situación de calle, entendiéndolas como conformantes del "habitus de la calle". Este concepto se utiliza para referir a las estructuras interiorizadas que condicionan la vida de las personas que sufren este tipo de marginalidad. De este modo, se pretende tener un acercamiento a las disposiciones que construyen los habitantes de la calle, sus modos de habitar y apropiarse de la calle, cómo explican su situación, cuáles creen que son los motivos por los cuales están allí. Para indagar sobre las condiciones subjetivas que operan en la construcción de disposiciones y modos de vivir la calle se tendrá en cuenta la noción de *corpo proprio* de Merleau Ponty. Esta noción nos permite pensar que el cuerpo tiene una

capacidad propia de instituir sentido, por fuera de la representación o la conciencia. Es un cuerpo de la experiencia, que se organiza en torno a los hábitos adquiridos. De esta manera los modos de apropiarse de la calle, las estrategias que los marginados realizan para sobrevivir en ese ambiente, las relaciones que se tejen en el espacio social serán aspectos abordados como modos de instituir sentido, modos de creación. En este sentido, es interesante lo que propone Bourdieu sobre que “las estructuras del espacio social (o de los campos) moldean los cuerpos al inculcarles, por medio de los condicionamientos asociados a una posición en el espacio las estructuras cognitivas que dichos condicionamientos les aplican” (Bourdieu, 1998:25). De esta manera, se puede pensar la calle como un espacio de creación, donde las personas que habitan en ella, la hacen parte de su cotidianeidad y en cierto efecto la transforman, así como la calle las transforma. Para pensar justamente en las “decisiones” que toman estas personas que atraviesan la situación de calle y las transformaciones que producen es interesante traer el concepto de estrategia habitacional para entender sus acciones en el territorio como acciones, que aluden a las decisiones que toman las familias y los objetivos que ellas persiguen en materia de hábitat. Se enmarca en la problemática general de la reproducción social y de las estrategias familiares de vida (Di Virgilio, 2011)

El Refugio de María está abierto desde las 16hs a las 07hs am, es decir, que las mujeres se tienen que ir todos los días a las siete de la mañana. El día comienza a las seis, toman el desayuno, acomodan sus cosas y se van. Todos los días repiten lo mismo, días de semana y fin de semana. Sobre esto, Danila y Eva comentaban lo siguiente:

ENTREVISTADORA: ¿Y qué hacen después de que se van de acá?

E: Necesito dormir (entre risas)

D: La otra vez nos mirábamos en el espejo (me cuenta una anécdota)

E: A la salida de acá nos vamos al McDonald de acá, donde está la UADE que está abierto a las 6 de la mañana. A las seis nos despiertan, seis y media es el desayuno y a las siete nos tenemos que ir

D: Si es una paja, pero también sirve, para no estar todo el día en la cama, osea está bueno porque tenés todo el día, ¿pero seis de la mañana?

Muchas de las chicas que están el Refugio han pasado algún tiempo en el Parador Azucena Villa Flor, que pertenece al GCBA. Danila comentaba como es el circuito dentro del parador.

“D: es toda una movida el Villa Flor, las camas son rotativas, dormís hoy en una cucheta, mañana podés dormir en otra cama, en otra habitación, tenés que despertarte a cierta hora, cuando te levantas tenés que sacar las sabanas, avisar que las sacaste, las toallas también las tenés que dejar, las lavan. Es todo un mecanismo paso por paso, por ahí cuando estaban ellas era más estricto, ahora es otra cosa

ENTREVISTADORA: ¿y acá cómo se manejan?

E: acá cada una tiene su cama y puede dejar sus cosas, no va a pasar nada, es lindo, es más cómodo”

Otra de las diferencias notables entre el Azucena Villa Flor y el Refugio de María es el trato de parte de las trabajadoras del parador con las personas que asisten. De alguna manera la relación es menos personal, en cambio, en el Refugio al ser menos mujeres, se hace un vínculo de unión entre las voluntarias y “las asistidas”. Al respecto, Fernanda, la coordinadora del espacio, me contaba cómo había empezado la relación con el GCBA, a partir del interés de la organización de ampliar la obra que venían haciendo y sumar las camas para 16 mujeres. Sobre esto Fernanda puntualiza:

“Los entusiasmo la obra, no podían creer que fuéramos todas voluntarias y con compromiso y entonces se admiraban que las mismas mujeres que nosotras recibimos a la tarde, iban al parador a la noche y hacían lío, y decían ¿por qué acá no hacen lío y a la noche sí? y les digo: “es el ambiente, el estar, la presencia de las voluntarias, el clima que se arma en esta casa.”” (Fernanda, 2019)

Justamente, la diferencia radical entre un espacio y el otro, es que el Refugio de María se presenta como un hogar, una casa, donde las mujeres además de recibir distintos servicios, también reciben afecto, contención, un espacio para pensar sobre su proyección a futuro, para poder salir definitivamente de la situación de calle.

Una de las características de la situación de calle es la de no poder organizar su vida a mediano y largo plazo por las dificultades que se les presentan en la realidad cotidiana, por ello, uno de los objetivos que se proponen las voluntarias del Refugio de María, es darle un espacio a las mujeres para que puedan reorganizar sus vidas teniendo seguro un techo y comida, al menos por un tiempo. En este sentido, Noemí trajo en el diálogo el problema de la incapacidad para organizar su día. Al respecto Gentile (2009), un autor que estudió la situación de calle en niños, niñas y adolescentes escolarizados, puntualiza sobre el tema: “La situación de calle es vivida como una situación de incertidumbre aguda. Lo novedoso de esta situación, desde su propia perspectiva, no radica en la precariedad en la que se encuentran en la calle (aún no diferencian especialmente de la precariedad de sus ámbitos de origen), sino que el acento está puesto en la dificultad de prever lo que pueda acontecer en sus vidas a partir de entonces. Esta vivencia de profunda incertidumbre es concebida en ocasiones como una pérdida, pero en otras como una oportunidad para modificar un futuro inamovible que solo perpetúa un futuro de profunda precariedad” (Gentile, 2009; 228).

“ENTREVISTADORA: ¿Y tú día cuando vos salís de acá que haces?”

N: No se puede hacer nada, porque no podés organizar nada, salvo que estos días iba a volantear sabía que estaba ahí, dos horas nada más, y yo por lo menos hago de ir a leer la Biblia pidiendo a Dios, voy a una iglesia. El domingo pasado salimos con una chica que

ella la pasa re mal, y yo le decía: “bueno ya está, acéptalo como está el día”, ese ejercicio estoy haciendo yo, porque si me pongo a llorar y mañana cambio, pero no llorar y llorar, pero me doy cuenta que la gente prefiere eso.

E: ¿Será que también muchas personas están con depresión?

N: Yo noto más que la gente está así para que le den porque yo misma observo, los que vienen acá, van a otro lado, teniendo acá, se van a allá”

E: ¿Y al mediodía estas en otro lugar? ¿Cómo te las arreglas?

N: Cuando fui a volantear encontré un comedor, así que los días que puedo voy, es un comedor de las hermanitas de la Iglesia del Redentor y acá la vuelta tengo un comedor evangélico, (se ríe), yo doy gracias por todo. (Noemí, 2019)

En el relato de Noemí, además de la sensación de incertidumbre que siente al no poder organizar una rutina y una proyección a futuro, se pueden empezar a vislumbrar los circuitos disponibles para las personas en situación de calle: el comedor, las iglesias, los espacios abiertos al público, como las bibliotecas, etc. Este circuito provee de comida, de contención, de servicios que de otra manera no pudieran llegar. Emilse es otra de las mujeres que utilizan la red de servicios públicos para pasar el día.

ENTREVISTADORA: ¿y cómo sigue tu día cuando salís de acá?

E: y estoy en la búsqueda de trabajo, si hay algún taller voy, el otro día me metí en computación, voy a Internet, leo diarios, me informo.

ENTREVISTADORA: claro, buscas espacios públicos donde puedas aprovechar el tiempo

E: la biblioteca del Congreso esta buena, había una acá la vuelta que cerró. (Emilse, 2019)

De esta manera, se puede entrever cómo es utilizado el espacio social donde habitan: la calle. “Cada agente tiene un conocimiento práctico, corporal, de su posición en el espacio social, que rige su propia experiencia del lugar ocupado, y los comportamientos que ha de seguir para mantenerlo, y para mantenerse en él”. (Bourdieu, 1998: 27).

En el Centro Monteagudo la metodología de trabajo es completamente diferente al resto de paradores y refugios, en gran parte porque son una ONG conformada por hombres que ya vivieron en la calle y pudieron salir, por sobre todo por el acompañamiento y apoyo que se dieron entre compañeros. Como aclara Daniel:

“Nosotros somos una ONG que funcionamos en este mismo espacio físico desde 2007. Es un centro abierto las 24 horas, no es un refugio, un amparo o parador que tenés que hacer fila todos los días para ingresar y al otro día a las siete de la mañana te tenés que ir. Nosotros estamos abiertos las 24 horas y tenés tu cama, tenemos trabajadora social, psicología, enfermería, tienen las cuatro comidas los 365 días del año.” (Daniel, 2019)

Allí viven 115 hombres, que no tienen fecha límite para irse, entonces hay muchas historias de vida diferentes, algunos hacen más de siete años que están viviendo en el Centro, otros algunos meses y logran poder salir de la calle. Pero como me explicaban Manu y Daniel, los procesos de cada compañero son diferentes:

“Manu: Es difícil que la gente que estuvo por mucho tiempo en situación de la calle tenga un proceso rápido, a mí me costó cuatro años y hoy en día hay cosas que no salís. Ahora lo que están hace un mes, dos meses en situación de calle es un poco más fácil el proceso, pero los procesos de cada compañere son difíciles” (Manu, 2019).

Daniel: nosotros hemos tenido personas que tenían 50 años y hacía 15 o 17 años que están en situación de calle, chicos que son mayores de 18 años que están desde los 7 en la calle, de chiquitos” (Daniel, 2019).

La contención es una faltante en el contexto de la situación de calle, y tanto Daniel como Fernanda, ambos dos coordinadores de los diferentes espacios donde se hizo el trabajo de campo, coinciden con que la contención y el apoyo es el ingrediente fundamental para ayudar realmente a que la persona pueda desarrollarse y dejar de estar en situación de calle. Daniel cuenta una experiencia personal, ya que él estuvo un tiempo viviendo en la calle:

“Yo veo que es muy difícil no tener un apoyo, pero la mayoría se han apartado de la familia por consumo, porque han estado detenidos, por abusos. Yo creo que esa parte se les complica mucho, tener un apoyo. Yo siempre pongo mi ejemplo. Yo cuando entré a vivir acá, me trajo Horacio a vivir acá y yo conocí a mi pareja acá, ella trabajaba, yo al poco tiempo empecé a trabajar como encargado. Ella fue un gran apoyo para mí, fue la que me pudo sostener, y después tengo cuatro hijos que me hicieron abuelo, pero mi primer apoyo fue ella. Yo me agarré de ella, es más ella no sabía que yo me drogaba, yo la dibuja por todos lados, hasta que un día yo estaba acá en la plaza y digo “¿qué hago me estoy mintiendo yo a mi pareja y a mis hijos?, estoy decepcionando a los que realmente me quieren”, entonces deje la droga en el monumento a Morras, la caja de vino, y hasta el día de hoy. Ella estaba trabajando acá y me dice: ¿dónde andabas?, bueno está bien, me contaste la verdad, pero la primera y la última, yo te veo de vuelta tomando o drogado y olvídame de mí”. Y fue algo que me hizo un clic y hace 7 años que estamos juntos, siempre digo eso yo porque fue algo que me ayudó mucho, capaz que si hubiera tenido mis hijos hubiera terminado muerto o en algo peor que estar acá” (Daniel, 2019).

Fernanda también aboga a que su accionar como voluntaria sea el de acompañar en el proceso de cada mujer, que es diferente del resto, y ella se propone trabajar con el uno a uno, acompañando el proceso de cada una de las chicas que están en el Refugio. Paula lo dejó claro en una parte de su entrevista, cuando yo le estaba comentando los trámites que tiene que hacer para obtener el subsidio

habitacional, uno de los cuales, es un informe de la trabajadora social que acredite que está en situación de calle, cuando yo sin pensarlo le estaba diciendo esto, ella me contesta:

“P: No, pero yo estoy acá, no estoy en situación de calle.

ENTREVISTADORA: pero estás en situación de calle, que estés acá es porque vos estás en situación de calle por eso utilizamos los paradores del GCBA, esto sería como un parador

P: acá me siento que estoy en un hogar no me siento que estoy más en situación de calle

E: ¡qué bueno entonces! pero es una situación de vulnerabilidad, seguís teniendo derecho a tu subsidio habitacional

P: para mí calle es calle, dormir en cajeros automáticos en la plaza, para mí esto es estar en un hogar” (Paula, 2019).

Paula me tapó la boca, hablando mal y pronto. Aunque yo quería explicarle los motivos por los cuales ella podía acceder al subsidio habitacional, que le garantizaría de manera momentánea el acceso a su derecho a tener una vivienda segura, ella me corrigió: esto es un hogar, no es la calle. Esta confusión fue causada en gran parte por mi falta de práctica en el hacer etnográfico. No fue mi intención declarar su situación, sino más bien explicar por qué ella seguía teniendo derecho a acceder al subsidio. Esta experiencia me dejó como enseñanza que Paula tenía mucho más para enseñarme a mí de lo que yo a ella. Esto me trajo a pensar que “el mundo social es un objeto de conocimiento para quienes forman parte de él, y que, comprendidos en él, lo comprenden, y lo producen, pero a partir de vista del punto de vista que en él ocupan.” (Bourdieu, 1998: 32). Por ese motivo, tenemos distintas perspectivas del mismo fenómeno, yo sentía que estaba entrevistando a personas que están en situación de calle, ella me estaba diciendo que ya no se siente en la calle, de alguna manera, no se siente más abandonada y a la intemperie. Las percepciones sobre qué es estar en situación de calle son diferentes para cada persona que entrevisté: algunas lo sienten como una oportunidad para salir adelante, como algo transitorio, otras como lo que tienen y que se deben conformar con ello. Esto tiene que ver con que cada persona tiene un punto de vista distinto de su situación y como decía Fernanda, todas son diferentes y tienen un proceso distinto, complejo, pero al ritmo de cada una. Por ejemplo, para Noemí la situación de calle significa un desafío que ella debe superar, y de lo cual no quiere que “se le pegue” ninguna situación de enojo o bronca. Cuando le consulté sobre su experiencia en el parador Villa Flor, me contestó lo siguiente:

ENTREVISTADORA: ¿Y cómo es el personal trata bien a todos? ¿Tuviste buena experiencia buena relación con la gente que está ahí?

N: y... ellas están ahí, no salen si usted no les golpea la puerta, ellas están allá. Yo no tuve problema con nadie porque es un proceso, tanto allá como acá. Porque no me

pongo en el papel de víctima, cada día me quiero superar, pero no quiero que nada se me pegue de lo que hay en los lugares.

E: ¿no te querés quedar estancada?

N: no eso es otra cosa, no quiero que se me pegue el enojo, la rabia, la ira, porque vos no tenés nada que ver con lo que yo estoy sintiendo, ¿por qué yo me tengo que levantar enojada y no saludarte? Esas cosas no quiero que se me peguen, quiero mejorar.  
(Noemí, 2019)

De alguna manera Noemí está diciendo que la situación de calle para algunas personas representa el enojo, la ira, la bronca, el desamparo, el estancamiento. Ella no quiere caer en esas sensaciones y se propone desde su lugar correrse, aunque se le ponga difícil. En cambio, Manu y Daniel contaban su experiencia cuando estuvieron en la calle como el momento en el que tocaron fondo, ellos describen la calle como un lugar que te lleva a robar, a drogarse, y todavía no pueden creer que hayan podido salir.

Manu: En algún momento cuando estás en situación de calle te lleva a robar

Daniel: si, te lleva

M: mal que mal te lleva

D: si capas que lo haces una o dos veces, tres, pero si te lleva en algún momento. El estar en situación de calle te lleva a hacer cagadas

Ma: la calle no es un buen lugar

D: no, no es fácil

Ma: no es un buen lugar para vivir y menos para morir. Yo digo, la calle es muy jodida, porque lo peor cuando estás en la calle es que el ser humano te ignore. Es más, a veces cuando ibas a hacer monedas, lo peor que hay es que un auto que vale millones de dólares, suponete, cuando vas a pedir te daban cinco centavos, eso ya" (Manu, 2019).

Según Manu y Daniel la situación de calle representa un atropello a los derechos como persona, la describen como un lugar hostil, del cual es difícil salir, porque también es difícil pedir ayuda. Daniel estaba hablando sobre el proceso de los compañeros, que por más que hayan conseguido trabajo o una changa que les permita tener una mejora económica, no se van del Centro Monteagudo, por el miedo a volver a la calle. Sobre eso, ambos comparten que sostener la situación de calle, aguantar esas condiciones, sólo puede suceder cuando uno está mal, cuando hay problemas de base psicológicos, que de alguna manera propician que uno se banque estar en la calle. Cuando se asumen esas problemáticas de índole personal, salir de la calle es más fácil.

Daniel: Por eso te vuelvo a repetir, es el miedo de volver a recaer, a quedar en la calle, volver a lo mismo que antes, porque en la calle no la pasas bien, no dormís porque no descansas tampoco.

Manu: son cuestiones psicológicas también, estando en la calle y comer del tacho de la basura no estás bien, no podés estar bien, yo por lo menos no pude estar bien.

D: yo cuando estaba en la calle salía con uno de esos carros de supermercado a cartonear, hacía plata porque en ese momento se estaba bien, se juntaba plata, estaba bien el precio del cartón, hace cosa de 8 9 años atrás, ¿para qué laburaba? juntaba comida en los tachos de basura, porque la plata que hacía era para la falopa

Ma: porque era la única (la falopa) que te podía sostener a la noche. Y no dormías porque a la noche es muy difícil dormir, no sabes quién te puede... no solamente robar...

D: hay mucha maldad en la calle, como ese caso que prendieron fuego a dos chicos que estaban durmiendo en la autopista. (Daniel, 2019)

En el mes de mayo dos hombres incendiaron a dos personas en situación de calle que dormían debajo de la autopista en el barrio de Mataderos<sup>23</sup>. Este hecho refleja el desamparo y el peligro que corren las personas que duermen en la calle. Manu pudo llegar a una conclusión muy importante a través de toda la trayectoria que recorrió, él además de participar activamente en Proyecto 7, es periodista de medios alternativos y comunitarios. Yo lo conocí en Radio Sur, ahí tenía un programa radial para personas en situación de calle, es de los viejos periodistas de oficio y vocación. Trabajó mucho para que se logre promulgar la ley 3706 de Protección y Garantía Integral de los Derechos de Personas en Situación de Calle. Durante nuestra charla, Daniel mientras relataba los motivos por los cuales había quedado en la calle, decía: “yo estuve en la calle por las macanas que me mandé”. Manu le responde, que la situación de calle existe por falta de políticas públicas, no solo por cuestiones personales. Sobre eso le corrigió a su compañero:

“Manu: por falta de políticas públicas, yo difiero mucho a veces hasta con el mismo Horacio. Está todo bien, problemas familiares, todo muy lindo, pero vos cuando estás en la calle y vas pedir ayuda no la tenés. Vamos a poner eso porque si habría políticas públicas no podés estar 15 años en situación de calle.

---

<sup>23</sup> Infobae (2019). Indignante: prendieron fuego a dos hombres en situación de calle, filmaron el ataque y huyeron. Visto el día 5/7/2019

[.https://www.infobae.com/sociedad/policiales/2019/05/22/pedazo-de-rastrero-prendieron-fuego-a-dos-hombres-en-situacion-de-calle-filmaron-el-ataque-y-huyeron/](https://www.infobae.com/sociedad/policiales/2019/05/22/pedazo-de-rastrero-prendieron-fuego-a-dos-hombres-en-situacion-de-calle-filmaron-el-ataque-y-huyeron/)

ENTREVISTADORA: ¿y cómo llegaste Manu a esta conclusión que decías que no son solamente todas situaciones personales, sino que es falta de políticas públicas?

Ma: y bueno cuando haces una ley, que la hicieron todos los compañeros y cuando te empezás a dar cuenta de lo que hiciste vos, una ley, ahí te empezás a dar cuenta de un montón de cosas". (Manu, 2019)

En muchos de los relatos de las y los entrevistados, la situación de calle se presenta como un laberinto, donde a medida que va pasando el tiempo es más difícil encontrar la salida, de esta manera se puede entrever que se describe a la situación de calle desde una cierta clausura de sentido. Para abordar este aspecto, se retomará el concepto de *heteronomía* de Castoriadis (1998). Según el autor la heteronomía es "el estado en que son dados todos los principios y valores, leyes, significaciones y en que la sociedad o el individuo, no tienen ninguna posibilidad de obrar sobre ellos" (Castoriadis, 1998). Es decir, implica la imposibilidad de salir de lo dado. Para muchos entrevistados como el caso de Verónica, Paula, Noemí, la situación de calle se presenta como una experiencia casi obligada de atravesar. Según Manu y Daniel, la calle fue un fondo negro, del que pudieron salir.

La palabra de Manu es la que logra enfrentar la clausura de sentido que se produce sobre la situación de calle. El pensamiento de Manu logra contextualizar las experiencias personales, hasta la suya propia, con la realidad política, económica y social del país. Entender la situación de calle, es empezar a pensarla como una experiencia dentro de la marginalidad, que es atravesada por múltiples factores sociales. Eso implica no perder de vista que *lo personal es político*.

---

# CAPÍTULO CUATRO

Relatos de vivir en la calle,  
desde una perspectiva de  
género



## 5. Introducción:

En este último capítulo se pretende abordar la relación entre la situación de calle y el género. Inicialmente, la tesina no tenía previsto abordar la cuestión del género de los habitantes de la calle. Sin embargo, emergió de las experiencias, las historias, que me contaron las entrevistadas y los entrevistados. En sus relatos emerge algo que yo no me había planteado analizar y es la relación de la situación de calle con el género que asumen, en este caso femenino y masculino, - en el trabajo de campo, no se tuvo contacto con personas trans o travestis.. Pero a partir del relato de las 10 personas que entrevisté en el Refugio de María y el Centro de Integración Monteagudo, me pareció pertinente darle un espacio a sus palabras y vivencias que se relacionan con cómo atraviesan o atravesaron la situación de calle siendo mujeres o siendo hombres.

Con respecto al concepto que va a atravesar todo el desarrollo del capítulo, se tiene en cuenta que el género es “una representación analítica que pretende dar cuenta de cómo representaciones dominantes, hegemónicas, organizan el mundo de la sexualidad, de los afectos, de los roles sociales, y de la personalidad” (Segato, 2018: 28) en tanto “que este orden jerárquico de género, es “cultural”, por su carácter arbitrario, es decir, porque emana de normas culturales (Segato, 2018: 29). En relación a esta definición de género que plantea la autora en varias de sus obras, es que se van a analizar los relatos de las personas entrevistadas, con especial énfasis, en el análisis de sus trayectorias y cómo las expectativas en torno a los roles de género, las intervienen y modifican.

### 5.1 Ser mujer en la calle

Habitualmente, se considera que la población histórica y mayoritaria de personas en situación de calle es de género masculino, aunque es verdad que en los censos el número de hombres es mayor al de mujeres, en el último tiempo se visualiza un incremento de la población femenina en situación de calle. Esto puede relacionarse con un concepto de raigambre feminista que se denomina “feminización de la pobreza”, utilizado para connotar el creciente empobrecimiento material de las mujeres, el empeoramiento de sus condiciones de vida y la vulneración de sus derechos fundamentales durante las últimas décadas, a pesar del incremento de mujeres en el mercado de trabajo global (Cobo,2006).<sup>24</sup> Sin embargo, la vulnerabilidad de la mujer en situación de calle no es uno de los temas más abordados en las investigaciones, y tampoco existen políticas públicas que trabajen específicamente este tema.

---

<sup>24</sup> Cobo (2006) La feminización de la pobreza. Mujeres en red, periódico feminista. <http://www.mujeresenred.net/spip.php?article620> (Visitado 7/08/2019)

Una de las investigaciones consultadas para este apartado fue la de Tortuosa (2015)<sup>25</sup> y una realizada por la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Córdoba (2012)<sup>26</sup>, que ahonda sobre la situación de calle de las mujeres cordobesas.

Este apartado se enfoca en analizar los relatos de las mujeres que brindaron su experiencia sobre vivir en la calle y atravesar los diferentes dispositivos de paradores y hogares. Como se manifestó en la introducción del capítulo, esta no era una perspectiva de análisis prevista, sino que a partir de identificar en sus relatos problemas en torno a su condición de género, como depender de un hombre para no quedar en la calle, o caminar durante toda la noche por el miedo de no ser ultrajada, o la necesidad de mantenerse en grupo por cuestiones de seguridad, me pareció pertinente poder darles un lugar a los acontecimientos que narran.

### 5.1.a Las trayectorias de las mujeres en situación de calle

Eva tiene 18 años y vivió toda su vida en situación de calle junto con su madre, antes de llegar al Refugio de María vivía en Monte Grande, provincia de Buenos Aires, en la casa de dos compañeras de la escuela que la dejaban quedarse para “darle una mano”.

“Entrevistadora: ¿Y vos Eva antes de venir acá qué hacías, estabas en provincia?”

E: Estaba en la calle, en el colegio conocí a una chica que era mi amiga, en ese momento antes de conocerla me dio una mano, yo me fui de ahí porque la mamá me trataba como su sirvienta, eran las dos o tres de la mañana y me pedía café, y después de ahí no aguanté y me fui a la calle de nuevo y después me fui a lo de otra amiga que estaba mal económicamente, porque le habían festejado los 15, entonces no me podían ayudar más, entonces mi mamá me trajo para acá.

Entrevistadora: ¿Y en ese tiempo tu mamá seguía en la calle?

E: Sí, pero yo estaba en lo de mis amigas

Entrevistadora: ¿Osea que de chiquita estás en situación de calle?

E: Sí, soy única hija, mi papá falleció al mes que nací

Entrevistadora: ¿Y no vivieron nunca en hoteles?

E: No.

Entrevistadora: Porque hay subsidios habitacionales que te paga el hotel por un par de meses

E: Mi mamá no quiso que me crié en ese ambiente y me llevó a provincia, conoció una mujer que la ayudó a encontrar trabajo en la municipalidad, y le pagaban 4 mil pesos y eso alcanzaba para alquilar un cuarto” (Eva, 2019).

---

<sup>25</sup>Tortosa, Paula Inés (2015). MUJERES EN SITUACIÓN DE CALLE EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES: TRAYECTORIAS Y DEVENIRES POSIBLES. VII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXII Jornadas de Investigación XI Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires. <https://www.academica.org/000-015/633>

<sup>26</sup> Mujeres en situación de calle: Una aproximación reflexiva desde la perspectiva de género <http://www.defensorcordoba.org.ar/archivos/publicaciones/ipsc2012mujeres.pdf>

Danila está en situación de calle desde los 16 años, primero se fue de su casa por problemas familiares, de allí se fue a lo de su ex pareja, un hombre más grande, eso le dio la posibilidad de no tener que irse a la calle. Aunque un tiempo después, decidió cortar con la relación, entonces no le quedó otra opción que dormir en la desprotección de la vía pública.

L: Y antes de venir acá, ¿estabas en el Azucena?

D: Antes de estar en calle estuve con mi ex pareja, pero me llevaba re mal, en parte lo quería, pero en parte necesitaba estar con él, era un pibe que me contenía mucho, me fui de mi casa porque estaba mal y me dijo que vaya para su casa y bueno llegó un momento que nos pudrimos y nos fuimos, y me fui al Obelisco

L: ¿Y te habías hecho de algún grupo?

D: Si rancheaba con un grupo de pibes, pero los sacaron a todos porque eran manteros, uno era colombiano

L: ¿Y a qué edad te fuiste de tu casa?

D: Y tenía 16

L: Ah eras re chica

D: Y tenía una familia muy problemática, no tenés problema de mi hermana me usa la ropa, o nos agarramos a cachetadas y ya está, eran PROBLEMAS, me estaba volviendo loca mi mamá, entonces me fui

L: ¿Y no te arrepentís de esa decisión?

D: Y a veces, porque no estaría pasando cosas sola, que por ahí las estaría pasando con una contención, pero después pienso que, si yo no hubiera hecho esto, no sé, no iba a conocer lo que es el esfuerzo y segundo que iba a terminar mal o tocada.

L: No era tu lugar

D: Viste cuando llegas a un lugar y el ambiente te molesta, yo no quería estar más en mi casa entonces agarré las cosas y me fui.... Tampoco es que me buscó mucho, me dijo si te querés ir, ándate, pero no vuelvas.

L: ¿Y no volviste?

D: Si volví, pero me dijo que me vaya

El testimonio de Danila es una historia que se repite en muchos casos, cuando los menores de edad deciden irse de sus hogares para dejar de aguantar situaciones de violencia o maltrato por parte de sus familiares más cercanos. Romper el vínculo con familiares o personas cercanas es una de las causas más frecuentes de la situación de calle. De ambas partes el lazo social se ve debilitado y es difícil que vuelva a ser reconstruido. En el caso de Danila, ella volvió a su casa, pero ya no la recibieron, porque se había ido. Como este caso, está también la historia de Alejandro, en la cual se vuelve a repetir el rechazo de la familia ante aquel, que, por alguna circunstancia, se fue. Este caso se desarrolla más adelante, pero me parecía pertinente relacionarlo.

Danila, una adolescente mujer, de 16 años decide irse de la casa de su madre a la casa, de quien, en ese momento, era su novio. Es decir, que ante la vulnerabilidad que vivía en su hogar, encuentra en el hombre una salida “segura”, o al menos más fiable que irse a la calle. La posibilidad de tener una casa, aunque pase a depender totalmente de un otro, fue en ese momento la opción que encontró

para no estar sola. Como ella dice: “nos llevábamos muy mal, en parte lo quería, pero en parte dependía mucho de él” (Danila, 2019), en esta frase ella admite que la relación que tenía con su ex pareja la posicionaba en un papel de dependencia total frente al otro, cuyo lugar terminó desencadenando situaciones de maltrato, que luego terminaron con su decisión de irse a la calle. Otra vez, el hogar, el lugar que se supone como seguro, se convierte en todo lo contrario. Esta situación desprotección que sufren las mujeres en el ámbito del hogar se pudo vislumbrar en varios relatos de las entrevistadas, en este sentido, se puede hablar que la situación de calle termina siendo el último eslabón de la cadena, que comienza con la vulnerabilidad en el hogar de origen y luego ante la violencia de género. Otro ejemplo es el de Emilse, como se citaba en el capítulo anterior, ella quedó en la calle porque fue la única manera que encontró para escaparse de su ex pareja, con el que vivía en la ciudad de Santa Fe, y de quien también dependía económicamente, porque ella ya se había quedado sin trabajo. Emilse en pocas palabras relata cómo tomó la decisión de irse de su ciudad para encontrar libertad en Buenos Aires, aunque no la conocía.

“E: mira si yo te cuento todas las cosas que pase no vas a poder creer, como que conocía sin ver, la primera vez me abrieron la puerta en la Azucena, después me dijeron tenés que llamar al BAP, y esa noche dormí debajo del puente, con el bolsito sin conocer nada. Me dijeron ponete ahí que esta el coso de la policía, en Constitución y yo me encomendé a Dios, que sea lo que Dios quiera. La relación era muy complicada, y pasa que yo ya no tenía control sobre mí, iba a hacer justicia por mano propia, no pude porque era demasiado grande, y dije mejor me las tomo  
Entrevistadora: fuiste valiente y te fuiste  
E: no sé si es de valiente o corajuda “(Emilse, 2019).

La respuesta de Emilse ante la violencia que recibía de parte de su ex fue, no solo irse de su ciudad, sino irse a un lugar que no conocía y donde tampoco contaba con recursos que le permitieran tener una mejor situación económica. Pareciera que la falta de una red de contención basada en lazos sociales es una característica que se repite en todos los relatos. Ella se arriesgó, porque, en otras palabras, era matar o morir, y eligió cambiar de vida, aunque le tocara atravesar por una situación de vulnerabilidad compleja, la situación de calle. Emilse en una parte de su testimonio contó como su pareja la violentaba, no solo con golpes, sino a través de la violencia psicológica y financiera que ejercía con ella.

“Entrevistadora: ¿y tenía amigos conocidos dentro?

E: He ido a buscar trabajo y me he encontrado con que no te daban porque eran amigos de él, no me dejaba tener amigos, era un enfermo, quería que yo esté encerrada haciendo las cosas, no me acordaba lo que era tocar una tecla de computadora, me daba un celular bloqueado

Entrevistadora: osea te daba celulares lindos pero que no los podías usar

E: sí dos veces me hizo eso, para mí era para que no tuviera celular. Fueron cuatro años

Entrevistadora: ¿más allá que tu situación económica empeoró cuando llegaste a Buenos Aires te sentiste más liberada?

E: y yo vi que mandó gente, me sentí observada en Retiro, un par de noches cuando vi a esa gente me fui al Villa Flor” (Emilse, 2019)

Segato (2018) explica que la violencia psicológica es una de las más difíciles de nombrar, debido a que es “esa violencia que a veces hasta con un pequeño gesto tan imperceptible coloca a cada persona en su lugar, que le impide salir del lugar en donde la coloca, y reproduce esa atribución de lugar y posición en un imaginario habitual, en el que no existen nombres para esa forma de tratar y ser tratados” (Segato, 2018: 63). Otra de las violencias más típicas y menos reconocidas, es la violencia financiera, cuando el hombre utiliza su poder económico para vulnerar a la mujer.

El logro de Emilse fue poder correrse, al menos por un momento, del lugar de subordinación donde la colocaba la violencia que ejercía el hombre hacia ella. Aunque su lucha continúa, porque en reiteradas veces en la entrevista sugirió haberse sentido observada por las calles, y me pidió explícitamente que no exponga su nombre verdadero en la investigación.

Otra de las violencias que sufren las mujeres en situación de calle es la falta de oportunidades laborales o el aprovechamiento de parte de los jefes cuando logran conseguir algún trabajo, que en términos generales es precarizado y poco estable. Sobre esto Danila contaba su experiencia:

D: Yo estando en la calle siempre trabaje, porque vos no te dabas cuenta que estaba en la calle

L: ¿Y cómo hacías para que no se den cuenta?

D: Y había veces que me bañaba en las estaciones de servicios o iba a la casa de alguna amiga, pero no quería molestar, la ropa la lavaban en lo de una amiga que me hacía la segunda, dejaba una muda y así, entonces no te dabas cuenta que estaba en La Calle, y conseguí trabajo, me pagaban 400 pesos y le había tres trabajos, camarera, bacherá, limpieza, delivery, y cállate la boca porque estás en la calle

E: Y tampoco te tienen que explotar por darte una mano

Fernanda, la coordinadora del Refugio de María, entiende que la mujer en situación de calle vive de una manera particular esta realidad. Sobre su experiencia desde el voluntariado acompañando a mujeres en condiciones de alta vulnerabilidad, explica:

F: Hoy tuvimos reunión con algunas voluntarias y nunca nos imaginamos que íbamos a llegar ni al año, pero bueno ahora ya vamos 10 y de qué nos damos cuenta. si como el hombre que tiende a caer en la depresión o alguna adicción más rápido porque perdió el trabajo porque ya no produce o no cree que produce lo que producía para la sociedad, la mujer como que se la rebusca más, la mujer puede llegar a ser una gran

profesional o como puede llegar a trabajar por horas tranquilamente y la lucha la lucha, cuando cae en situación de calle es porque ya pasó por muchas trayectorias de trabajo y la situación de calle es el último eslabón y cuando llegan al último eslabón te encuentras con que no solo fue la dificultad del trabajo sino que fueron otras pérdidas emocionales ya sea su pareja, el corte con sus hijos, ya sea si está sola una sociedad que no la acepta y lo que hace que sea un combo, que es lo que será primero si es esa soledad profunda que corta con todo lo demás y por eso cae en esa soledad profunda, pero que es un combo común en la mujer sí, lo emocional va muy de la mano, sobretodo porque las mujeres solemos poner todo en lo que hacemos, todo. (Fernanda, 2019)

En general, la experiencia de las mujeres en situación de calle es que logran construir una trayectoria de trabajos precarios, mal pagados, inestables, pero de alguna manera encuentran estrategias para sobrevivir a la situación de calle. A pesar de esos esfuerzos, les cuesta llegar a tener un “trabajo seguro, un caso donde se puede reflejar esta dificultad es el de Noemí, que se narraba en el capítulo anterior, cuando fue despedida de un trabajo porque sus jefes se dieron cuenta que estaba en situación de calle, porque ella había brindado la dirección del Refugio de María. En este ejemplo y en el de Danila, se puede notar que las dificultades se acrecientan a la hora de conseguir un trabajo, y que los empleadores tienden a negarle el puesto a alguien que está en la calle. En este sentido, es que las mujeres empiezan a implementar una serie de estrategias para que no se den cuenta de su situación y así poder conseguir un empleo. Danila explicaba que, por ejemplo, ella lavaba la ropa en la casa de sus compañeras, o se bañaba en las estaciones de servicio para llegar arreglada a su trabajo.

En las trayectorias de Danila y Érica, un lugar muy importante en sus vidas es el que cumple la escuela pública, ellas tienen 18 años, pero todavía no pudieron terminar el secundario. De todos modos, siempre se las ingeniaron para no dejar de ir, porque lo consideran como un espacio de contención más. Érica define a la escuela de este modo:

“E: Son cinco horas en las que te distraes y como que no piensas en que estás viviendo en la calle” (Érica, 2019)

La experiencia de Danila fue diferente porque cuando quedó en la calle, no pudo seguir yendo al colegio, pero logró volver a estudiar desde un programa a distancia, que le permite rendir las materias libres. Cuenta su experiencia de la siguiente manera:

D: Yo en realidad lo deje al colegio, como estaba en la calle no rendía, me quedaba dormida, iba con mucha hambre, estaba muy sensible. Yo no soy de estar llorando de acá para allá y un día le dije que no iba a poder seguir viniendo, la llamaron a mi vieja, la psicóloga se dio cuenta que ella no quería que yo esté con ella. Y la psicóloga me decía que no deje de ir. Aparte estar sola una mina en la calle....

E: mucho riesgo

D: justo me acuerdo que era invierno, y hace dos años fue el peor invierno de todos, yo por mi seguridad no dormía trataba de dormir de día

L: ¿Y qué hacías para no dormir?

D: Y caminaba toda la noche, y porque por ahí te roban las zapatillas o se querían zarpas, así que me mantenía despierta y dormía de día. Yo paraba por Barracas porque yo soy de ahí y me iba a los lugares más alejados y después empecé a parar en el Obelisco” (Danila, 2019)

En este fragmento de la entrevista a Danila y Érica se puede notar cómo aparece la cuestión de la desprotección de la mujer en situación de calle, agravada aún más por ser una adolescente. Ella empieza a hablar sobre las causas de por qué tuvo que abandonar la escuela, a pesar de que para ella era un lugar de contención, en especial por el rol que cumplía la psicóloga. Luego en su propio relato comienzan a aparecer las marcas de la vulnerabilidad de ser niña, adolescente, mujer, sola, y en situación de calle. Érica, su compañera, reafirma los riesgos que conlleva ser mujer en la calle. Y por consiguiente en el propio relato se da lugar a la enunciación de la práctica donde se puede vislumbrar concretamente la puesta en escena de la vulnerabilidad femenina en un contexto de marginalidad social. Es ahí donde Danila le da lugar en su relato a las estrategias que llevaba a cabo para no ser ultrajada, violentada por ser mujer, por ser pobre, por estar en la calle. Solo dormir de día, caminar durante las noches sin rumbo, pero sin cesar. La historia de Danila, es la de cientos de mujeres y niñas que al ser víctimas de violencia en su casa no les queda otra opción que la desprotección de la calle, que conlleva a la vulneración de sus derechos. Por eso, es necesario entender que el relato de las siete mujeres que prestaron su historia para que yo escriba estas páginas, es el relato de sobrevivientes de la marginalidad, de la violencia doméstica, familiar, estatal.

## 5.2 Ser hombre en la calle

La población en situación de calle se compone históricamente por una amplia mayoría de hombres, sin embargo, es notable que a medida que pasan los años se va diversificando cada vez más la composición de la población en calle, demostrado por el aumento de mujeres, niños y niñas, adolescentes y familias enteras en esta situación.

En este apartado nos enfocaremos en mostrar la voz de los hombres que participaron de las entrevistas en el Centro de Integración Monteagudo. Como se había descrito anteriormente, este lugar está orientado a trabajar solo con hombres en situación de calle. Allí viven ciento quince hombres con historias diferentes pero que los une el estado de vulnerabilidad que están atravesando actualmente. En general, los hombres llegan a permanecer por largos periodos de tiempo en el Monteagudo, debido a que no tienen tiempo límite para quedarse, por ello es que algunas trayectorias logran superar los cinco años permaneciendo en el lugar, mientras que otros, sólo transcurren unos meses luego de poder

acomodarse en otro lugar, alquilando un hotel o pieza. Por lo tanto, el Monteagudo trabaja con hombres, que en su mayoría, se encuentran en una situación de calle crónica, es decir, personas que llevan un periodo de tiempo prolongado en situación de calle y/o que nunca tuvieron acceso a una vivienda como tal (Defensoría del Pueblo, 2019)<sup>27</sup>. En este sentido, es importante reconocer la diferencia con las personas que se encuentran en situación de calle transitoriamente, porque el abordaje es particular en cada caso. En esta oportunidad se tuvo contacto con Alejandro, que está transitoriamente en situación de calle, y luego con Manu y Daniel, que, si bien estuvieron unos años en calle, pudieron revertir su situación y hoy acompañan a los hombres que viven en el Monteagudo y son integrantes de Proyecto 7.

## 5.2.a Las trayectorias de los hombres en situación de calle

El primer entrevistado fue Alejandro, un chico de no más de treinta años, que se animó a darme la entrevista. Alejandro tenía una mirada cálida, muchas veces miraba hacia abajo y solía tocarse la cabeza con las manos, como en un gesto de humildad. Cuando lo conocí en el Monteagudo aceptó charlar conmigo porque sabía que era para un trabajo de la Facultad y que me ayudaría con eso. Luego de un momento comenzó a contarme parte de su historia, yo no le había planteado nada sobre eso, pero a él le fue más fácil empezar de ese modo, relatando una parte de su vida íntima.

Entrevistadora: ¿hace cuánto que estás en el centro?

A: y hace tres meses

E: ¿y cómo llegaste acá?

A: y conozco porque mi familia vive en el frente de toda la vida, viste, pero bueno nada tuve una vida difícil como todos, viste bueno, no sé qué decirte

E: ¿y llegaste acá al Centro?

A: el tema es que bueno, tuve como muchos problemas en mi vida, mi mamá fue víctima de femicidio y ahí quedé mal. Tenía una vida normal, osea hacia deportes, normal, pero bueno después pasó ese acontecimiento y la verdad, que bueno, que nada me afectó mucho. Hoy por hoy, entiendo que me afectó mucho. Y nada caí en la droga. Después de la droga, a la delincuencia y caí en la cárcel, después de la cárcel salí conocí a una chica, trate de encaminar mi vida, termine mis estudios. Bueno mi relación no funcionó, pero bueno qué pasa yo de la cárcel me fui con quien era mi pareja, me fue mal y volví a lo que era mi familia y mi familia me dio la espalda por todas las situaciones que viví. Así que bueno, hoy por hoy, estoy acá, pero se me abrieron algunas puertas, como estoy estudiando psicología social (Alejandro, 2019).

---

<sup>27</sup> LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE EN LA CABA: INFORME DE LA DEFENSORÍA

<http://www.defensoria.org.ar/noticias/las-personas-en-situacion-de-calle-en-la-caba-informe-de-la-defensoria/> (Revisado 6/7/2019)

Alejandro reconoce haber quedado en situación de calle luego de una serie de acontecimientos que le marcaron su vida y que de alguna manera fueron dañando los vínculos que tenía con su familia y su ex novia. Este caso se repite en muchos entrevistados y entrevistadas que, por algún hecho, se empiezan a alejar de los vínculos afectivos más cercanos, y la situación de calle se presenta como el único lugar posible. El caso de Alejandro es parecido al de Danila, que de adolescente decide irse de su casa y cuando regresa ya no la aceptan. A él le sucede lo mismo, sus pares, aquellos que solían ser los más íntimos, no logran ser el soporte de contención para una persona que atravesó todas las dificultades que cuenta Alejandro. A pesar que él narra genuinamente todos los hechos que le sucedieron, también logra posicionar en su relato el comienzo de algo mejor, luego de tantas complicaciones. Alejandro es estudiante de Psicología Social, una carrera que le permite relacionar todas sus experiencias personales y vivencias más íntimas con lo que estudia, a partir de ello se propuso como objetivo ser la contención que a él le faltó en muchos momentos de su vida.

E: ¿y qué te gustaría de acá a un tiempo lograr?

A: me gustaría, por ejemplo, nada yo sé que en su momento por ejemplo cuando pasó lo de mi mamá, que en ese momento fue todo de mal a peor, me costó mucho entender muchas cosas y hoy por hoy entiendo que necesitaba una contención, viste. En ese momento como para agarrar otro camino, y no agarrar las drogas, terminar en la cárcel, y bueno me di cuenta de eso y quiero ocupar ese lugar. Sé que hay otras personas que le pueden pasar lo mismo que a mí, que necesitan una contención, ¿entendes? Mi familia no sabía cómo contenerme, me dio la espalda, la gente siempre juzga, ¿me entendes? y capaz que tu familia, el mismo miedo hace que las cosas sean peores para uno. También me gustaría trabajar con niños, porque sé que son el futuro y encaminar, y yo sé que los niños van a gente. su familia y es una rama que se va a expandir, me gustaría recibir ya, pero bueno lo que tiene la Psicología Social hay mucho de la calle, aparte que uno va aprendiendo y eso no se termina

E: y aparte usar lo que estás leyendo para volcarlo a otros debe ser genial

A: osea complemento mis experiencias de vida con las cosas que voy aprendiendo de la psicología, aparte como te digo, tengo afinidad con gente de la calle la mayoría de mis amigos son adictos, y los ayudaba antes de estudiar osea tuve como relacionado hoy me doy cuenta que encontré

E: si era como una vocación

A: tengo amigos adictos que perdieron sus trabajos y abandono total y los he ayudado a encontrar trabajo, los contengo, aunque sigan dormidos de contenerlos y aprovechar ese momento para que reflexionen (Alejandro,2019).

Alejandro encontró en la Psicología Social un espacio donde formarse y poder pensar un futuro mejor, también posicionándose como alguien que puede ayudar a los demás. La carrera la está cursando en el Centro de Integración Complementario Ernesto Che Guevara, que coordina Proyecto 7. Es interesante remarcar donde, porque a partir de los recursos que la propia organización dispone y ejecuta, es que se brindan más oportunidades para las personas que están atravesando la situación

de calle. La historia de Alejandro parece ser una historia resiliente, porque si bien marca acontecimientos difíciles de sobrellevar, como el femicidio de su madre, su problema con el consumo de drogas, y luego el paso por la delincuencia y la cárcel, como una consecuencia de su pasado reciente, la pérdida de su novia y luego de su familia, logra hacer frente a la situación de calle y a todo lo que ello implica, a través de un proyecto personal, propio, que le pertenece. Esto es muy importante para las personas que están en situación de calle, porque es lo más difícil de lograr, un proyecto de vida a mediano y largo plazo, un objetivo que los abstraiga de la situación de vulnerabilidad y que además les permita capitalizar recursos para poder salir adelante con más opciones que las que tenían antes de quedar en la calle.

Hay una gran parte de la población masculina que se encuentra en situación de calle crónica, debido a que por un largo periodo de tiempo transcurren sus vidas en la calle, afectados por adicciones de droga o alcohol, la pérdida de los vínculos con sus familiares o amigos, o la incapacidad de poder insertarse en ámbitos laborales temporales o estables. De esa manera, la situación de calle tiende a extenderse en el tiempo y las personas quedan varadas en ese contexto, sin recursos o medios para poder hacerle frente. Sus cuerpos comienzan a amoldarse a la calle, a los ruidos, olores, limitaciones. La vida se deshumaniza y comienza a ser un elemento más del paisaje urbano. Esta situación que la vemos repetidamente por todos los barrios de la ciudad, es la que es más difícil de revertir, porque no solo tiene que ver con cuestiones de índole económica, sino que comienzan a asociarse problemas vinculados a la salud mental de las personas. La calle no es un lugar para vivir, y como decían en el capítulo anterior Manu: “son cuestiones psicológicas también, estando en la calle y comer del tacho de la basura, no estás bien, no podés estar bien, yo por lo menos no pude estar bien”. Lo que él plantea es que nadie que esté en su sano juicio podría bancarse la intemperie de vivir en la calle por largos periodos de tiempo, justamente porque la calle no es un lugar para vivir. El mayor problema, es que como adelantamos en capítulos anteriores, no existen políticas públicas que trabajen específicamente la salud mental de las personas en situación de calle crónica. Sobre esto Daniel explicaba cómo se trabaja en el Centro de Integración Monteagudo con esta problemática:

E: ¿y están todas ocupadas las camas?

D: y si generalmente están todas ocupadas porque acá tenés una fecha de ingreso, pero no de egreso

E: ¿y por cuánto tiempo se quedan?

D: y nosotros trabajamos con gente con adicciones

E: ¿y le hacen un acompañamiento?

D: y si le damos un acompañamiento, los mandamos al CIC, trabajamos con el CENARESO, hacen tratamiento ambulante y los tiempos no son lo mismo, igual es mentira que el adicto se recupera. Hay gente que ha salido, pero algunos llevan dos o tres años, pero hay gente que hace siete años que sigue y está de esa época y todavía

no ha salido, ni de la calle ni de la droga, por ahí se fueron 15 días y después recayeron y la recaída es peor

E: ¿y cómo acompañan a esas personas que están hace tanto tiempo en situación de calle?

D: y trabaja el equipo profesional, lo evalúan y van al CIC

E: ¿y siempre por temas de adicciones?

D: y si el 90 por ciento es por adicciones, más también

E: ¿osea los hombres que están en situación de calle caen por el tema de las adicciones en general?

D: si algunos caen por eso y otros estando en la calle empiezan, pero bueno la calle te lleva a todo, te da lo bueno y lo malo y casi siempre agarras lo malo, drogarse y robar, lo he hecho yo, yo hace seis años que no consumo, pero bueno la misma situación te lleva a eso

M: la depresión

D: Si decís bueno me voy a olvidar y mentira al otro día estás careta de vuelta y volvés a la realidad, eso me pasaba a mí, y sé que les pasa a los muchachos también, más que están con la pasta base, el paco, son muy adictas, yo era marihuanero, pero yo veo que los pibes con el tema del paco están todo el día, giran dos o tres días, me parte el alma porque eso te mata, pero ya te digo la mayor problemática en el hogar es el consumo (Daniel, 2019)

El mayor problema en el Centro de Integración Monteagudo es el consumo, y como ellos remarcan, se repite en casi todos los casos. El hombre en situación de calle suele caer en las adicciones y eso dificulta aún más su inserción en el ámbito laboral y en la reconstitución de sus vínculos. A contraposición de las mujeres que suelen padecer otras problemáticas relacionadas a la salud mental, el hombre se apega a la droga o el alcohol para pasar su tiempo, para bancarse la calle. Cuando llegan al Monteagudo, muchos no se quieren ir de ahí, y pasan años en el mismo lugar, sin que eso represente una mejora en su calidad de vida, porque a pesar de que el Centro brinda un acompañamiento y contención a todas las personas que viven allí, la situación de calle y el Centro se convierten en lugares estables para la persona y no un espacio de transición para que pueda lograr salir de la situación de calle. Sobre esto, Daniel comentaba que el mayor miedo que sienten los hombres de irse del hogar, es justamente volver a recaer en la calle. Ante ese miedo, se quedan en un lugar donde los tratan bien y tienen las necesidades básicas cubiertas de techo, cama, baño y comida.

“D: no sé si de salir del circuito, es el miedo a volver a caer de vuelta, me llega a pasar lo mismo, no, el miedo me costó y me fui acá a la vuelta, pero vivo más acá que en otro lado” (Daniel, 2019)

Daniel recuerda que para él también fue un proceso difícil irse del Centro Monteagudo, por el miedo a fracasar afuera, por el miedo a volver al desamparo. Sin embargo, Daniel también es una historia de

superación, porque logró, con el apoyo de su compañera, de sus hijos y de los compañeros de Proyecto 7, salir de la situación de calle. Ahora está trabajando como director del Monteagudo, y como describe, si bien se fue cerquita de ahí y vive más en el Centro que en su propia casa, puede decir que regresó desde otro lugar, más saludable para él, intentado ayudar a los que están pasando lo que él ya pasó.

En el caso de los hombres, es muy fuerte el desarraigo que se produce con sus familias ante el hecho de la situación de calle. Muchos de ellos deciden cortar lazos o dejar de ver a sus personas cercanas por un largo tiempo hasta que salgan de la calle, por miedo, o por como aclara Manu, por vergüenza. Las historias demuestran que los hombres deciden “bancárselas solos”, al menos, es lo que se vislumbra en los relatos, tanto de Manu como de Daniel. En sus discursos aparece la figura de la hombría, como aquel sujeto que es irrompible. Sobre este punto, es que me parece interesante abordar el tema desde la perspectiva de Rita Segato (2018), cuando habla de los mandatos de la masculinidad. La autora en su análisis desarrolla una hipótesis de trabajo que tiene que ver, con pensar a los hombres como las primeras víctimas del patriarcado, en el sentido, de que, a través de los mandatos de la masculinidad, el hombre tiende a construir una personalidad y una vida sobre los cimientos de que debe ser el sostén de la casa, el fuerte en las relaciones, viril en las relaciones sexuales, entre otras tantas atribuciones que tendemos a depositar como sociedad en la figura del hombre moderno. Sobre esto, la autora desarrolla el concepto de mandatos de la masculinidad, para explicar el sentido simbólico construido alrededor de las violaciones de hombres hacia mujeres, donde surge esta idea de demostrar la hombría ante el clan de otros hombres. A pesar de que no es el tema de la tesina, me pareció importante abordar el problema de la masculinidad en el relato de los hombres que estuvieron en situación de calle, porque en sus propios relatos aparece la idea de tener que sostener, de alguna manera, el ideal del hombre fuerte. Sobre esto, la autora desarrolla su concepto y me parece interesante traerlo a colación, a pesar de que ella está pensando las relaciones de violencia de hombres hacia mujeres sostenidas por el patriarcado.

“La formación de un hombre, a partir de la doctrina del mandato de masculinidad. Esa "formación" del hombre, que lo conduce a una estructura de la personalidad de tipo psicopático -en el sentido de instalar una capacidad vincular muy limitada- está fuertemente asociada y fácilmente se transpone a la formación militar: mostrar y demostrar que se tiene "la piel gruesa", encallecida, desensibilizada, que se ha sido capaz de abolir dentro de sí la vulnerabilidad que llamamos "compasión" (Segato, 2018: 47)

“Esas dos características me llevan a afirmar que la primera víctima del mandato de masculinidad son los mismos hombres, que hay una violencia de género que es intra-género -hoy hablamos de bullying-, y que la violencia contra las mujeres se deriva de la violencia entre hombres, de las formas de coacción que sufren para que no se esquiven -a riesgo de perder su título de participación en el estatus masculino ,

confundido atávicamente con la propia participación en el estatus de la humanidad- de la lealtad a la corporación, a su mandato , a su estructura jerárquica , a su repertorio de exigencias y probaciones, y a la emulación de una modelización de lo masculino encamada por sus miembros paradigmáticos” (Segato, 2018:48).

La noción mandatos de la masculinidad nos permite comprender las vicisitudes que atraviesan los hombres en situación de calle. Cuando Segato habla de que el hombre es la primera víctima del mandato de la masculinidad, tiene que ver con que el hombre se “cree” los títulos sociales que giran alrededor del sentido de “ser hombre”. En la situación de calle todos los mandatos alrededor de la hombría, parecen resquebrajarse, porque la persona se encuentra en una condición de vulnerabilidad social muy importante, donde le es muy difícil salir solo, y para eso tiene que asumir que necesita de un otro, acudir al otro es también darse cuenta que solo no puede, que solo no alcanza. En este sentido, Manu y Daniel relataron que como hombres les costó reconocer a donde habían llegado, la situación de calle a ellos les generó mucha frustración, hecho que los llevó a dejarse de hablar con sus hijos por un tiempo, para que no se den cuenta por la situación que estaban atravesando.

ENTREVISTADORA: ¿Cómo es ser hombre y llegar a la situación de calle?

D: y es duro, es duro, ojo que algunos, yo estuve en situación de calle porque quise, las macanas que me mandé, y es feo haber tenido todo y de un día para el otro estar durmiendo en una vereda en una plaza.

Ma: y más para el hombre, es muy machista, desde ese mundo machista perdés la dignidad machista de la fuerza, quedas re mal, te digo porque me paso

D: si no físicamente, pero quedas re mal de acá (de la cabeza) te mata la cabeza, la osadía, el no hacer nada, estar todo el día drogado, pensas que soy un hombre y estoy tirado en la calle y más cuando tenés hijos, mis hijos ni sabían que estaba en la calle

E: ¿y cómo hacías para que no se den cuenta?

D: y no tuve relación durante cuatro años

M: Yo 15 años

E: claro cortan la relación

M: y si porque da vergüenza

D: mira mi hermano vive en Pacheco, se enteraron que estaba en la calle por la Canosa la periodista, vino a hacer una nota acá. de un programa de c5n que se dedicaba a hacer un programa con organizaciones con comedores, y vino a hacer una transmisión directa desde acá y ahí se enteraron que había estado en situación de calle. Ya estaba acá yo, ya trabajaba, pero ahí se enteraron que estaba en situación de calle, mira que yo he ido a la muerte de mi cuñado, a la muerte de mi sobrino y nunca les conté a nadie. Es como me dice Mari, mi pareja, “vos no parecías que estabas en la calle”, siempre bien vestido siempre limpio, siempre estuve así, no demostraba estar en la calle. Siempre me gustó estar bien, por eso te digo que yo estuve en la calle por las macanas que me mande, perdí un chalet en Devoto, una casa de dos plantas que lo único que le debo a mis hijos, es que se quedaron sin casa, por culpa mía. Hay gente que se queda en situación de calle por abusos, por el tema por robar y cuando salís no tenés donde ir porque la familia se apartó

E: acá si los hombres tienen algún hijo a cargo, ¿cómo hacen?

D: no acá solo hombres mayores, la mayoría tienen hijos, pero no tienen contacto con los otros, algunos recién ahora están empezando, pero como te dije el proceso es largo y van abriendo y habla la Trabajadora Social, la psicóloga, algunos ya empezaron a ver a los hijos de vuelta, o a algún familiar, hermano. Tenemos un muchacho que no sabíamos que tenía hermanos, él está enfermo ahora y aparecieron cuatro y él decía que no tenía familia, hay algunos que te niegan la familia

M: yo he negado la familia

D: yo nunca le negué, pero nunca hablé que tenía hermanos

E: pero vos Manu, cuando decías que te quedas en la calle y no tenías donde golpear ¿por qué no llamar para decirle a tu familia?

D: de mi parte era para no molestar, porque el problema es mío y me la banco solo

M: creo que es el respeto y el orgullo, yo para cambiar un montón de cosas tuve que meterme el orgullo y cuando estás en situación de calle ese orgullo te queda

D: te vuelvo a repetir yo cambié cuando conocí a mi pareja, hace siete años me está bancando, y si te tenés que meter el orgullo en el traste porque no sirve de nada, y yo de mi parte ya te digo era para no molestar, no darles problemas

M: yo estaba en situación de calle y gane un juicio de cinco años y estaba durmiendo en la calle, siempre cuando me encuentra la jueza me dice: “admiro todo lo que vos hiciste, ganaste un juicio y estando en situación de calle, nunca le reclamaste nada a tu familia”, y siempre digo “pero si le reclamo quedan mis hijos en la calle, déjeme que me quedo yo en la calle no mis hijos”.

D: mis hijos no se habían enterado

M: Uno nunca se imagina que va a quedar en situación de calle, uno se queda en lo de algún amigo, pasa una semana, dos, un mes dos meses, tres meses, y ya cuando estas hace un año, decís ¿cuando salgo de este laberinto?

D: yo te digo pensé que nunca iba a salir de la calle yo me había resignado a morir en la calle y bueno tuve un Dios aparte, lo conocí a Horacio yo viviendo en la plaza

M: a mí me trajo Homero acá, yo le decía que no, que ya estaba cansado de hogares” (Daniel, Manu, 2019)

Este fragmento dice mucho más de lo que uno puede agregar, simplemente entender que el hombre que cae en situación de calle no logra salir fácilmente, no solo por las trabas económicas y burocráticas, sino por el sentido que le dan a la situación de calle. Como relatan Manu y Daniel, ellos no pensaron que algún día podrían quedar en la calle, y por distintas circunstancias quedaron envueltos en un “laberinto”, según sus palabras. Ante eso, deciden romper el vínculo con sus familias, “para no generar problemas”, “por vergüenza”, “porque era su problema y no el de los demás”. De esta manera, el hombre decide “bancársela solo”, sin acudir a los otros cercanos, en eso también dejan de ver a sus hijos, hasta llegan a negarlos, para no tener que admitir al lugar a donde llegaron. La situación de calle para los hombres es, no solo una vergüenza, sino un acontecimiento que solo lo entiende el que está en la misma. Sobre eso, Manu y Daniel comentaban que hay cuestiones y problemas que ni siquiera lo hablan con la psicóloga o el equipo profesional, y que prefieren hablarlo entre ellos, los hombres, los que atraviesan lo mismo, los pares, los iguales.

“M: A veces yo acepto más un consejo de mis propios compañeros que estuvieron en situación de calle, que saben muy bien de la problemática y de lo que pasamos, y también saben que se ponen mal

D: son del mismo palo y sabes

E: claro la horizontalidad

Exactamente, dicen los dos

E: que en otros lados no es igual, es el asistido

M: sí, exactamente es el asistido, “hay que prestarle el oído”

D: a veces nos juntamos cuatro o cinco en la plaza y de la nada salen las conversaciones y terminamos llorando” (Daniel, Manu, 2019)

Estos hombres son sobrevivientes de la desigualdad, encuentran en el grupo una salida, una contención, la que muchas veces, no encuentran en sus familiares, por miedo, por vergüenza, por el incipiente rechazo. Prefieren quedarse entre ellos, los que conocen lo que es vivir en la calle, en el desamparo de la noche, en la ignorancia despiadada de la sociedad durante el día. Los que se bancan el frío, el hambre, la lluvia, el sol rajante, el olor de las calles, la humedad de las frazadas que reposan sobre las veredas. Estos hombres hacen grupo, son la ranchada, porque es más fácil ser grupo, que ser un hombre solo en la adversidad de la calle.

## **6. Conclusión: la calle no es un lugar para morir, mucho menos para vivir**

Esta investigación se propuso indagar sobre los mecanismos de la desigualdad que operan en las políticas públicas actuales destinadas a personas en situación de calle en la Ciudad de Buenos Aires. Este trabajo se hizo por medio de entrevistas realizadas a mujeres y hombres que viven en hogares conducidos por organizaciones sociales y de la Iglesia. Lo que se buscó resaltar durante todo el desarrollo fueron los relatos de las personas que están o estuvieron atravesando la situación de calle, porque entiendo que son los que mejor pueden contar finalmente qué es vivir en la calle. Me propuse ir analizándolos a través del marco teórico construido, a partir de la teoría sociológica de Bourdieu, la perspectiva fenomenológica de Merleau Ponty, estudios de la sociología urbana y los estudios de género que desarrolla Rita Segato.

En el capítulo primero se desarrolló la historia de las políticas públicas de la Ciudad de Buenos Aires con respecto al tema de la situación de calle. De este modo, se describieron los principales programas elaborados para las personas en situación de calle, desde el gobierno municipal de Fernando De la Rúa, hasta la actual jefatura de gobierno de Horacio Rodríguez Larreta, es decir, entre los años 1997 y 2019. A partir de ese recorrido, y a través de una entrevista realizada a una funcionaria actual de la gestión de Hogares y Paradores del GCBA, es que se llegó a la conclusión de que las políticas públicas destinadas a esta población, son de tipo asistencial y apuntan a paliar el grado de vulnerabilidad de la personas que duermen en la calle, pero no están orientadas a buscar recursos y opciones para que aquellos que se encuentran en ese tipo de condición puedan desarrollarse, y lograr salir definitivamente de la situación de vulnerabilidad. De este modo, el Estado subsidia, destina recursos, pero no son los suficientes y los apropiados para generar condiciones de igualdad y de desarrollo personal y social. En este sentido, es que se entiende que, efectivamente la serie de requisitos y normas que disponen estos programas, forman en la práctica de los mismos, mecanismos de desigualdad para con sus destinatarios, y tienden a agravar o en todo caso, a alargar la situación de marginalidad de los asistidos. En el segundo capítulo se describieron las organizaciones sociales donde se realizó el trabajo de campo, a partir de las visitas, entrevistas a coordinadores, y a las personas que residen en el Refugio de María y en el Centro de Integración Monteagudo. Estos dos lugares, a pesar de que en sus concepciones y formas de abordaje son distintos, logran ser espacios de contención, donde las y los entrevistados se sienten en casa. A diferencia de los paradores nocturnos del gobierno, que suelen

ser lugares donde las diferencias de roles “asistido” - “asistente” se marcan más y no suele haber una apropiación del espacio por parte de los sujetos que paran allí, justamente porque son lugares de estadía momentánea, que solo dura por una noche. Luego de todo este desarrollo es que se llega a la conclusión de que, tanto el Refugio de María como el Centro de Integración Monteagudo, son espacios de contención donde las personas que residen allí pueden comenzar a pensar un proyecto a mediano y largo plazo, y que, a partir del apoyo de los coordinadores, voluntarios y/o trabajadores, que los acompañan, pueden encontrar en ambos lugares un hogar, que los posiciona en una lógica diferente al de la calle. En este sentido, es que se considera que son espacios que sirven, como un primer lugar seguro, donde las personas que se encuentran atravesando la situación de calle puedan empezar a salir adelante, con otras herramientas, y más importante, acompañados de un otro.

Durante el tercer capítulo, se empiezan a desplegar los relatos de las y los entrevistados, en torno a sus experiencias sobre vivir en la calle, acercarse al Estado para hacer algún tipo de trámite, residir en los paradores nocturnos del GCBA y luego residir en el Refugio de María o en el Centro Monteagudo. A partir de lo narrado en las entrevistas, se analizan sus trayectorias y las estrategias que despliegan por su condición de vulnerabilidad y se logra visualizar el concepto que se había planteado como hipótesis de trabajo, que son los mecanismos de la desigualdad. Es así, que en sus relatos se logra dar cuenta, de que efectivamente, a partir de la relación de desigualdad entre el Estado y las personas en situación de calle, se ponen en juego mecanismos de la desigualdad, que hacen que los habitantes de la calle queden doblemente marginados, ante la imposibilidad de acceder a lo público, o en todo caso, ante la dificultad de permanecer en los circuitos que habilita el Estado, que como se adelantó, están orientados a asistir momentáneamente a la persona ante la emergencia habitacional.

En el capítulo cuatro, se sigue indagando en los relatos de los y las entrevistadas, pero esta vez sobre un eje de análisis particular, la condición de género y la situación de calle. En este apartado, se logra poner en relación estas dos dimensiones, debido a que, en las narraciones de todos y todas, surgen experiencias que los marcaron por ser hombres y ser mujeres, además de estar en la calle. De esta manera, se pueden vislumbrar, por un lado, que los hombres, condicionados por los mandatos de la masculinidad (Segato, 2018) tienden a separarse de sus familiares y vínculos más cercanos, y muchos caen en la droga y la delincuencia, para de alguna manera, no tener que asumir su condición de vulnerabilidad. En esta circunstancia muchos eligen el grupo de pares que están atravesando la misma situación, por sobre otras personas que no conocen la situación de calle. Por otro lado, las mujeres tienden a caer en la calle, por la pérdida o el rompimiento de un vínculo muy fuerte y cercano, algunas porque fueron víctimas de violencia de género, y deciden dejar todo, pese a tener que quedar en la calle. En el relato de las mujeres se pueden vislumbrar una serie de estrategias que despliegan para sobrevivir a la calle, muchas siguen trabajando en laburos precarios, momentáneos, a costa de tener

que soportar jornadas de trabajo largas y por poco dinero, y además de tener que ocultar su situación. Algunas deciden seguir sus estudios, a pesar de las dificultades que se presentan en el día a día, continúan en la escuela, porque lo consideran un espacio de contención ante la situación de calle.

Ante tantas historias únicas y complejas, lo único que puedo decir, es que escribir estas páginas fue de gran desarrollo personal, por, sobre todo, escuchar las experiencias de las siete mujeres y tres hombres que me prestaron su tiempo y sus historias para que yo pudiera reflejarlas, al menos algunas partes, en estas hojas.

La conclusión a la que llegué es una obviedad: la calle no es un lugar para vivir, mucho menos para morir. En el transcurso del trabajo de campo ocurrieron tres hechos importantes sobre el tema, que me interesa traerlo a colación. En primer lugar, durante la última semana del mes de abril, se realizó el Segundo Censo popular sobre personas en situación de calle, lo organizaron varias organizaciones, una de ellas fue Proyecto 7. Pude participar de una de las recorridas con Manu y encontrarme con otras historias, que, si bien no fueron retratadas en la tesina, si me sirvieron de insumo para poder seguir problematizando la temática. Los resultados del censo, como bien se explicita en varias partes de esta tesis, es que se duplicó el número de personas en situación de calle, a la fecha son alrededor de 7100 personas. El segundo hecho importante, fue la noticia de que dos personas quemaron a dos hombres que estaban durmiendo debajo de la autopista. Este hecho fue un crimen de odio, un crimen que demuestra el grado de desprotección que viven las personas que se encuentran en la calle. El tercer hecho ocurrió hace unas semanas, con el comienzo del invierno, el 2 de julio encontraron muerto en la calle, a metros de la Casa Rosado, a un hombre por hipotermia.<sup>28</sup>

Los mecanismos de la desigualdad, nombre que me sirvió para hablar sobre las múltiples pobrezas (Sirvent, 2006) que atraviesan las personas en situación de calle, no son otra cosa que decir: la indiferencia del resto de la sociedad que sufren todos los días, la espera que tienen que pasar para tratar de conseguir un recurso que brinda el Estado, las estrategias que despliegan para dormir en un lugar más o menos seguro, para conseguir un plato de comida, para bañarse, para lavar su ropa, para que no le roben lo poco que tienen, para ser escuchados por alguien, en fin, las experiencias que tienen que atravesar para poder sobrevivir en la calle.

Los mecanismos de desigualdad son avalados por el Estado, porque no se generan políticas públicas que estén destinadas al desarrollo de las personas que se encuentran sufriendo ese tipo de marginalidad. El Estado solo ayuda a paliar la situación de calle, de alguna manera la alarga, brinda soluciones de emergencia, pero no otorga herramientas para poder progresar. Progresar, en este caso,

---

<sup>28</sup> La Izquierda Diario (2019) Una persona muere de frío a cinco cuadras de Puerto Madero- <http://laizquierdadiario.com/Ciudad-de-la-furia-una-persona-muere-de-frío-a-cinco-cuadras-de-Puerto-Madero> (5/7/2019)

solo significa poder conseguir los derechos básicos de una persona: vivienda, trabajo, salud. Otra cosa que me parece importante destacar, no existe una política pública que trabaje sobre la salud mental de las personas en situación de calle. La situación de calle no es solo no tener ingresos fijos y no poder pagar un alquiler. Es necesario políticas públicas que aboguen a proteger los derechos de las personas de manera integral, pensando no solamente en el aspecto económico, sino psicosocial de la persona. En fin, me parecía importante traer en la conclusión todas estas cuestiones. El desarrollo de la investigación tuvo diversos cambios, pero creo que logró analizar las experiencias de los y las entrevistadas a través de los conceptos claves como habitus, alquimia social, creencia, heteronomía, cuerpo propio. Para mi fueron de gran ayuda para empezar a problematizar una temática que me interpelaba de algún modo.

Estas líneas se las dedico a todas las personas que trabajan para lograr garantizar el acceso a servicios básicos a las personas en situación de calle y les dan su afecto, y a todos los hombres, mujeres, niños, niñas, travestis, trans, que están atravesando actualmente por este tipo de marginalidad. Con esto me gustaría poder aportar, aunque sea un grano de arena, para que este tema siga siendo investigado, porque no podemos conformarnos más, ante el hecho de que miles de personas siguen viviendo en la calle.

## 7. Bibliografía

### TRABAJOS ACADÉMICOS

**Bascialla (2017)** Programas Sociales y Personas en Situación de Calle en La Ciudad de Buenos Aires Un Mapa Conceptual De Las Intervenciones. CIUDADANÍAS. N° 1, 1er semestre de 2017, ISSN 2545-7977

**Bourdieu, P.**, “Estructuras, habitus, prácticas, en El sentido práctico, Siglo XXI, Bs. As., 2007.

**Bourdieu, P.**, “Violencia simbólica y luchas políticas”, en Meditaciones pascalianas ,Anagrama, Barcelona, 1998.

**Bourdieu, P.**, “Los modos de la dominación”, en El sentido práctico, Siglo XXI, Bs. As., 2007.

**Boy (2010)**. Personas que viven en las calles del Distrito Federal y de Buenos Aires. Dos políticas; ¿un mismo enfoque? Ponencia presentada en VI Jornadas “Vivir en la ciudad”. Tendencias Estructurales y Procesos Emergentes. Centro de Estudios Antropológicos en Contextos Urbanos (CEACU). Universidad de Rosario, 24 al 26 de junio de 2010

**Busso, Gustavo (2001)** Vulnerabilidad social: nociones e implicancia de políticas para Latinoamérica a inicios del siglo XXI. ONU- CEPAL-CELADE <http://www.derechoshumanos.unlp.edu.ar/assets/files/documentos/vulnerabilidad-social-nociones-e-implicancias-de-politicas-para-latinoamerica-a-inicios-del-siglo-xxi.pdf>

**Castoriadis, C.**, “Lo imaginario: la creación en el dominio histórico social” en Los dominios del hombre, Barcelona, Ed. Gedisa, 1998.

**DI VIRGILIO, María Mercedes:** La movilidad residencial una preocupación sociológica, en: Revista Territorios, N° 25, 2011, pág. 173-190

**Franco Daniel,** “Hecho en Buenos Aires”: un proyecto editorial para los sin techo- Tesina N°1196 AÑO 2002

**Gentile,** En el CAINA te habla la boca. La interacción cotidiana en un centro de atención para niños y adolescentes en situación de calle, desde la experiencia de los chicos que la frecuentan” , en Chaves, M. (et al) (coords.), Estudios en Juventudes en Argentina (REIJA) y Editorial Universidad Nacional de la Plata (EDULP ) 2009, págs. 228-229

**Martell,** Débora La expulsión de lo indeseable : La Unidad de Control del Espacio Público y la racionalidad política de la gestión del espacio urbano bajo el macrismo / Débora Martell y Carolina María Gonzalez Redondo. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Universidad de Buenos Aires, 2013.

**Merleau Ponty, M.**, “La espacialidad del cuerpo propio y la motricidad” en Fenomenología de la percepción , Fondo de Cultura Económico, México, 1957.

**Merleau Ponty, M.**, “La percepción del prójimo en el niño ”, en Psychologie et pédagogie de l'enfant: Cours de Sorbonne 1949 1952. (1era Parte). Traducción de cátedra

**O'Donnell, Guillermo**; “Apuntes para una teoría del Estado” en: Oszlak, Oscar (comp); Teoría de la burocracia estatal: enfoques críticos, Paidós, Buenos Aires

**Pallares, Griselda.** (2012) Derecho a la ciudad: personas sin hogar en la ciudad de Buenos Aires, CLACSO. <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/gt/20120409012208/gthi2-9.pdf> (Visitado 7/7/2019)

**Pallares** (2017) Salir de la calle una cuestión colectiva en Habitar la calle : el accionar de las organizaciones de la sociedad civil en la Ciudad de Buenos Aires / Paula Cecilia Rosa ; fotografías de Nicolás Ortiz de Elguea ; ilustrado por Julieta Rosa. - 1a ed . - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Paula Cecilia Rosa, 2017.

**Rosa** (2013). *¿Cuántos son, quiénes son los habitantes de la calle? Acercamientos a las cifras-* Trabajo y sociedad: Indagaciones sobre el empleo, la cultura y las prácticas políticas en sociedades segmentadas, ISSN-e1514-6871, N°. 21, 2013

**Rosa** (2017) Habitar la calle : el accionar de las organizaciones de la sociedad civil en la Ciudad de Buenos Aires / Paula Cecilia Rosa ; fotografías de Nicolás Ortiz de Elguea ; ilustrado por Julieta Rosa. - 1a ed . - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Paula Cecilia Rosa, 2017.

**Rosa** (2019) En la calle y con certificado de pobreza- Anfibia <http://revistaanfibia.com/ensayo/la-calle-certificado-pobreza-2/> (Revisado el 25/07/2019)

**Segato, Rita** Contra-pedagogías de la crueldad I Rita Segato. - la ed . -Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Prometeo Libros, 2018.

**Sirvent, M. T.;** Toubes, A.; Santos, H.; Llosa, S. y Lomago C.; “Revisión del concepto de Educación No Formal” , en Cuadernos de Catedra de Educación No Formal, Buenos Aires. OPYFL, 2006, pág. 13

**Tortosa, Paula Inés** (2015). MUJERES EN SITUACIÓN DE CALLE EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES: TRAYECTORIAS Y DEVENIRES POSIBLES. VII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXII Jornadas de Investigación XI Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires. <https://www.aacademica.org/000-015/633>

**Veron (2013)** Desalojos en la ciudad de Buenos Aires: La producción de las categorías y los espacios de la asistencia habitacional. Quid 16 Revista de Estudios Urbanos del Instituto Gino Germani de la Facultad de Ciencias Sociales (UBA)

## Ley

GCBA (2010) Ley 3706 Protección y Garantía Integral de los Derechos de las Personas en Situación de Calle y en Riesgo a la Situación de Calle. Visto el día 16/07/2019 en [https://www.buenosaires.gob.ar/areas/leg\\_tecnica/sin/normapop09.php?id=165158&qu=h&ft=0&cp=&rl=1&rf=0&im=&ui=0&printi=&pelikan=1&sezion=2333660&primera=0&mot\\_toda=&mot\\_frase=&mot\\_alguna=&digId=](https://www.buenosaires.gob.ar/areas/leg_tecnica/sin/normapop09.php?id=165158&qu=h&ft=0&cp=&rl=1&rf=0&im=&ui=0&printi=&pelikan=1&sezion=2333660&primera=0&mot_toda=&mot_frase=&mot_alguna=&digId=)

## NOTAS PERIODÍSTICAS

Cobo (2006) La feminización de la pobreza. Mujeres en red, periódico feminista. <http://www.mujeresenred.net/spip.php?article620> (Visitado 7/08/2019)

Infobae (2019). Indignante: prendieron fuego a dos hombres en situación de calle, filmaron el ataque y huyeron. <https://www.infobae.com/sociedad/policiales/2019/05/22/pedazo-de-rastrero-prendieron-fuego-a-dos-hombres-en-situacion-de-calle-filmaron-el-ataque-y-huyeron/> (5/7/2019)

La Nación (2019) El gobierno porteño admitió que el último año creció casi el 20% la cantidad de personas en situación de calle - <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/el-gobierno-porteno-admitio-que-el-ultimo-ano-crecio-casi-20-la-cantidad-de-personas-en-situacion-de-calle-nid2044581> (5/7/2019)

La Nación (2019) Aumentó la cantidad de personas que duermen en las calles porteñas- Visto (6/8/2019) <https://www.lanacion.com.ar/buenos-aires/aumento-la-cantidad-de-gente-que-duerme-en-las-calles-portenas-nid2263977>

La Izquierda Diario (2019) Una persona muere de frío a cinco cuadras de Puerto Madero- <http://laizquierdadiario.com/Ciudad-de-la-furia-una-persona-muere-de-frio-a-cinco-cuadras-de-Puerto-Madero> (5/7/2019)

Soriano (2019) El drama de los "sin techo": un censo no oficial registró 7.251 personas en situación de calle en la ciudad de Buenos Aires. Visitado el 13/07/2019 <https://www.infobae.com/sociedad/2019/07/05/el-drama-de-los-sin-techo-un-censo-no-oficial-registro-7-251-personas-en-situacion-de-calle-en-la-ciudad-de-buenos-aires/>

Telam (2015) La Justicia cerró la causa contra Macri por la UCEP pero procesó al candidato del PRO al Parlasur. Visitado el 13/07/2019 <http://www.telam.com.ar/notas/201506/110366-causa-penal-macri-violencia-ucep.php>

## INFORMES

BALDIBIEZO (2019) Documento preliminar - Informe Censo Popular Personas en Situación de Calle [https://es.scribd.com/document/354297066/2017-07-Informe-Censo-Popular-Personas-en-Situacion-de-Calle-Informe-Preliminar-1%C2%BA-CPPSC#from\\_embed](https://es.scribd.com/document/354297066/2017-07-Informe-Censo-Popular-Personas-en-Situacion-de-Calle-Informe-Preliminar-1%C2%BA-CPPSC#from_embed) (5/7/2019)

CPPSC (2019) *Informe Ejecutivo Segundo Censo*. Ciudad de Buenos Aires. Visto el día 16/07/2019 en <https://proyecto7.org/wp-content/uploads/2019/07/Informe-Ejecutivo-CPPSC2019.pdf>

CPPSC (2018) Informe resultados del primer censo de personas en situación de calle. Ciudad de Buenos Aires. Visto el día 16/07/2019 en <https://observatoriociudad.org/?s=noticia&n=143>

Defensoría del Pueblo, Córdoba (2012) Mujeres en situación de calle:Una aproximación reflexiva desde la perspectiva de género <http://www.defensorcordoba.org.ar/archivos/publicaciones/ipsc2012mujeres.pdf>

Defensoría del Pueblo CABA (2019) LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE EN LA CABA: INFORME DE LA DEFENSORÍA <http://www.defensoria.org.ar/noticias/las-personas-en-situacion-de-calle-en-la-caba-informe-de-la-defensoria/>

INDEC (2019) Mercado de trabajo. Tasas e indicadores socioeconómicos (EPH) Primer trimestre de 2019 ISSN 2545-6768. Visto el día 16/07/2019 en [https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/mercado\\_trabajo\\_eph\\_1trim19B489ACCDF9.pdf](https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/mercado_trabajo_eph_1trim19B489ACCDF9.pdf)

INDEC (2019) En el segundo semestre de 2018 el porcentaje de hogares por debajo de la línea de pobreza es del 23,4%; estos comprenden el 32,0% de las personas. Informe técnico Incidencia de la pobreza y la indigencia en 31 aglomerados urbanos- 28/03/2019

[https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/eph\\_pobreza\\_02\\_18.pdf](https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/eph_pobreza_02_18.pdf)

INDEC (2018) Incidencia de la pobreza e indigencia. Visto el 16/07/2019 en [https://www.indec.gob.ar/ftp/infografias/infografia\\_pobreza\\_03\\_19.jp](https://www.indec.gob.ar/ftp/infografias/infografia_pobreza_03_19.jp)

Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (2006 c). Decreto N° 690. Visto el 16/07/2019 en <https://boletinoficial.buenosaires.gob.ar/normativaba/norma/86704>

Proyecto 7 (2017) Ley 3706 . Boletín oficial de la Ciudad de Buenos Aires. N° 3680 - 08/06/2011. Visto el 16/07/2019 en <https://proyecto7.org/wp-content/uploads/2017/01/Ley-3706-Aprobacion-con-veto.pdf>

Proyecto 7 (2017) Marco legislativo. Visto el 16/07/2019 en <https://proyecto7.org/marco-legislativo/>

## **MATERIAL PROPIO**

Entrevista a Fernanda

Entrevista a Daniel

Entrevista a Fabio (Manu)

Entrevista a Alejandro

Entrevista a Paula

Entrevista a Danila

Entrevista a Érica

Entrevista a Emilse

Entrevista a Viviana

Entrevista a María Antonia

Entrevista a Noemí

Entrevista a Soledad, gerente de Hogares y Paradores

Cuaderno de campo

